

STOCKHOLM REVIEW OF LATIN AMERICAN STUDIES

Issue No. 5, September 2009



Los legados autoritarios en el Chile post Pinochet

Authoritarian Legacies in post-Pinochet Chile

Fernando Camacho Padilla, guest editor

Institute of
Latin American Studies



Stockholms
universitet

The Stockholm Review of Latin American Studies disseminates scholarly views on contemporary issues with relevance to people in Latin American countries. It differs from most conventional journals in its cross-disciplinary scope and by offering both writers and readers a more immediate access to a Latin Americanist forum for intellectual reflection and critique.

Each issue is compiled by guest editors responsible for its coherence and for introducing its set of essays. Authors retain full copyright and although the journal's editorial group evaluates and assesses the scholarly originality of each contribution prior to publication, neither the editors nor the Institute of Latin American Studies at Stockholm University are responsible for the views expressed by individual authors.

The Stockholm Review of Latin American Studies is part of the Latin American Futures research environment and was founded with the financial support of the Sida/Asdi Department for Research Cooperation (SAREC).

Published by the Institute of Latin American Studies, Stockholm University, Sweden.
See online version www.lai.su.se

© The authors
All rights reserved

Editorial group: Laura Álvarez López, Silje Lundgren, Thaïs Machado-Borges and Jacqueline Nunes.

Layout and typesetting: B Adolffson Design

Cover photos for this issue: Banco de imágenes del Chilekommitté de Suecia (photo 1 from the left); Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2nd photo from the left); Fernando Camacho Padilla (3rd and 4th photos).

ISSN 1654-0204

Contents

Introduction/Introducción	3
Fernando Camacho Padilla	
1. La larga sombra del dictador	5
Álvaro Soto Carmona	
2. Neoliberalism and Repression in ‘Poblaciones’ of Santiago de Chile	17
Alison J. Bruey	
3. Las prisioneras políticas bajo la dictadura militar	29
Javier Maravall Yáñez	
4. Cuando el báculo es la voz de los sin voz: El papel de la Iglesia Católica tras el 11 de septiembre de 1973	43
Gilberto Aranda Bustamante	
5. Desde los espectros de Pinochet: Los jóvenes y la movilización política en Chile	55
Romané Landaeta Sepúlveda	
6. Una aproximación a las relaciones bilaterales entre Chile y Estados Unidos en la era post Pinochet	67
María Elena Lorenzini	
7. ‘¡Adiós, mi general!’ La derecha y Pinochet en democracia	77
José Iván Colorado García	
8. Combates entre la memoria y la historia de Chile: Conflictos sobre el pasado reciente	87
Fernando Camacho Padilla	

Introduction

Following Pinochet's death in December 2006, Chile began a new historical era despite the long shadow cast by his name and the different authoritarian legacies that still endure today after being imposed during 17 years of military rule (1973-1990). For these reasons, 19 years after the arrival of "*la Concertación*", we can ask: has Chile consolidated a real democracy, or, is it still pending?

Pinochet's 1980 Constitution defines both the political and economic systems, thus affecting the entire Chilean society. The immediate consequence is a confrontation between those Chileans who want real change, on one side, and those of the upper classes who continue to benefit from today's status quo.

This edition of the *Stockholm Review of Latin American Studies* focuses on what remains of Pinochet's legacies. We have contributions from authors from Argentina, United States, Spain, and, of course, Chile. These articles explore the transformation of Chile from the military coup of September 11th 1973 up to the present time.

The first article by Alvaro Soto exposes the most significant challenges the new democracy posed to the government of Patricio Aylwin with Pinochet still as Commander in Chief. Next, Alison Bruey presents the different strategies imposed by the armed forces upon the lower classes in order to ensure the success of their economic policies. Javier Maravall recounts the humiliating treatment to which the security forces subjected female activists who were detained in secret detention camps. Gilberto Aranda presents the significant role of the Catholic Church during the dictatorship and the compromises it made regarding human rights, tracing its evolution up to today's new positions. Romané Landeta describes the role of the Chilean youth during the military regimen and their struggles during the demonstrations of the 80s. José Iván Colorado analyses the political evolution of right-wing parties after 1990 and their position towards Pinochet. María Elena Lorenzini examines the main issues that faced bilateral relations between Chile and United States at the beginning of the democratic transition. To conclude this issue, I expose the difficulties and challenges but also significance of writing the history of complex and sensitive processes such as Human Right violations in Chile.

Fernando Camacho Padilla
Stockholm, August 15th, 2009

Introducción

El fallecimiento de Pinochet en diciembre de 2006 ha supuesto para Chile el inicio de una nueva fase histórica a pesar de la carga simbólica que aun representa su figura y los legados que fueron impuestos durante los 17 años de la dictadura militar (1973-1990). Por esta razón, 18 años después de la llegada del gobierno de la Concertación, nos podemos cuestionar si se ha logrado consolidar un modelo plenamente democrático o si bien todavía se trata de una tarea pendiente. Por un lado, tanto el sistema político como el económico y la estructura social por otro, se encuentran parcialmente condicionados por la Constitución instaurada por Pinochet en 1980. Ello se traduce en una permanente confrontación social entre quienes apuestan por un cambio real y aquellos que lo evitan por beneficiarse con el régimen imperante.

La presente edición de la *Stockholm Review of Latin American Studies* está dedicada a la herencia de Pinochet en el Chile de hoy. Para ello hemos contado con contribuciones de autores de Argentina, Estados Unidos, España y, por supuesto Chile, que presentan la transformación que ha vivido el país desde el quiebre de la democracia a partir del 11 de septiembre de 1973 hasta la actualidad.

En el primer artículo, Álvaro Soto nos revela los principales amares impuestos por Pinochet que tuvo que afrontar la naciente democracia así como la dificultad en cambiarlos. A continuación, Alison Bruey nos muestra las estrategias que aplicaron los militares con los sectores más pobres con el fin de implementar el modelo económico neoliberal. Por su lado, Javier Maravall narra el trato vejatorio que tuvieron las fuerzas de seguridad con las mujeres militantes que permanecieron detenidas en los centros clandestinos de reclusión. Gilberto Aranda nos expone los niveles en los que trabajó la Iglesia Católica en la defensa de los derechos humanos tras el golpe militar, su enorme trascendencia y su evolución hasta el día de hoy. Posteriormente Romané Landeta destaca la importancia que tuvieron los jóvenes en la oposición contra la dictadura durante la década de los ochenta. Por otro lado, José Iván Colorado muestra la evolución que ha hecho la derecha frente a la figura de Pinochet a la hora de presentarse públicamente como una verdadera alternativa democrática. En el plano internacional, María Elena Lorenzini profundiza en la normalización de las relaciones entre Chile y Estados Unidos durante la década de los noventa así como los principales temas bilaterales que se trataron. Para terminar este número, presento una serie de reflexiones sobre las dificultades metodológicas que tenemos los historiadores a la hora de investigar procesos complejos y sensibles como lo son las violaciones a los derechos humanos en Chile.

Fernando Camacho Padilla
Estocolmo, 15 de agosto de 2009

1 La larga sombra del dictador

Álvaro Soto Carmona

Álvaro Soto Carmona es catedrático del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Correo electrónico: alvaro.soto@uam.es

La transición a la democracia en Chile ha sido uno de los episodios más complejos de su historia reciente debido a la presencia y el protagonismo que mantuvo el ex dictador en la vida política del país. Por ello, la muerte de Pinochet no implicó la desaparición de su influencia en la vida de los chilenos puesto que dejó una profunda huella en las instituciones, la conciencia moral del país, las mentalidades y los comportamientos políticos. Sin embargo, ello no impidió que se avanzara hacia la consolidación de la democracia aunque siempre estuvo condicionada por un pasado reciente, que se proyectaba como una larga y persistente sombra sobre Chile. Este artículo presenta, por un lado, los principales obstáculos que tuvo que afrontar la nueva democracia, y por otro lado, la herencia de la dictadura en el Chile de hoy.

Palabras claves: Pinochet; transición a la democracia; dictadura; represión; Aylwin

Álvaro Soto Carmona is Professor, Department of Contemporary History, Universidad Autónoma de Madrid. E-mail: alvaro.soto@uam.es

The transition to democracy in Chile has been one of the most complex episodes in its recent history due to the presence and the leadership that the former dictator has maintained in the country's politics. Even after his death Pinochet continues to influence the life of Chileans due to the deep mark he has left on the country's institutions, moral awareness, attitudes and political behavior. While this has not prevented the consolidation of democracy in Chile, the process has been shaped by the recent past which projects a long and lingering shadow over the country. This article presents, on one hand, the main obstacles that faced the new democracy, and on the other hand, the legacy of the dictatorship in Chile today.

Keywords: Pinochet; Transition to Democracy; Dictatorship; Repression; Aylwin

Introducción

Yo no amenazo. No acostumbro a amenazar. No he amenazado en mi vida. Yo sólo advertí una vez ‘nadie me toca a nadie’. El día que me toquen a algunos de mis hombres se acabó el Estado de Derecho. Eso lo he dicho una vez y no lo repito más, pero que sepan que va a ser así. Bien clara la cosa (Augusto Pinochet, 13/10/1989)¹.

La muerte de Augusto Pinochet el 10 de diciembre de 2006, no implicó la desaparición del mismo ya que su presencia se encuentra al menos asegurada por la huella que dejó en las instituciones, en la conciencia moral del país, en la mentalidad y en los comportamientos políticos. Todo ello hace que en Chile, pese a ser uno de los países más estable y prósperos de la región, sigue existiendo un considerable apoyo al régimen autoritario, y aún muchos consideran que “da lo mismo” la democracia o el autoritarismo (Huneeus y Maldonado, 2003: 9-49).

No es la Historia la encargada de realizar un juicio sobre la persona de Pinochet y su dictadura². Ese papel corresponde a los tribunales de Justicia. A la Historia le corresponde contar lo sucedido “como realmente fue” (*wie es eigentlich gewesen ist*) tal y como nos enseñó el maestro Leopold von Ranke. Nuestro papel es estudiar, investigar, analizar – entre otras tareas – la dictadura militar iniciada el 11 de septiembre de 1973, también sus “herencias” e influencias sobre la vida de los chilenos, sólo así conoceremos “como realmente fue”, para poder a continuación valorarla en un determinado contexto histórico.

El 5 de octubre de 1988 la mayoría de los chilenos, inscriptos en los registros electorales, votaron contra la dictadura, iniciándose así la transición a la democracia (Soto, 2003: 63-73). El 16 de octubre de 1998, es decir, diez años después, la transición finalizaba con la detención en Londres de Augusto Pinochet. El criterio que debe de tenerse en cuenta a la hora de establecer la cronología en los procesos de transición política es la persistencia o no de *incertidumbres* sobre el sistema político.

La gran incertidumbre de la transición en Chile fue la presencia del general Pinochet, primero como presidente de la República hasta el 11 de marzo de 1990 (fecha de la toma de posesión de Patricio Aylwin como nuevo presidente), luego como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, desde ese día hasta el 10 de marzo de 1998, y por último, como senador vitalicio. La presencia de Pinochet va a ir condicionando la vida política. Aún siendo senador ejercerá cierta tutela sobre el ejército chileno que tenderá a disminuir, para convertirse en testimonial y nostálgica tras su detención. Este último hecho supuso el fin de la impunidad y la caída simbólica y real del poder que había detentado. La incertidumbre había sido despejada. Por último, el descubrimiento por parte del Senado de los Estados Unidos, de cuentas secretas en el Banco Riggs³ dinamitó la posición de “prestigio” que le quedaba en ciertos sectores de la derecha chilena, pasando a constituir una pesada carga para el conjunto de la sociedad.

La sistemática violación de los derechos humanos fue una de las señas de identidad de la dictadura, por eso el impedir que se siguieran produciendo y conocer la verdad sobre lo ocurrido fue uno de los objetivos centrales de la oposición democrática. La *Concertación de Partidos por la Democracia* se planteó el esclarecimiento de la verdad y la justicia en materia de derechos humanos. Se dieron pasos muy importantes en el conocimiento de la verdad, lo que evitó el olvido, en cambio la justicia se convirtió, en ocasiones, en una incómoda compañera de viaje para el Gobierno, que situó como eje prioritario de su actuación la consolidación de la democracia.

Las reformas realizadas en el sistema económico tras el golpe por los militares respondieron a la búsqueda de alternativas a las políticas anteriores y quienes las ofrecían con mayor ahínco, elaboración y sintonía política con la dictadura eran Sergio de Castro y sus seguidores. El nuevo modelo se basaba en un patrón de acumulación que se asentaba en la especialización de la economía nacional como exportadora de recursos primarios con ventajas comparativas en el mercado (Goicovic, 2006: 10).

La puesta en marcha del nuevo modelo sólo se pudo realizar en un marco autoritario y represivo, debido a los altos costes sociales que generó. Sus consecuencias, aunque no todas negativas, fueron muy intensas sobre la mentalidad de los chilenos ya que contribuyó a la ruptura de las redes sociales y la desarticulación de la sociedad, primando al individuo consumidor frente al ciudadano solidario. Los gobiernos democráticos aceptaron el modelo con escasas variaciones.

El golpe de Estado va a acompañar la vida política de muchos chilenos entre ellos la de Patricio Aylwin, que lo justificó. Años más tarde trató de lavar lo sucedido en dichos días⁴. Ello no fue obstáculo para que el mismo Aylwin fuese una pieza fundamental en el retorno de la democracia en Chile. Esa era su grandeza, pero también su miseria. Hay que recordar que una parte de las élites políticas justificaron el golpe de Estado, y aunque algunos más tarde se opusieron a la dictadura, dicha justificación ensombreció y condicionó sus comportamientos posteriores.

La huella institucional

El 21 de octubre de 1980, tras un plebiscito sin garantías democráticas, se procedió a la aprobación de una nueva Constitución elaborada por una Comisión nombrada por la *Junta de Gobierno*. La misma abrió un periodo de ocho años (del 11 de marzo de 1981 al 11 de marzo de 1989) en la que el general Pinochet ocupaba la presidencia de la República y la Comandancia en Jefe del Ejército, aunque debería hacerse representar en la Junta de Gobierno por el oficial que le seguía en antigüedad, pero con la prerrogativa de poder reemplazarlo en cualquier momento.

A lo largo de esos ocho años se convocaría un plebiscito en el que los ciudadanos se pronunciarían a favor o en contra del candidato designado por la *Junta de Gobierno*⁵, para que ocupara el cargo de presidente de la República durante ocho años. El 30 de agosto de 1988, la Junta de Gobierno designó a Augusto Pinochet como candidato, convocándose el plebiscito para el 5 de octubre y derogándose el “Estado de Excepción”.

La mayor parte de la oposición a la dictadura había decidido tras el agotamiento de las *protestas nacionales* y el atentado frustrado contra Pinochet, cambiar la estrategia de la confrontación, por otra que combinarse la movilización y la negociación, aceptando la vía reformista pese a mantener un programa rupturista.

Este cambio de estrategia ya había sido propuesto en 1984 por Aylwin al mostrarse partidario de la utilización de la Constitución. A dicha postura se fueron sumando el partido Demócrata Cristiano, los radicales y diversos grupos socialistas. El dato más sobresaliente era que por primera vez en la historia de la izquierda chilena, la mayor parte de los socialistas decidían aliarse expresamente con los demócratas cristianos y no con los comunistas. Sin duda, en esa decisión tuvo mucho que ver el creciente radicalismo del *Partido Comunista de Chile* (PCCH), con su apoyo a la lucha armada, la Internacional Socialista y la posición de los Estados Unidos.

El 2 de febrero de 1988 fue suscrito por la mayor parte de la oposición un acuerdo por el que decidían trabajar juntos por el “No” en el plebiscito, todavía no convocado. El documento fundacional de la *Concertación por el No*⁶ mostraba su temor por la limpieza de la consulta y realizaba un llamamiento a las organizaciones sociales para que “con su capacidad movilizadora y acción cotidiana logren que los chilenos se inscriban en los registros electorales, concurren luego a votar el día del plebiscito y colaboren en el control del proceso plebiscitario”. Remisos con la participación en el mismo se encontraban un sector de *Izquierda Unida* integrado por el PCCH, el *Movimiento de Izquierda Revolucionaria* y el *Partido Socialista Histórico*.

Se temía que Pinochet no aceptara el resultado en caso de que fuera contrario a sus intereses⁷, falseándolo o creando una situación de violencia que permitiera la anulación de la consulta. En realidad, pese a decir “Yo no me voy” (Arancibia y de la Maza, 2003: 402 y 408), una vez conocida su derrota, no pudo resistir la fuerza de los votos y la atenta mirada de la comunidad internacional. El “No” triunfó con un 52,2 por ciento de los votos.

A partir de ese momento, el gobierno autoritario puso en marcha la reforma de la Constitución de 1980, promulgando numerosas *leyes de amarre* y creando *enclaves autoritarios* que le permitieran alargar su poder y dificultar la actividad del próximo gobierno.

La reforma constitucional fue para el gobierno una necesidad, ya que la Constitución estaba pensada para Augusto Pinochet como presidente. Esta necesidad no fue suficientemente aprovechada por la oposición, ya que su principal negociador, Patricio Aylwin, fue cediendo para facilitar su acceso al gobierno con la esperanza de que una vez en la presidencia de la República se pudiera reformar de nuevo la Constitución.

Se introdujeron hasta 54 reformas constitucionales, algunas de ellas positivas, pero también hubo otras que dificultaron la posibilidad de nuevos cambios, como las referidas a los artículos 65 y 68, que “reforzaron, en lugar de debilitar, el sistema político, económico y social, dejado por la dictadura” (Portales, 2000: 43).

Entre dichas situaciones merece la pena citar el hecho de que la Cámara de Diputados no pudiera acusar constitucionalmente a los altos funcionarios del Estado que habían colaborado con la dictadura⁸. Al mismo tiempo que se aseguraba la “independencia” económica de las Fuerzas Armadas respecto al Poder Ejecutivo. También se dotaba de amplia autonomía al Comandante en Jefe de las Fuerzas

Armadas, que era inamovible, y tenía plena competencia para decidir los ascensos y los retiros de los oficiales.

Se controló, desde posiciones autoritarias, la composición de la *Corte Suprema*, aumentando el número de sus integrantes de trece a dieciséis, lo que permitió el nombramiento de tres nuevos magistrados. A continuación se ofreció una “golosa” jubilación anticipada con una indemnización pagada al contado (*Ley Rosende*) equivalente a veintiocho sueldos. Dicha iniciativa fue aceptada por un tercio de los miembros del máximo Tribunal de la República. Como resultado de dichas prácticas, el día en que se produjo la toma de posesión de Patricio Aylwin como presidente de la República, catorce de los dieciséis ministros de la *Corte Suprema* habían sido nombrados en dictadura.

Como consecuencia de lo anterior, una vez en marcha el gobierno democrático, las quejas sobre el comportamiento de la Corte Suprema no se hacen esperar: “La actual estructura de la Corte Suprema constituye, junto a los senadores designados, el *Consejo de Seguridad Nacional* y el *Tribunal Constitucional* un enclave autoritario que multiplica, al margen de la soberanía popular, la influencia política de la derecha chilena”⁹.

Ni los senadores designados o el comportamiento del Tribunal Constitucional favorecieron el desarrollo de la democracia. Los primeros fueron establecidos por el artículo 45 de la Constitución

Tabla 1: Labor legislativa del Régimen Militar tras el Plebiscito de 1988

	Disolver la <i>democracia protegida</i>	Amarre	Administración	Total
Regulatorias económicas	22	24	7	53-23%
Regulatorias políticas	51	33	24	108-48%
Regulatorias FF.AA.	10	9	4	23-10%
Distributivas	15	2	7	24-11%
Otras	12	1	5	18-8%
TOTAL	110-49%	69-30%	47-21%	226-100%

Fuente: “Cuadro XII-1” (Huneus, 2000: 611)

de 1980 y convivían junto a los senadores elegidos. Los senadores no electos¹⁰ tenían un mandato de ocho años, con excepción de los ex presidentes de la República que tenían carácter vitalicio. Dicha institución se mantuvo, permitiendo que Pinochet fuera senador una vez que dejó el cargo de Comandante en Jefe. La existencia de senadores designados fue un elemento distorsionador de la voluntad nacional¹¹. El Tribunal Constitucional no facilitó el desarrollo de la democracia, tanto su composición como por su actuación¹².

La imposibilidad de llevar a cabo las reformas constitucionales, dada la oposición de la derecha, se fue convirtiendo en una rémora para el funcionamiento del sistema político, pese a que el mismo tendía a situarse cada vez más en una línea democrática. Esta situación se prolongó hasta agosto del 2005, siendo presidente Ricardo Lagos, cuando se pusieron en marcha las reformas constitucionales que acabaron con los “enclaves autoritarios”. Por 150 votos a favor, tres en contra y una abstención, el Congreso Pleno ratificó las reformas constitucionales.

Las 58 enmiendas aprobadas terminaban con los senadores designados y vitalicios, restituían la facultad presidencial para remover anticipadamente a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y al general director de Carabineros, se transformaba el Consejo de Seguridad Nacional y se modificaban la integración y funciones del Tribunal Constitucional. También se acortó el periodo presidencial sin reelección inmediata, pasando de seis a cuatro años, disminuyó la edad para ser elegido presidente de la República y Senador (de 40 a 35 años) y se puso fin al número fijo de regiones. Por último, el tan criticado sistema electoral pasó a ser Ley Orgánica Constitucional, no formando así parte de la Constitución, por lo que la desaparición del sistema binominal, aún vigente, podría modificarse con mayor facilidad.

La huella en la conciencia moral

Uno de los temas fundamentales del programa de la *Concertación* fue “el esclarecimiento de la verdad y la justicia en materia de derechos humanos” (Solari,

1996: 265). Este compromiso implicaba afrontar el tema de las violaciones de los derechos humanos, buscar la verdad y las formas de establecer la reparación para las víctimas y familiares, solucionar los problemas del exilio, liberar a los presos políticos y compensar a los exonerados por motivos políticos.

Para los distintos gobiernos de la *Concertación* el objetivo central fue transitar hacia la democracia y consolidarla, por lo que la búsqueda de la verdad y sobre todo la justicia se hizo “en la medida de lo posible”, en palabras de Aylwin. De hecho, mientras que fueron indudables los avances en el conocimiento de la verdad (*Informe Rettig* e *Informe Valech*), en el campo de la justicia fueron más limitados y en ocasiones desalentadores.

El objetivo inicial de la *Concertación* fue anular la ley de amnistía de 1978, ya que la misma afectaba a los crímenes cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1978. Pero poco después de que Aylwin tomase posesión se abandonó dicha idea, aunque éste último insistió ante los tribunales para que las investigaciones judiciales continuasen hasta llegar a identificar a los culpables, como paso previo a la aplicación de dicha ley y como una contribución a la aclaración del destino de los detenidos-desaparecidos.

Aylwin apostó por la idea de formar una comisión que tendría la facultad de investigar, buscando establecer la verdad, no de enjuiciar, ya que dicha función era competencia exclusiva de los tribunales. Se investigarían sólo los casos de violaciones de los derechos humanos con resultado de muerte. Se denominó la *Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* (CNVR), y también conocida como la *Comisión Rettig*.

La elección de los integrantes de la CNVR fue responsabilidad exclusiva del presidente, algunos de los invitados rechazaron forma parte de la misma (Francisco Bulnes, Ricardo Rivadeneira, entre otros). Su composición final¹³ mostraba los equilibrios que Aylwin deseaba y su trabajo debe ser considerado como decisivo para evitar el olvido y buscar la verdad.

Los objetivos concretos de la CNVR fueron:

- a) establecer un cuadro lo más completo posible

- sobre los graves hechos referidos, sus antecedentes y circunstancias;
- b) individualizar a sus víctimas y establecer su suerte o paradero;
 - c) recomendar las medidas de reparación y reinvindicación; y
 - d) recomendar las medidas legales y administrativas que, a su juicio, deban de adoptarse para impedir o prevenir la comisión de hechos semejantes.

La parte más cuestionada de su informe fue la descripción del contexto histórico, que no respondió a lo sucedido, además de ser innecesaria, pero ello sirvió para justificar la actuación de Patricio Aylwin durante los días anteriores y posteriores al golpe de Estado. El “marco histórico” fue realizado por Gonzalo Vial, que había sido ministro de Pinochet y uno de los autores del *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile*.

La CNVR calificó a las víctimas en dos categorías, lo que no dejaba de ser una cesión a los militares, los que cayeron en virtud de violaciones a sus derechos humanos, y los que fueron ultimados en el contexto de la violencia política. Así, en el informe final entraron tanto los agentes del Estado caídos en actos de servicios como los civiles muertos en manifestaciones callejeras. Considerando esta tipificación, la CNVR identificó 2.279 víctimas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, de las cuales 164 correspondían a víctimas de violencia política y el resto a víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Poco después la *Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación* elevó el número de víctimas a 3.197. Los datos de desaparecidos y muertos fueron completados con los que sufrieron prisión política, que se acercaban a los treinta mil y padecieron tortura, el 94 por ciento de los detenidos, como puso de manifiesto el *Informe Valech*. Ello suponía que la tortura se utilizó de forma sistemática.

La publicación del *Informe Rettig* provocó numerosas reacciones. Las Fuerzas Armadas se sintieron inculpadas, así el almirante Martínez Busch remitió un “comunicado confidencial”¹⁴ a sus subordinados en el que justificaba la actuación de la

Armada. Afirmaba que la intervención del 11 de septiembre “fue pedida por la Nación y como tal, constituyó un mandato y expresión de la voluntad ciudadana”. Igualmente duros fueron los comunicados del Ejército y Carabineros, mientras que el de la Fuerza Aérea se situó más en línea con el Gobierno. Estaba claro que las Fuerzas Armadas no estaban dispuestas a reconocer lo sucedido y dificultarían los intentos por conocer la verdad, como se evidenció con su comportamiento durante la *Mesa de Diálogo* propiciada por Frei Ruiz-Tagle, a la vez que obstaculizaban la labor de la justicia.

En unas declaraciones el general Pinochet declaró que el Ejército no tenía nada de que arrepentirse, mostrando su “fundamental discrepancia” con el contenido del *Informe Rettig*, ya que según Pinochet, el Ejército “fue llamado a intervenir en la crisis institucional en que el país se encontraba”. Rechazó la afirmación de que en Chile no hubo estado de guerra, valiéndose de una declaración de Patricio Aylwin realizada en octubre de 1973, en la que se indicaba que lo que pasó el 11 de septiembre fue un anticipo a un autogolpe (*La Época* 28/3/1991).

La opinión pública, que apoyó de forma masiva la creación de la CNVR (Huneeus, 2003: 176-178), se encontró impresionada por el contenido del *Informe Rettig*. El poder legislativo lo apoyó, pero no el poder judicial, que estimó que la CNVR se había extralimitado en sus funciones y que colocaba “a los jueces en un plano de responsabilidad casi a la par con los propios autores de los abusos contra los derechos humanos.”¹⁵ Por último, la derecha, en especial la UDI, justificó plenamente las violaciones de los derechos humanos.

El exilio había sido una forma de escapar de la dictadura. En torno a un millón de personas se exiliaron y a unas diez mil se les prohibió ingresar de nuevo en Chile. El 1 de septiembre de 1988, poco antes de la celebración del plebiscito, el gobierno dispuso el fin del exilio, quedando sin efecto a partir de dicha fecha todas las prohibiciones de ingreso al país. El gobierno Aylwin creó en agosto de 1990 la *Oficina Nacional de Retorno* con el fin de facilitar la vuelta de los exiliados. En abril de 1993, habían retornado a Chile más de cuarenta mil personas,

aunque las dificultades que encontraron fueron numerosas (vivienda, trabajo, salud, legalización de documentos, por citar algunos ejemplos). Pero el mayor problema que hubo fue que la mayoría de los retornados habían permanecido fuera de Chile desde 1973 o 1974, por lo que desconocían la realidad del país. Ello les provocaba desorientación e impotencia.

Al comienzo del gobierno democrático había un total de 460 presos políticos¹⁶, unos días antes de que el presidente Aylwin cediese la banda presidencial a su sucesor, Eduardo Frei-Ruiz Tagle tan sólo quedaban 8. Aylwin a través de una serie de reformas legislativas (Leyes Cumplido) pudo ir dando solución al tema; a la vez, que gracias a un acuerdo con *Renovación Nacional*, tuvo la facultad de indultar a los condenados por delitos terroristas cometidos con anterioridad al 11 de marzo de 1990.

Entre los 8 presos políticos habían quienes participaron en el atentado contra Pinochet, mientras otros estaban involucrados en el atraco a Michael y el ataque al retén Los Queñes. De ellos seis habían solicitado el indulto, cuatro del *Frente Patriótico Manuel Rodríguez* y dos del *Mapu-Lautaro*. Pese a la oposición de Pinochet y las críticas de la derecha, Aylwin los indultó sustituyendo las penas de prisión por las de extrañamiento. Con ello no trasladaba el problema a su sucesor y ponía fin a una situación incompatible con los nuevos tiempos. Por último, hizo frente al tema de los exonerados políticos y aunque buscar una solución fue complicado y no satisfizo plenamente a los exonerados, se aprobó una ley en 1992, que entró en vigor un año después. Esta ley permitió cubrir en términos de previsión a aquellas personas que habían sufrido algún tipo de represalia, a la vez que se establecieron una serie de beneficios (jubilaciones, pensiones, entre otros) a los que se podían acoger.

La huella en la mentalidad

Los cambios radicales en materia económica introducidos durante la dictadura tenían como fin terminar con el intervencionismo estatal, reducir el Estado, ya que éste era el problema y no la solución, asignándole un papel subsidiario en la activi-

dad económica, dejando así al mercado que actuase libremente. Se trataba de transformar las bases del sistema económico a través de profundas reformas.

El modelo económico “impuesto a punta de bayoneta” (Fazio, 1996: 11) no respondía al agotamiento del modelo anterior, sino a la necesidad de la dictadura de buscar políticas diferenciadas que le permitieran obtener, por un lado, la legitimación por la eficacia y, por otro, crearse una clientela política con los beneficios obtenidos por las privatizaciones.

En cuanto a lo primero, el fracaso económico de la época de la *Unidad Popular* les facilitó el camino. Los militares, pese a alguna reticencia, dieron su apoyo a un grupo de tecnócratas, conocidos como los *Chicago boys* (Valdés, 1989 y 1995). Estos últimos procedieron a una reorganización de la estructura económica, donde el mercado se constituyó como la única autoridad objetiva.

Junto a ello se produjeron varios procesos de privatización de las empresas y tierras que habían pasado a manos del Estado y de los trabajadores durante la época de la UP, quedando en el sector público a fines de 1980 “unas 45 empresas” (Meller, 1996: 187), siendo transferidas 32 al sector privado entre 1986 y 1989¹⁷; a la vez se procedió a la enajenación “masiva e indiscriminada de inmuebles del Estado” (Mensaje Presidencial, 1990: 144). Este proceso implicó que los grupos económicos beneficiados por la venta del sector público se convirtieran en fieles aliados políticos, por lo que las privatizaciones en Chile favorecieron los apoyos al régimen autoritario, a la vez que se produjo un importante quebranto de las arcas públicas.

Las nuevas políticas económicas dieron lugar a una marcada tendencia a la “desestructuración” de la sociedad (León y Martínez, 1998: 285-311), acompañadas del abandono de las políticas públicas referidas a educación, obras públicas o sanidad, lo que originó un creciente deterioro de las mismas. Por ejemplo, el gasto fiscal *per cápita* en salud registró una reducción entre 1974 y 1989 en término reales del 43 por ciento (Mensaje Presidencial, 1990: 172). Poco después de acceder Aylwin a la presidencia, así describieron las nuevas autoridades la situación del sistema educativo:

En síntesis, un sistema educacional que en conjunto presenta problemas agudos de cobertura, articulación, calidad e iniquidad. En los extremos, (prebásica y superior) el problema es principalmente de desarticulación y cobertura. En básica, el principal problema es de calidad por falta de recursos públicos y equidad. En media, el problema es de fines y orientaciones, como asimismo de equidad. No es posible un diagnóstico en el plano cultural global. [...] han predominado los criterios libre mercadistas y utilitarios en detrimento de una cultura nacional abierta al desarrollo universal. [...], los recursos estatales en materia cultural han estado dispersos y carentes de toda coordinación. En el plano del desarrollo y tecnológico, el actual nivel de las ciencias en Chile es, en gran medida consecuencia del esfuerzo personal de los propios investigadores (Mensaje Presidencial, 1990: 91).

A ello se le debe de añadir el profundo cambio en el mercado laboral, a favor de una mayor flexibilización y desregulación, la pérdida de poder de los sindicatos, o la transformación del sistema de pensiones basado en la *capitalización individual* con administración privada lo que dio lugar a una baja cobertura. En 1998 la proporción de los cotizantes sobre los afiliados no alcanzaba el 50 por ciento, por lo que más de la mitad de la población se encontraba desprotegida (Ruiz-Tagle, 1999: 1-8).

La llegada de la *Concertación* al Gobierno supuso la aceptación del modelo económico legado por la dictadura, con algunos retoques que favorecerían la “justicia social”. Se trataba según sus autores de buscar un “crecimiento con equidad”, que en realidad consistió en apostar por lo primero y olvidar lo segundo. Así, durante los dos primeros gobiernos democráticos la economía creció “a una tasa promedio del orden del 7% anual” (Vial, 1998: 183), aunque la distribución del ingreso permaneció constante y se concentraba claramente en los quintiles superiores (Vial, 1996: 23).

La consecuencia de estos cambios fue el reforzamiento del consumismo, acompañado de una im-

portante expansión del crédito, donde el individuo abandona las prácticas del grupo y de la solidaridad, y el mercado se convierte en el lugar donde se realiza la integración social, abandonándose el espacio político. Chile aparece más como un país de consumidores que de ciudadanos (Moulian, 1997: 81-123).

La huella en los comportamientos políticos

A diferencia de otras transiciones donde se idealiza el anterior periodo democrático, en el caso chileno existía una visión muy crítica del periodo de la presidencia de Salvador Allende. Esta situación afectaba de forma especial a la democracia cristiana y al propio presidente Aylwin, ya que sectores de dicho partido justificaron y/o apoyaron el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

Al día siguiente del golpe de Estado, la democracia cristiana (PDC) emitió una declaración de respaldo a lo realizado por las Fuerzas Armadas:

Los hechos que vive Chile son consecuencia del desastre económico, el caos institucional, la violencia armada y la crisis moral a que el Gobierno depuesto condujo al país, que llevaron al pueblo a la angustia y a la desesperación; los antecedentes demuestran que las FF.AA. y Carabineros no buscaron el poder. Sus tradiciones institucionales y la historia republicana de nuestra Patria inspiran la confianza de que tan pronto sean cumplidas las tareas que en ellas han asumido para evitar la destrucción y totalitarismo que amenazan la nación chilena, devolverá el poder al pueblo soberano para que libre y democráticamente decida sobre el destino patrio (Ortega Frei, 1992: 42-43).

En ese momento el presidente del partido era Patricio Aylwin que firmó la declaración junto a Osvaldo Olgún (primer vicepresidente) y Eduardo Cerda (secretario general). Para Aylwin, aunque la situación “repugnara nuestras convicciones democráticas”, era evidente que “la solución militar respondía a lo que la mayoría de los chilenos espe-

raba y quería en ese momento” (Aylwin, 1998: 31). De la misma opinión fue Eduardo Frei Montalva al afirmar que “las fuerzas militares han salvado realmente al país de su total aniquilamiento” y aunque la Democracia Cristiana no deseaba el golpe como “Usted no desea operarse de un cáncer, pero llega un momento en que Ud. tiene que operarse el cáncer. Nuestros cirujanos son las Fuerzas Armadas y el pueblo solicitó su intervención insistentemente, estruendosa y heroicamente”¹⁸.

No deja de ser llamativo el “desconocimiento” de una larga serie de hechos, en los que se ponía de manifiesto una constante línea de pensamiento y acción favorable a la intervención de las Fuerzas Armadas. Además, el propio Aylwin era consciente de la presión que estaban recibiendo las Fuerzas Armadas para intervenir dos meses antes del golpe de Estado: “la violencia empuja cada día a más chilenos a pensar que sólo una dictadura castrense puede restablecer en Chile el orden y la autoridad indispensable para salvar nuestro porvenir como nación” (Aylwin, 1998: 25). El 24 de septiembre, trece días después del golpe de Estado, Aylwin declaraba: “No, nosotros fuimos muy claro, nosotros no hemos participado en ninguna negociación preparatoria de lo que ocurrió. Lo que ocurrió, se rumoreaba mucho, pero nosotros no hemos tenido parte alguna en ello, es una decisión de las Fuerzas Armadas”¹⁹.

Tan errática como la anterior es la afirmación de ¿qué los golpistas “no buscaron el poder”. Entonces ¿qué buscaban? El justificar a los que quiebran el orden constitucional con una supuesta “angelical” voluntad no es propio de responsables políticos democráticos; a no ser que se considerase al gobierno constitucional como un enemigo y a las Fuerzas Armadas como garante del sistema constitucional.

En contra del golpe se manifestaron, junto a las organizaciones de izquierda, un grupo de dirigentes demócrata cristianos que afirmaban que hubo otras alternativas antes que “la solución de fuerza”. Radomiro Tomic calificó el golpe de septiembre de 1973 de “desastre inmensurable”²⁰ y contesta con claridad y contundencia a la pregunta clave:

¿Era un deber de las Fuerzas Armadas derrocar al Gobierno, como se ha sostenido por algunos demócratacristianos e insinuado en algunas declaraciones de la propia Directiva o de algunos de sus miembros? La respuesta para algunos de nosotros es categórica: ¡No! En primer lugar, porque ello contradice la posición oficial, reiterada en numerosas ocasiones desde Mayo en adelante por la Directiva Nacional y el Presidente camarada Aylwin de que “la Democracia Cristiana estaba y estaría contra el golpe, venga de donde venga”. Tal posición es incompatible con la afirmación posterior al 11 de Septiembre de que las “Fuerzas Armadas tenían el deber moral de actuar como actuaron [...]”, que salvaron a Chile [...]” etc., etc.

Menos aún, si se arguye que “este imperativo” nace de los principios de la moral cristiana.²¹

Tomic, en julio de 1973, ya había advertido a Aylwin “que la marcha hacia el abismo del golpe de Estado y la dictadura se hace vertiginosa, sin que el PDC aparezca todavía con una postura nítida, cada día más necesaria, ante sí mismo y ante el juicio de la opinión pública nacional e internacional”²².

A modo de conclusión

Podemos concluir que el fin de la transición a la democracia se produce tras la detención del dictador en Londres, las reformas constitucionales del 2005, y los cambios que se vienen produciendo en la derecha chilena. Todos éstos son signos inequívocos del reforzamiento de la democracia en Chile. Pese a ello, los años de dictadura dejaron un pesado legado de rencor, comportamientos antidemocráticos, actitudes insolidarias y visiones políticas autojustificativas que marcaron una época si bien es cierto que todavía hoy siguen estando de alguna manera presentes en la sociedad chilena. Así, el reto más inmediato de la clase política es acabar con estas actitudes a la vez que se construye el Estado del bienestar.

Notas

- 1 Cita de Pinochet. Fuente: Discurso de Pinochet en la ciudad de Coyhaique, 13 de octubre de 1989. Citado en Brian Loveman y Elizabeth Lira (2002:194).
- 2 No comparto la búsqueda de un “Juicio de la Historia” por parte de una serie de profesionales. Me refiero al “Tercer Manifiesto de Historiadores: La Dictadura Militar y el Juicio de la Historia”, Santiago, abril 2007.
- 3 United States Senate Permanent Subcommittee on Investigations of the Committee on Governmental Affairs: “Levin-Coleman Staff Report Discloses Web of Secret Account Used by Pinochet”, Press Release. US Senate Committee on Homeland Security and Governmental Affairs. (<http://www.senate.gov/~levin/newsroom/release.cfm?id=233631> [16/03/2005]).
- 4 En unas declaraciones que realizó al diario El Mercurio afirmaba que “lamentamos no haber condenado el golpe de estado de 1973 y afirmó que Salvador Allende era un demócrata”, pero su subconsciente le seguía jugando malas pasadas al decir: “No imaginamos que la dictadura iba a ser tan prolongada ni que ocurrirían tan brutales violaciones a los derechos humanos”, toda una declaración de principios (El Mundo 25/8/2003).
- 5 La designación del candidato por la Junta de Gobierno requería de la unanimidad de sus miembros, si trascurridas 48 horas no se hubiera alcanzado la unanimidad exigida, la designación correspondería al Consejo de Seguridad Nacional.
- 6 Suscrito por los siguientes partidos: Demócrata Cristiano; Socialista-sector Almeida; MAPU Obrero y Campesino; MAPU; Radical; Izquierda Cristiana; Socialdemócrata; Socialista-sector Núñez; Democrático Nacional; Humanista; USOPO y la Unión Liberal Republicana. Luego se sumaron los sectores mandujano e histórico de los socialistas.
- 7 Según un informe desclasificado por la CIA, poco antes del plebiscito el embajador Harry Barnes envió el siguiente informe a Elliot Abrams, secretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos: “El Plan de Pinochet es simple: a) en caso de el Si vaya ganando, todo bien. b) si la carrera es muy estrecha, basarse en el fraude y en la coerción. c) en caso de que el No tuviese posibilidad de ganar, usar violencia y el terror para detener el proceso. [...] Para ayudar a crear el ambiente la Central Nacional de Información (CNI), tendrá la tarea de promover la violencia antes y después del 5 de octubre. Como sabemos que los consejeros más cercanos a Pinochet están conscientes de la posibilidad de la derrota, creemos que la tercera opción es la más probable de ponerse en efecto, con un número sustancial de pérdidas de vida” (La Tercera 14/11/2000: 5).
- 8 De acuerdo con el artículo 49, n° 2, lo cual estaba impedido por la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional (artículo 3° transitorio) que establecía que dicha facultad podía ejercerse con “motivo de actos realizados a contar del 11 de marzo de 1990”.
- 9 Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Informe de Análisis. Al 7 de marzo de 1992, en Corporación Justicia y Democracia-Archivo Periodo Presidencial (en adelante CJD-APP), documento 002535.
- 10 Los senadores no electos eran los siguientes: a) Los ex presidentes de la República que hayan desempeñado el cargo durante seis años de forma continua (por derecho propio y con carácter vitalicio); b) Dos ex ministros de la Corte Suprema, elegidos por ésta en votaciones sucesivas, que hayan desempeñado el cargo a lo menos por dos años continuos; c) Un ex contralor general de la República que haya desempeñado el cargo al menos por dos años continuos, elegido por la Corte Suprema; d) Un ex comandante en Jefe del Ejército, uno de la Armada, otro de la Fuerza Aérea y un ex general director de Carabineros que hayan desempeñado el cargo a lo menos por dos años, elegidos por el Consejo de Seguridad Nacional; e) Un ex rector de la Universidad estatal o reconocida por el Estado que haya desempeñado el cargo por un periodo

- no inferior a dos años continuos, designado por el Presidente de la República, y; f) Un ex ministro de Estado que haya ejercido el cargo por más de dos años continuos, en periodos presidenciales anteriores a aquel en el cual se efectúa el nombramiento por el presidente de la República.
- 11 La Concertación hizo un informe sobre la posición de los senadores designados y se comprobó que prácticamente en cada votación y en la gran mayoría de los casos, se posicionaron totalmente en contra de las propuestas del gobierno. En Secretaría General de la Presidencia, Informe de Análisis. Al 9 de noviembre de 1990, en CJD-APP, documento 002526.
- 12 Al igual que los senadores designados, el Tribunal Supremo de Justicia obstaculizó la democratización del país. El gobierno de la concertación elaboró un informe detallado sobre la posición política sobre los jueces que lo integran. En Secretaría General de la Presidencia, Informe de Análisis. Al 7 de diciembre de 1990, en CJD-APP, documento 002529.
- 13 Raul Rettig (Presidente), Jaime Castillo, José Zalaquett, Ricardo Marín, Gonzalo Vial, Laura Novoa, Mónica Jiménez, José Luis Cea y Jorge Correa (Secretario).
- 14 “Comunicado confidencial del Comandante en Jefe de la Armada que se encuentra adjunto a una carta de Patricio Aylwin Azocar al Sr. Almirante D. Jorge Martínez Busch Comandante en Jefe de la Armada. Santiago, 1 de marzo de 1991.”, en CJD-APP, documento 007120.
- 15 “Poder Judicial. Corte Suprema. Informe sobre la Comisión de Verdad y Reconciliación. Santiago, 15 de mayo de 1991”, en CJD-APP, documento 007287.
- 16 Según las estadísticas de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), el 31 de diciembre de 1988, los presos políticos encarcelados en Chile eran 384 hombres y 52 mujeres, es decir 436 en total, en “Agrupación de Abogados de Presos Políticos. La problemática de los presos políticos. Bases para su liberación. 30 de marzo de 1989”, en CJD-APP, documento 007926. A ese total, deberían agregarse otros 24 que la Vicaría de la Solidaridad registraba como procesados y encarcelados. Por tanto, el total era 460.
- 17 “Memorándum reservado. Pautas para la modernización de CORFO. (Propuestas de Comisión ad-hoc). 5 de septiembre de 1990”, en CJD-APP, documento 007748.
- 18 Declaraciones al diario español ABC el 10 de octubre de 1973 (Gazmuri, 2000: 858-859).
- 19 “Entrevista a Patricio Aylwin realizada el 24 de septiembre de 1973 por José Jul, corresponsal de las agencias noticiosas N.C. News Service de Washington y Bonn” (Retamal, 1990: 263).
- 20 “Radomiro Tomic, ‘Para llegar a la verdad hay que partir de la verdad’. Carta personal enviada a D. Patricio Aylwin desde Geinbra (sic) el 27 de septiembre de 1991, que adjunta dicho documento, p. 3.”, en CJD-APP, documento 009037.
- 21 “Después del desastre. La dictadura en Chile y la política del PDC antes y después del 11 de septiembre de 1973. Exposición hecha por Radomiro Tomic ante el Consejo Nacional del P.D.C. el 7 de noviembre de 1973” (Donoso 1988: 478).
- 22 “Estamos asistiendo a los estereotes del Régimen Constitucional Chileno. Carta de Radomiro Tomic a Patricio Aylwin, Presidente Nacional del PDC. Santiago, 7 de julio de 1973” (Donoso, 1988: 456).

Referencias bibliográficas

- Aylwin, P. (1990) *Mensaje Presidencial. 11 de marzo 1990 – 21 de marzo 1990*. Santiago: Secretaría de Comunicación y Cultura.
- . (1998) *El Reencuentro de los Demócratas. Del Golpe al Triunfo del No*. Santiago de Chile: Ediciones B.
- Arancibia Clavel, P. & I. de la Maza Cave (2003) *Matthei. Mi testimonio*. Santiago: La Tercera-Mondadori.
- Boye, O. (1986) *Hermano Bernardo*. Santiago: Editorial Aconcagua.

- Corvalán Marquéz, L. (2001) *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Donoso Pacheco, J. (comp.) (1988) *Tomic testimonios*. Santiago: Editorial Emisión – Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar – Ediciones Copygraph.
- Fazio, H. (1996) *El Programa Abandonado. Balance económico del Gobierno de Aylwin*. Santiago: LOM Ediciones.
- Gazmuri Riveros, C. (2000) *Eduardo Frei Montalva y su época*. Santiago: Aguilar.
- Goicovic Donoso, I. (2006) 'La refundación del capitalismo y la transición democrática en Chile (1973-2004)'. *Historia Actual Online*, 10. ([http://www.historia-actual.com/HAO/pbhaopdf.asp? \[17/05/2007\]](http://www.historia-actual.com/HAO/pbhaopdf.asp? [17/05/2007])).
- Huneus, C. (2000) *El Régimen de Pinochet*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- . (2003) *Chile un país dividido. La actualidad del pasado*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Huneus, C. & L. Maldonado (2003) 'Demócratas y nostálgicos del antiguo régimen. Los apoyos a la democracia en Chile'. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 103: 9 – 49.
- ICNVR (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación) (1991) Santiago: Andros editores.
- ICNPPT (Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura) (2005) Santiago: Ministerio del Interior.
- León, A. & J. Martínez (1998) 'La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX'. En C. Toloza & E. Lahera (eds.) *Chile en los noventa*, pp. 285 – 311. Santiago de Chile: Presidencia de la República – Dolmen Ediciones.
- Loveman, B. and E.Lira (2002) *El Espejismo de la reconciliación política: Chile 1990-2002*. Santiago: LOM Ediciones.
- Meller, P. (1996) *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Moulian, T. (1997) *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Santiago: LOM-ARCIS.
- Ortega Frei, E. (1992) *Historia de una Alianza*. Santiago: Editorial CED-CESOC.
- Portales, F. (2000) *Chile: una democracia tutelada*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Prats González, C. (1996) *Memorias. Testimonio de un Soldado*. Santiago: Pehuén Editores.
- Retamal Ávila, J. (1990) *Aylwin: La palabra de un demócrata*. Santiago: Planeta.
- Ruiz-Tagle, J. (2000) "Reformas a los sistemas de pensiones en los países del MERCOSUR y Chile". *FES-Chile* ([http://www.fes.cl/documentos/prosur/2000reformas.pdf \[28/4/2007\]](http://www.fes.cl/documentos/prosur/2000reformas.pdf [28/4/2007])).
- Solari, R. (1996) *Reflexiones sobre la gobernabilidad. El caso de Chile*. Santiago: Informe PNUD.
- Soto, Á. (2003) 'La transición tutelada'. *L'Ordinaire Latino-Américain*, 193: 63 – 73.
- Valdés, J. G. (1989) *La escuela de Chicago: Operación Chile*. Buenos Aires: Grupo Editorial Zeta.
- . (1995) *Pinochet's economist. The Chicago School in Chile*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vial, J. (1996) 'Información sobre pobreza y distribución del ingreso'. En L. B. Lezaeta (ed.) *Pobreza y Distribución del Ingreso en Chile*. Santiago: Corporación Justicia y Democracia.
- . (1998) 'La estrategia de desarrollo: crecimiento con equidad'. En C. Toloza & E. Lahera (eds) *Chile en los noventa*, pp. 183 – 206. Santiago de Chile: Presidencia de la República–Dolmen Ediciones.

2 Neoliberalism and Repression in 'Poblaciones' of Santiago de Chile

Alison J. Bruey

Alison J. Bruey, doctora en Historia, es profesora asociada en Historia en la Universidad de Florida del Norte. Correo electrónico: alison.bruey@unf.edu

Este artículo examina el rol del estado en la transición chilena al neoliberalismo y por lo tanto interroga la relación entre democracia, neoliberalismo y el rol del estado en el modelo neoliberal. Este estudio se enfoca en los mecanismos represivos de los cuales dependió la implementación del sistema neoliberal, especialmente la represión masiva de las poblaciones (los barrios donde vivía la mayoría de la clase pobre y trabajadora) entre el golpe de estado de 1973 y 1975, el año que más claramente inició la transición al neoliberalismo. Específicamente discute los métodos que usó el Estado para reprimir a los habitantes de las poblaciones en un esfuerzo para "empujar a nuestros compatriotas a volver a vivir de manera tradicional", para que los pobres y las clases trabajadoras no supusieran una amenaza para las élites políticas y económicas, principales beneficiarias de la revolución neoliberal.

Palabras claves: Chile; derechos humanos; represión; poblaciones; neoliberalismo; democracia

Alison J. Bruey PhD in History, is Assistant Professor of History, University of North Florida. E-mail: alison.bruey@unf.edu

This article examines the Chilean state's role in Chile's transition to neoliberalism, and, in doing so, analyses the relationship between democracy, neoliberalism, and the state's role in the neoliberal system. This study focuses on the social and political mechanisms upon which the implementation of the Chilean economic model depended, especially the mass repression of the poblaciones (the neighborhoods in which most of Santiago's poor and working classes lived) between the 1973 coup d'état and 1975, the year that clearly initiated Chile's transition to neoliberalism. Specifically, it discusses the methods that the state used to repress en masse the residents of the poblaciones in an effort to "make our compatriots return to the traditional ways" which would prevent the poor and working classes from posing a threat to the power of the political and economic elites who stood to gain the most from the neoliberal revolution.

Key words: Chile; Human Rights; Repression; Poblaciones; Neoliberalism; Democracy

Introduction

On September 11, 1973, the Chilean armed forces overthrew socialist President Salvador Allende's Popular Unity coalition government. Thus began one of the most notorious dictatorships in Latin American history. A military junta led by army General Augusto Pinochet ruled the country with an iron fist for seventeen years (1973-1990). During this period the dictatorship and its civilian collaborators carried out what was arguably the first, and most radical, neoliberal economic experiment in the world. Today, Chile is lauded as a success story to be emulated in an era when liberals equate neoliberalism with democracy.

However, Chile's transition to neoliberalism was explicitly anti-democratic: it was literally imposed under a state of siege. The economists responsible for the model's implementation admitted that its installation would have been impossible in democracy (Meller, 2007: 195). The architects of supporting legislation such as the 1979 labor reform, which gutted Chile's worker-friendly labor code, were of the same mind. Ex-President Jorge Alessandri (1958-64), a member of Pinochet's State Council, opined that the passage of the new labor code would be impossible in a democratic system but that it was possible under "a government like this one."²

At the time of the coup, the few things that the junta and its civilian collaborators agreed upon in the economic realm were that capitalism was the only acceptable option and that most public enterprises and agrarian estates expropriated by previous administrations should be re-privatized (Winn, 2004: 25). In short, they agreed that recent trends in progressive wealth redistribution should be reversed, and they moved to transfer property, capital, and power back into the hands of the economic elite and the private sector. The regime acted quickly: in 1974 it reprivatized 257 companies and 3,700 agrarian estates (Meller, 2007: 185). Such drastic change required that the popular sectors be disciplined, and their organizations crushed, to prevent them from mounting resistance to the process of dispossession.

This article focuses on the regime's assault on the urban popular sectors through the use of mass repression in *poblaciones* – the neighborhoods where most of Santiago's poor and working class lived at the time of the coup. Combined with the more selective torture, murder and exile of labor activists and leftists, mass repression in *poblaciones* ultimately facilitated the neoliberal transformation by demobilizing and marginalizing vast sectors of the population; specifically, those who would "[pay] the social cost"³ of structural adjustment measures.

Studies of the dictatorship's effects on the poor and working class usually focus on repression of the labor movement and the political Left. Repression in *poblaciones* is rarely taken into account although *pobladores* constituted a much broader swath of the population and also constituted a pillar of Allende's support base. Ongoing mass repression in *poblaciones* was an integral part of the regime's attempt to "make our compatriots return to the traditional ways,"⁴ in which poor and working class citizens were treated as labor-input units to be used, abused, and disposed of as profit-maximizing schemes dictated. Mass repression in *poblaciones*, especially the hated mass *allanamiento* (break-in and search operation), served to terrorize and demoralize an important sector of the Popular Unity's support base and the regime's potential opponents by extending political persecution from factory floors, union halls, and political-party headquarters to community soccer fields and children's bedrooms. Thus were the architects of Chile's neoliberal transition able to implement far-reaching structural adjustment measures in the absence of any effective opposition. Despite the lofty philosophical rhetoric underlying neoliberal theories – that humankind's freedom depends, above all else, on the preservation and promotion of private property and the free market – the first national transition to neoliberalism was imposed at gunpoint in Pinochet's Chile.

Applied economic models do not exist in a vacuum, nor do they exist in nature. "The market," as used in free-trade parlance, is not a natural phenomenon. Markets and economic models are created, developed, and maintained by people and

institutions that operate in concrete social and political contexts. Neoliberalism is no exception. Proponents of neoliberalism often refer to state non-intervention in the economy as one of the model's hallmark characteristics, the antithesis of – and the antidote to – the centralized, “statist” models of economic organization that developed under European fascism, Soviet communism, and capitalist welfare states. However, as has been amply documented in other studies, despite its anti-interventionist rhetoric neoliberalism depends on massive state intervention for its implementation and survival (Harvey, 2005). It is the state that installs and enforces the central features of neoliberal economies: deregulation, privatization, aperture of national markets, and cuts in public social spending. Only the state can eliminate government oversight of financial markets; provide corporate tax incentives; broker international free-trade agreements; sell public enterprises to private companies; and promulgate and enforce labor legislation designed to provide private corporations with an inexpensive, docile labor force. In addition, the state sends public security forces to put down social and political challenges to the economic model.

Chile's domestic neoliberal economists were known as the “Chicago Boys” because they had studied at the University of Chicago under Milton Friedman and Arnold Harberger, both of whom later advised the Pinochet regime in varying capacities (Winn, 2004: 26; Valdés, 1995: 36; Levy, 1999: n.p.). Until the 1970s, in both the U.S. and Chile, neoliberals were for the most part marginalized from the realm of public policy-making. Nevertheless, from their roosts in the ivory tower U.S.-based neoliberals trained protégés with the support of U.S. federal scholarship monies and private foundation grants. Some of the very first students thus trained in neoliberal theory included the Chicago Boys, who upon their return to Chile became prominent in the Catholic University where they worked to promote their particular brand of economic theory. By 1963 twelve of the thirteen full-time professors at the Catholic University's School of Economics had received graduate training at Chicago (Valdés, 1995: 127, 165).

In the early 1970s, Chile traversed a period of severe political and economic upheaval. The election of Allende to the presidency in 1970 incited the wrath of the Chilean right, U.S. multinational corporations, and the Nixon administration. The Christian Democrats and the military become restless as political polarization intensified and as the economy fell prey to rising inflation and consumer-goods shortages. The government successfully nationalized the copper industry, expanded government control to other productive enterprises, and accelerated land reform measures initiated under the previous administration. Perhaps most disturbing to Allende's opposition was the shifting political and economic power balance: in 1970-71, real wages increased an average of thirty percent, and there was a “nearly 10 percent shift of national income from capital to labor” (Winn, 2004: 17). A U.S. boycott, support for the opposition, and covert operations aimed at destabilizing the government contributed significantly to the volatile situation. On September 11, 1973, the armed forces overthrew the constitutional government and put an abrupt end to the “Chilean Road to Socialism.”

Between 1971 and 1973, with funding from the U.S. and Chilean and Latin American business associations, a group of Chicago Boys prepared a roadmap for economic policy in a post-Allende future. Requested by the Navy and nicknamed “The Brick” for its heft, the study laid out a plan for the neoliberal transformation of Chile's economy. The last installments were printed on September 12, 1973 and distributed to the military officers then in government (Valdés, 1995: 18, 249, 252, 282). Thus, at the time of the coup the neoliberals' policy recommendations were on the table, and the Chicago Boys were among the junta's economic advisers. Also in the mix were developmentalist Christian Democrats and military men, including junta member General Gustavo Leigh, who called for significant state participation and a mixed economy; and conservative businessmen who advocated an open market but with protections for domestic industry. The junta initially followed the advice of the latter group, the “pragmatic conservatives,” in an effort

to stabilize the economy (Winn, 2004: 25-26). The regime froze wages, freed prices, and slashed public spending in an attempt to alleviate consumer shortages, reduce the deficit, and bring down inflation, without much success.

In 1975 Chile's industrial production dropped 28 percent, the GNP fell 13 percent, unemployment nearly doubled, and inflation remained in the triple digits. Real wages continued to contract: from 1973 to 1975, they fell by over 30 percent (Winn, 2004: 28; Meller, 2007: 187, 190). In this context, the Chicago Boys' exhortations to apply more drastic measures bore fruit. Pinochet was convinced by their arguments and by his talks with Milton Friedman, who had flown to Santiago to back his protégés' quest to test their neoliberal model. Pinochet ended the competition between the developmentalists, pragmatic conservatives, and neoliberals by declaring the Chicago Boys the winners by "decision of the commander in chief" (Winn, 2004: 26). Chicago-trained Sergio de Castro was appointed Minister of the Economy and the sympathetic Jorge Cauas, Finance Minister.

The renovated economic team imposed draconian "shock" measures in an effort to control inflation and reactivate the economy. In the midst of the crisis, Leigh announced that human suffering was a "social cost" the regime was willing to pay to reorganize the economy:

To control inflation today in Chile a social cost must be paid [...]. The replacement of statism for the principle of subsidies, the re-establishment of private property over the means of production in general, and the impulse of private initiative in the socioeconomic field are pillars of action that the current Government will not renounce for any reason (*La Tercera*, en adelante LT, 21/5/1975).

This was old news to the hundreds of thousands of *pobladores* who inhabited Santiago's *poblaciones* and who since the coup had borne the brunt of the regime's attempts to roll back decades of struggle to access social services, political power, and a living

wage. Many *pobladores* also suffered heavy blows to the sense of community pride, solidarity, and personal dignity that decades of organization and collective action had helped to promote and sustain, as state security forces destroyed their organizations and persecuted their leaders, sometimes on tips provided by local informants and vindictive neighbors. Between 1973 and 1990, at least 52.3 percent of all officially recognized victims of state-perpetrated torture, killing, and disappearance were working-class people (Bruey, 2007: 101-102). The relative majority of torture victims (35.2 percent) and a solid majority of dead and disappeared (60.2 percent) were from Santiago (ICNPPT, 2004: 204-205, 207; ICNRR, 1996: 576-577, 581). This geographic and demographic bias meant that repression fell heavily on Santiago's *poblaciones*. The 1975 economic crisis and the application of severe "shock" measures added the threat of starvation to the already dire situation in the *poblaciones*. If before the coup the *poblaciones* were hardscrabble neighborhoods characterized by popular organization and social and political effervescence, afterwards they became deadly minefields of repression and devastating economic misery.

Initially, the regime met with no effective opposition from those most severely affected by the "social cost" exacted by the neoliberals' economic policies. This was not because the people who were paying the "social cost" agreed with the neoliberals or the dictatorship. Rather, it was because since the coup outright repression and campaigns aimed at delegitimizing the popular sectors as organized social and political protagonists had taken their toll.

Repression in Poblaciones

Upon taking power the junta knew that it needed to repress potential opposition before instituting any kind of economic shift, given the popularity of reforms that, during the 1960s and early 1970s, provided poor and working-class Chileans with unprecedented access to food, education, housing, and political influence. The junta viewed *poblaciones* as a threat because they were sites of widespread social and political organization before the coup.

Poblaciones were heterogeneous communities, but they did house a significant portion of organized industrial workers, community organizers, and much of the Left's rank and file. The wave of mass repression immediately following the coup was not indiscriminate: it was directed primarily against poor and working-class people in their workplaces and neighborhoods.

Throughout the 1970s and 1980s the authorities carried out mass *allanamientos* in *poblaciones*. During these mass *allanamientos*, state agents cordoned off and searched entire neighborhoods for leftists, community leaders, and common delinquents. Mass *allanamientos* were systematically and repeatedly applied only to *poblaciones*, not to middle- and upper-class neighborhoods. Between 1973 and 1990, taking into account only sixteen of Santiago's hundreds of *poblaciones*, at least 98,000 men over the age of fifteen were arbitrarily detained during mass *allanamientos* (Moya, 2005: 80). Mass *allanamientos* were most often directed at *poblaciones* in what were historically the most mobilized working-class areas of Santiago, especially the southern zone of the city.

The exact details varied, but what all mass *allanamientos* had in common was that *pobladores* were subjected to arbitrary detention and home invasions because the dictatorship considered their neighborhoods "bedroom communities of delinquents," and "breeding grounds for Marxism."⁵ Delinquents operated outside the official state rules of economy and legality and were not considered a docile or reliable – and therefore desirable – source of labor or political support. The regime sought to eliminate delinquents because it considered them a threat to public order and calculated that it could garner public support by cracking down on them. Marxists, on the other hand, proposed a competing economic model and vision for society, one that the regime was trying to eliminate.

In the typical mass *allanamiento*, state agents cordoned off the neighborhood during curfew, as early as three or four o'clock in the morning. Nobody was allowed to enter or exit the *población* for the duration of the search. The community awoke

to bullhorns ordering all the men age fifteen and older out of their homes. The men were then transported to the soccer field, plaza, sports stadium, or corrals built for the occasion (Moya, 2005: 85). There, they were forced to stand for hours, exposed to the elements, while state agents checked their identification papers and interrogated them. Beatings and abuse were not uncommon, and those who were carted away to police stations and military installations to undergo further interrogation were sometimes never seen again.

One of the first mass *allanamientos* was that of La Legua. During the early morning hours of September 16, the military and police surrounded the neighborhood of about 20,000 residents and blocked all exit routes. At seven in the morning long lines of troops entered La Legua and adjacent neighborhoods on foot. Soldiers stationed machine guns at twenty-meter intervals in the neighborhood's streets, and the operation began in earnest (LT 17/11/1973).⁶ Soldiers searched the houses one by one and interrogated the inhabitants. After a preliminary sweep they returned with lists of names supplied by local informants. Searches then shifted from cursory to destructive, and treatment from cautious to abusive:

First the soldiers came through here, and a colonel very nicely asked me several things about life in the *población*, and I answered him, and he said, "Look, sir, try not to get involved in these things anymore. We're going to leave; we don't have anything to do [here]." About ten minutes later a man from the Air Force with the face of a fascist -because his eyes were bulging- came with a list a neighbor from Fuerza St. made for him or gave to him [...]. I was first on the list. He entered, gave the door a kick, and said, "Who's Luis?" "I am." "Outside!" he said.⁷

Outside Luis joined two young neighbors whom the soldiers had also taken prisoner.

While one group of soldiers sacked Luis' house and dumped his family's food on the floor, another

took the prisoners to La Legua's central plaza, threw them on the gravel, and beat them. Meanwhile, yet another group of soldiers dragged more people out of a nearby house.⁸ They made the prisoners place their hands behind their heads and walk to the nearest thoroughfare. There, the soldiers beat and tortured the men in full view of the residents of a neighboring *población*:

There were people looking out their windows, so the soldiers started to spray machine gun fire at the windows [...].⁹ [...] There were some torturers they called The Dogs who were youngsters with nightsticks, and they hit us on the knees and wherever they could, and it occurred to one policeman to cut the hair of this neighbor from La Emergencia [a sector of La Legua] [...]. They started to cut everyone's hair, and they made them eat their hair.¹⁰ Then two trucks came, damn are they evil, the trucks were full of pig shit, and they threw us all in there, one on top of the other.¹¹

The prisoners were eventually imprisoned in the National Stadium, where they were abused for weeks.¹²

When women were not detained with the men, they were subjected to the home invasions that followed. Inside the modest homes, *allanamientos* were often physically, psychologically, and sexually violent. In addition to lewd behavior and insulting comments, the attackers destroyed food supplies and broke or stole valuable household goods as a further threat to *pobladores'* survival in a time of high unemployment and economic misery.¹³ They made a show of their violence to intimidate as many people as possible. As one woman recalls, "First came the beatings, the yelling [...]. They ripped down the dining room curtains. The neighbors across the way saw what they were doing to me."¹⁴ They then took her to a police station and tortured her. Women who went to police stations to find family members were also mistreated: "When Luisa went to the police station they tried to impede her entrance, and, faced with her decided attitude, ca-

lled her "terrorist," "slut," "ignorant," and said that because of her they weren't going to free her son" (CODEPU, 1986: 28).

Social Control and Criminalization

During mass *allanamientos* the authorities used community buildings, public plazas, and soccer fields as temporary detention and interrogation centers (Moya, 2005: 85). Thus, the very installations that previously served as places for relaxation, organization, and political and social interaction became tools to crush precisely what they were meant to facilitate. State agents targeted leftists and community activists for public displays of violence to dissuade others from social and political organization:

The community activists were detained and beaten in their own homes, until they were entirely broken, like the [neighborhood council's] president, a comrade who was a Communist Party militant. They broke him entirely, all his ribs, his arms, his legs, in full daylight, in front of everyone, in the front yard of his house.¹⁵

The officially-sanctioned press first presented *allanamientos* as necessary to eliminate "extremists" and confiscate weapons. Soon after the coup, the junta promoted a widespread media campaign to justify its actions by showing as many photographs as possible of heavy weaponry allegedly found during *allanamientos*. Privately, the junta admitted that very few weapons had actually been found.¹⁶ By November 1973, the regime was unable to justify mass repression on the grounds of weaponry and leftists alone, because the civilian population was disoriented and afraid, the concentration camps were filled with political prisoners, and armed resistance was virtually nonexistent.

Since the coup, however, regime representatives had also announced a campaign against delinquency. As mass *allanamientos* against "extremists" became increasingly difficult to justify, the officially-sanctioned press began to bill them as operations to

detain “delinquents.” The language used to describe these activities was severe. The authorities and the press declared that the regime would “liquidate the delinquents,” in a “total struggle to the death against delinquency.”¹⁷ Subsequent raids against “delinquents” were strikingly similar to the mass *allanamientos*. They were designed to instill fear and to treat all *pobladores* as if they were guilty of crimes:

Military personnel cordoned off the sector up to the highway loop Américo Vespucio at eight in the morning until approximately eleven. They searched all the houses, and individuals who had scars on their abdomens or arms [presumably from knife fights] were separated and taken in vehicles to the [military] base [...] (LT 17/3/1974).

Leftist, Delinquents and Pobladores

Delinquents were but one of a wide gamut of people – in addition to leftists – whom the regime labeled “antisocials.” “Antisocials” included unlicensed beggars, drug addicts, alcoholics, homosexuals, vendors of “goods of dubious provenance,” and habitual recidivists. The category also included “those who, not having a fixed home, or living in that of another person by mere tolerance or complaisance, lack licit means of subsistence, and, without being [physically] impeded from working, do not habitually exercise their profession or trade.”¹⁸ In Chile, the homeless generally lived with friends and family. This broad operating definition meant that the homeless and unemployed could easily be accused of delinquency.

Children and adolescents were not exempt from discrimination: the regime considered them part of the problem. In April 1974, an ex-member of the National Advisory Board for Minors (1966-1970), retired police officer Colonel Vicuña, and the Minister of Justice, Gonzalo Prieto, explained to the junta that poor children were animals and future delinquents. They also claimed that children in an “irregular situation” – lacking adequate access to culture, education, health care, and food, which ac-

curately described the general situation in the *poblaciones* – constituted a breeding ground for Marxism and delinquency:

When things go badly, the upper class becomes middle class and the middle [class] becomes lower class, and the lower class descends to a stratum that has never been studied, which is the animal stratum. [...] These children, who live in subhuman conditions, are true little animals. The result is two sub-products: infantile-youth delinquency...and lumpen. When they're adults they're called lumpen. [...] The child in an irregular situation is a breeding ground for Marxism, and this necessarily leads us to deduce that this problem cannot be attacked with the traditional structures. That is impossible.¹⁹

Thus, the regime justified to itself the criminalization of Santiago's poor and working class, from childhood to adulthood. The authorities considered everyone in *poblaciones*, especially young men, potential criminals and/or Marxists.

The Director of Investigations, General Ernesto Baeza, linked delinquency directly to *poblaciones* and the Left. In the context of a conversation about a mass *allanamiento* in a *población* in northern Santiago, he said, “These criminal foci, according to the country's new authorities, will have to be eliminated for revealing the degree of moral and social decomposition to which the Marxist regime had driven [society].”²⁰ *La Tercera* was more direct, claiming, “The leftist extremists always helped murderers and criminals” (LT 26/11/1973). Later media reports drew unsubstantiated links between leftists and drug users in *poblaciones*, in one case quoting regime-approved community representatives who claimed that, “Among these [marijuana users] there are many extremists who continue acting. We publicly request a raid against these elements” (LT 18/5/1974). Thus, by 1974 readers were presented with hand-picked *pobladores* who requested the raids that so many repudiated and feared.

The criminalization of the poor and working class led to one of the most common quotidian

abuses: “detention for suspicion.” Over the course of one mid-1974 weekend alone, the police stopped 10,000 people for suspicion, nation-wide. According to the police, 10,000 represented a weekend’s “normal labor” (LT 24/7/1974). Between July 21 and December 19, 1974, at least twenty-one *poblaciones* were subjected to such raids. Among those affected were 200 people from João Goulart, El Pinar, and El Esfuerzo detained by the “Brigade Against Vice;” and thousands more who endured a six-hour *allanamiento* in Pablo de Rokha and San Rafael, in which the Air Force and police agents searched 5,000 people and 800 houses (LT 21/7/1974 & 26/8/1974). Newspaper reports routinely announced high numbers of arrests, the vast majority for suspicion. For example, between late July and late August 1974, at least 1,900 people were arrested, 1,340 for suspicion (LT 31/7/1974; 2/8/1974 & 25/8/1974). The regime’s conflation of delinquents, leftists, and *poblaciones* suggests that *pobladores* were disproportionately subjected to arbitrary detention for “suspicion.”

The definition of suspicious behavior was a grey area left to the discretion of police officers, and in practice the descriptor applied to many common behaviors. Suspicious activity included staring at a house while standing on a corner; evading or giving unconvincing explanations under police questioning; and gathering in groups of more than two (LT 13/3/1975). It also included long hair on men, untrimmed beards, artisan or “extravagant” clothing, and “hippie-style backpacks,” all of which the regime associated with “criminal or extremist groups” (LT 17/1/1974).

Socializing in the streets was widespread in *poblaciones* because of the neighborhoods’ small houses, tiny or nonexistent yards, and lack of parks. Thus, customary social behavior made young people in particular prime targets for detention for suspicion. In La Legua, police routinely arrested young men for no reason other than that they were walking down the street or standing on a corner:

I was fourteen the first time, and they took me

every weekend until I was twenty. By then I was tired of it. [...] You’d be coming from school or work and they’d still arrest you. And another thing: When they stopped you they were violent. They pointed the pistol at your head, they didn’t just stop you.”²¹

Detention for suspicion often resulted in the creation of a police file, which meant that victims were more likely to be detained in the future, thereby falling into a vicious cycle of arbitrary abuse.

Disappearing Marx and Hiding the Poor

In addition to physical violence and criminalization, the regime took concrete measures to erase evidence of leftist working-class history and struggle from the cityscape, to prevent these and related ideas from passing to the next generation.²² After the coup, the regime instructed citizens to whitewash political graffiti and fly Chilean flags. During *allanamientos*, police and soldiers confiscated Popular Unity-era publications, posters, pamphlets, books, and “hippie” clothing and decorations. A statue of Che Guevara, which stood on the Gran Avenida in the working-class district of San Miguel, was removed. Newspapers photographed *pobladores* who painted their homes and flew flags in an effort to create the illusion that the poor and working class as a whole supported the new regime and shared its ideas (LT 15/9/1973 & LT 13/9/1973).²³

However, it was teams of students from the Catholic University’s student federation and other, unspecified, “youth groups” that regime-appointed municipal authorities relied upon to invade *poblaciones* and industrial corridors to eliminate political signage and murals (LT 20/9/1973). The media referred to these miniscule groups as if their members represented all Chileans: “As if Chileans wanted to forget and leave behind an era of moral and material deterioration, enthusiastic groups of youngsters have taken to the streets armed with paint and brushes to erase from walls and monuments the offensive political slogans and filth” (LT 19/9/1973). When workers participated in the cleaning campaigns, the media was careful to declare that their participation

was voluntary (LT 18/9/1973). Factories belonging to Cristalerías Chile, Calcetines Monarch, Eléctrico, and Mellafe y Salas, and the walls of “almost all the industries of corridor Vicuña Mackenna” were painted to erase the “bastion of political thinking” they reflected (LT 18/9/1973).

The regime renamed neighborhoods across the country to eliminate references to the Left and popular-sector social movements. They also re-designated *campamentos* (encampments) as *poblaciones* or *villas*, in a superficial attempt to mask some of Chile’s worst housing conditions. In Santiago, the authorities renamed *campamentos* Juntos Vencemos, Angela Davis, San Marcos, Gabriela Mistral, Mireya Baltra, and 20 de Mayo “Remodelación Américo Vespucio.” The new name made the area sound more like a modern urban renewal project than a vast warren of tents and flimsy wooden shacks prone to flooding and deep mud. In 1979 the Remodelación was renamed Villa Héroes de la Concepción (Heroes of Concepción), to commemorate a battle during the War of the Pacific, but residents instead referred to themselves as “Héroes del Barro” (Heroes of the Mud) and continued calling their neighborhood Angela Davis.²⁴ Other Santiago neighborhoods came to be known by their new names, effectively erasing an important part of their history from the urban landscape and vocabulary. For example, Campamento Nueva La Habana (New Havana) became Población Nuevo Amanecer (New Dawn).

The regime did not succeed in completely eliminating the Left, erasing all traces of poor and working-class history, or destroying *pobladores’* capacity for organization. However, it wreaked extensive damage. The repression severely disabled traditional popular-sector organizations, and it took anti-regime *pobladores* and their allies’ years to rebuild the social and political fabric that repression and fear had shredded. The systematic repression demonstrated to poor and working-class citizens that at any time and for any reason state agents could enter and search their neighborhoods and private property; steal and destroy their belongings; physically attack them; detain them at will; and remove

family members from the home. State agents could abuse, torture, and kill with impunity; and news reports suggested that public sympathy would not be forthcoming given that the “forces of order” were acting against “extremists” and “delinquents.” The repression sent the message to poor and working-class members of society that their property, bodies, histories, lives, and futures were not theirs to define or control.

Concluding Remarks

Neoliberalism in Chile was not the result of, nor has it been a motor for, democracy. The two concepts – neoliberalism and democracy – must not be conflated. However, they are related: neoliberalism in Chile is a product of the absence of democracy. The implementation of Chile’s neoliberal model depended on state-led and state – financed campaigns to destroy the poor and working-class’ ability to influence policy through labor unions, leftist parties, and community organizations. The regime’s ongoing attempts to discipline the popular sectors dovetailed well with the new economic model.

Upward redistribution of income and the restoration of upper-class power is a hallmark trait of neoliberalism, some would argue its reason for being (Harvey, 2005), and Chile was no exception. After nearly two years of intense repression, when Pinochet handed the reins of the economy to the Chicago Boys in 1975 and implemented “shock” measures in the midst of the country’s worst economic crisis since the Great Depression, the popular sectors that paid the “social cost” were in no condition to protest. Further neoliberal reforms also benefitted from the mass repression that prevented poor and working-class citizens from putting a halt to their progressive dispossession. Wealth transfer measures included the privatization of social security, which placed workers’ pension capital in the hands of private-sector business elites; and the 1979 Labor Plan, which overturned Chile’s pro-worker 1931 Labor Code and replaced it with pro-business legislation (Winn, 2004: 31). Among other measures that reduced workers’ control over their working conditions and access to economic stability,

the 1979 Labor Plan provided for dismissal without cause; twelve-hour workdays without overtime pay; and scant protection in cases of illness or pregnancy (Winn, 2004: 32-33). It severely restricted collective bargaining and gave employers the upper hand in situations of strike or work-stoppage. Protest from what remained of the organized labor movement was insufficient to halt or reverse the legislation. Between 1969 and 1988, the upper 20 percent of Santiago families increased their share of income from 44.5 percent to 55 percent. During the same period, the bottom 40 percent's share of income dropped from 19.4 percent to 12.6 percent. The middle 40 percent dropped from 36.2 percent to 32.6 percent (Meller, 1992: 48). In other words, income was redistributed primarily from the bottom 40 percent of the population to the upper 20 percent of the population.

The "Chilean Economic Miracle" of 1977-81 is generally lauded as proof of the "success" of the neoliberal model in Chile. The Chicago Boys' measures did bring down inflation, and some businessmen became very wealthy. Foreign loans and easy credit fueled a construction and luxury-import boom that lent a shiny veneer to Santiago's increasingly smoggy urban landscape, especially in the upper-class neighborhoods of eastern Santiago. However, in the words of one observer, the "Chilean economic miracle" was "rather like donning a designer suit when one hadn't bathed for several days" (Spooner, 1999: 165-66). Despite appearances, the growth rate averaged only 1.4 percent between 1974 and 1981,²⁵ foreign debt increased considerably, and unemployment was chronically high (Winn, 2004: 28; Meller, 2007: 187). In essence, the "miracle" was a house of cards built on speculative short-term capital investments and consumer goods bought with foreign credit.

The Chicago Boys' model crashed in 1982, taking the deregulated Chilean economy with it. In 1982 unemployment spiked to 26 percent, the GNP fell by 14 percent, and over 800 firms went bankrupt. In 1983 unemployment climbed to 31 percent and bankruptcies continued (Meller, 2007: 199). Pinochet showed Finance Minister Sergio de Castro the

door and initiated a massive economic intervention. The state liquidated three banks and took over most of the remaining private financial system, thereby socializing the private debt. It imposed tight regulatory measures on the financial institutions it had snatched from the jaws of bankruptcy. In the context of massive popular protest (1983-87) a more cautious neoliberal model was gradually resurrected with more heterodox, pragmatic policy-makers at the helm. Massive state intervention may have saved the bankrupt private financial sector and the neoliberal economy from total ruin, but the cost of the crisis was high: by 1986 the Chilean peso had undergone 80 percent devaluation, and, despite several years of economic recovery, by 1990 nearly 40 percent of the population lived in poverty (Winn, 2004: 42; Drake, 2004: xi).

Post-1990 civilian governments have not significantly changed the dictatorship's economic model, although they have significantly reduced the poverty rate, instituted social welfare programs, and stimulated macroeconomic growth. However, Chile's income gap is one of the largest in the world, and it continues to grow. In 1990, the poorest 20 percent of the population received less than 4 percent of national income, while the richest 20 percent received 56 percent (Drake, xi). Ten years later, the wealthiest 20 percent received 62.2 percent of the national income while the poorest 20 percent's cut dropped to 3.3 percent (UNDP, 2005: 270). A 1998 poll found that 83 percent of the population did not think that their lives had improved under democracy (Drake, 2004: xi).

Because inequality tends to generate social and political unrest, post-1990 governments have maintained antidemocratic policies in the interest of servicing the neoliberal economy by marginalizing opponents and critics of the current economic system. For example, much of the Left and the working class are deliberately excluded from political and economic power through the continued implementation of the – albeit reformed – 1980 Constitution and the 1979 Labor Code, which limit political participation and curtail labor's collective bargaining power. The political and economic elite continues to

rely on brute force to disband public protest.

Neoliberalism is not the only economic model that produces inequality and provokes discontent. However, it is the one responsible for the current levels of social and economic inequality in Chile. It is important to be wary of those who tout the Chicago Boys' model as an example to follow. Appraisals of the Chilean economy should of course include comparison with other countries in the region, but assessments of its potential for wider application must be tempered with historical fact. Narrow focus on Chile's relatively strong macroeconomic indicators deliberately ignores the social and political aspects of the economic model itself, especially the violent, undemocratic conditions that even its proud architects admitted were essential to its implementation and survival.

Notes

- 1 I would like to thank the Stockholm Review's anonymous reader, Bethany Moreton, Manuella Meyer, John T. Way, and Thomas Bruey for their comments on drafts of this essay. Parts of this essay appear in Bruey (2007).
- 2 Actas del Consejo de Estado (ACE), 16a sesión, martes 26/IV/1977, pp. 56-57.
- 3 Gustavo Leigh in La Tercera (LT) (21/5/1975).
- 4 Pinochet in LT (27/9/1973).
- 5 Revista Mensaje, 310 (July 1982), p.334; Actas de las Sesiones de la Honorable Junta de Gobierno (ADJ), Acta #112, (15/4/1974), Sesión Secreta, pp. 1-8.
- 6 Interview with M.I., La Legua, 15/10/2000, ECO: Educación y Comunicaciones (ECO). Interviews were conducted by the author unless otherwise noted.
- 7 Interview with L.D., La Legua, 27/11/2000, ECO.
- 8 Interview with L.D., La Legua, 18/5/2005.
- 9 See note 8.
- 10 Interview with L.D., La Legua, 27/9/2000, ECO.
- 11 Interview with L.D., La Legua, 11/11/2002, ECO.
- 12 Interview with L.D., La Legua, 27/9/2000, ECO; and Carlos, La Legua, 29/9/2000, ECO.
- 13 Group Interview, Santa Adriana, 21/11/2004; and Group Interview, Villa Francia, 5/6/2004.
- 14 Group Interview, Villa Francia, 5/6/2004.
- 15 Group Interview, Santa Adriana, 21/11/2004.
- 16 ADJ, Acta #14, 3/oct/73, 10:00h-19:55h, Sesión Secreta, p. 3.
- 17 Revista Ercilla, 1991 (September 26-October 2, 1973), p. 47.
- 18 Comité Pro Paz (COPACHI), Dept. Penal, "Informe en derecho sobre la situación de las personas arrestadas y trasladadas a los campos de detenidos de Pisagua y Chacabuco [...]", p. 3.
- 19 ADJ, Acta #112, 15/4/74, 16:00-20:00h, Sesión Secreta, pp. 1-8.
- 20 Revista Ercilla, 1991 (September 26-October 2, 1973), p. 47.
- 21 Interview with Pato et. al., La Legua, 18/11/2000, ECO.
- 22 The disappearance of human beings was one of the most vicious parts of this campaign. Gross human rights violations are discussed elsewhere; a detailed discussion does not fall within the scope of this article.
- 23 ADJ, Acta #3, 16/9/73, Sesión Secreta, p.2; photos in LT (17/9/1973).
- 24 Group Interview, Angela Davis I & II, winter 2004.
- 25 The average annual growth rate is better calculated based on 1974 statistics. The government's calculations report much higher growth rates, but they use the 1975 recession as the base. While the official statistics are not incorrect, they indicate recovery from recession rather than economic expansion (Winn, 2004: 28).

References

- Bruey, A. J. (2007) *Organizing Community: Defying Dictatorship in Working-Class Santiago de Chile, 1973-1983*. Doctoral Dissertation, History Department, Yale University, New Haven.
- CODEPU (Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo) (1986) *Hermanos Vergara Toledo*. Santiago: CODEPU.
- Drake, P. W. (2004) 'Forward'. In P. Winn (ed.) *Victims of the Chilean Miracle: Workers and Neoliberalism in the Pinochet Era, 1973-2002*, pp. ix – xiv. Durham: Duke University Press.
- Harvey, David (2005) *A Brief History of Neoliberalism*. New York: Oxford University Press.
- ICNPPT (Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura) (2005) Santiago: Ministerio del Interior.
- ICNRR (Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de derechos humanos y de violencia política) (1996) Santiago: Ministerio del Interior.
- Levy, D. (1999) 'Interview with Arnold Harberger: An Interview with the Dean of the Chicago Boys' *The Region: Banking and Policies Issue Magazine* (http://www.minneapolisfed.org/publications_papers/pub_display.cfm?id=3569 [8/5/2007])
- Meller, P. (2007) *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Third edition. Santiago: Andrés Bello.
- . (1992) *Chile: Evolución macroeconómica, financiación externa y cambio político en la década de los 80*. Madrid: CEDEAL.
- Moya, L., R. Balladares, C. Videla, A. Bruey, H. Lara, A. Carvajal, M. Aballay & M. Alvarado (2005) *Tortura en poblaciones del Gran Santiago (1973-1990)*. Santiago: Corporación José Domingo Cañas.
- Spooner, M. H. (1999) *Soldiers in a Narrow Land: The Pinochet Regime in Chile*. Berkeley: University of California Press.
- UNDP (United Nations Development Programme) (2005) *Human Development Report 2005*. New York: UNDP.
- Valdés, J. G. (1995) *Pinochet's Economists: The Chicago School in Chile*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Winn, P. (2004) 'The Pinochet Era'. In P. Winn (ed.) *Victims of the Chilean Miracle: Workers and Neoliberalism in the Pinochet Era, 1973-2002*, pp. 14 – 70. Durham: Duke University Press.

3 Las prisioneras políticas bajo la dictadura militar

Javier Maravall Yáñez

Javier Maravall Yáñez es Licenciado en Historia y candidato a Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. Correo electrónico: javamaravall@hotmail.com

Desde la perspectiva histórica feminista, el artículo analiza el impacto que la represión de la dictadura militar del general Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990) causó a las mujeres que conformaron la oposición política. La tortura sexual se definió como una estrategia dirigida y pensada contra las prisioneras en los diversos campos de concentración que se extendían a lo largo de Chile. Este hecho, invisibilizado durante años por los diversos estudios entorno a los derechos humanos, se reconoció de forma oficial cuando en 2004 se publicó el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech), un documento pionero que recogía 4000 testimonios de mujeres supervivientes.

Palabras claves: género; derechos humanos; represión; tortura; Chile

Javier Maravall Yáñez, BA in History and PhD candidate in Contemporary History, Universidad Autónoma de Madrid. E-mail: javamaravall@hotmail.com

The article analyses from a feminist historical perspective the impact of the repression of women from the political opposition during the Pinochet dictatorship (1970-1990). Sexual torture was a specific strategy carried out in the military concentration camps that existed throughout Chile. However, this was not known until the publication in 2004 of the National Commission on Political Imprisonment and Torture Report (the Valech Report), a pioneering investigation that recognised sexual torture as a specific torture against prisoners and brought together the testimonies of 4000 female survivor

Keywords: Gender; Human Rights; Repression, Torture; Chile

Introducción

La represión política hacia las mujeres en América Latina ha sido una cuestión muy poco tratada por las disciplinas que se encargan de estudiar el impacto que las dictaduras militares tuvieron en la población civil y en la oposición política en el marco de los derechos humanos. Los lastres del *patriarcado*¹ en todos los ámbitos de la sociedad han conllevado, una vez más, a la invisibilización de la mujer en la historia reciente de este continente.

Chile se ha perfilado como un caso paradigmático en la medida en que han ido apareciendo, en los últimos años, estudios que han incorporado la perspectiva de género en materia de represión política durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990). Este hecho ha obligado necesariamente a deconstruir el androcentrismo, todavía muy presente en la historiografía latinoamericanista, como paso previo para la recolocación de la mujer como sujeto de historia.

La mujer militante, desde el gobierno de Salvador Allende al golpe de Estado

A finales de la década de los sesenta, Chile vio nacer a una generación de mujeres que empezó a ganar espacios en el ámbito político, público y universitario. Por primera vez, las instituciones empezaban a abordar la discriminación de la mujer en algunos ámbitos de la sociedad civil, legislando nuevas medidas de protección estatal que incluían mejoras sustanciales en el ámbito laboral y económico.

El punto álgido de este proceso desembocó en el gobierno de Salvador Allende Gossens (1970-1973), donde se trataron de impulsar, en un período de tiempo muy corto, políticas públicas destinadas a mejorar la situación general de las chilenas y a fomentar la incorporación de la mujer en la universidad, en los sindicatos y en los partidos políticos.

En el programa electoral de la Unidad Popular (las 40 medidas de la UP²) ya aparecerían interesantes medidas que abarcaban diversos frentes de actuación. La formación educativa de mujeres del ámbito popular, la creación de jardines infantiles y comedores comunes, el impulso de los *Centros de Madres*³ (CEMAS), la creación de la *Junta de Abas-*

tecimientos y Precios (JAP) y el intento de abolir el régimen de sociedad conyugal como paso previo a la igualdad jurídica, fueron algunos de los proyectos más destacados que quedaron inconclusos.

Si bien las medidas en cierto grado reproducían los roles de género tradicionales dado que las áreas prioritarias fueron salud, maternidad y familia, lo cierto es que supusieron el primer intento serio desde el Estado por mejorar la situación de precariedad de las mujeres.

El golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 significó la interrupción de los procesos de transformación social y política que se iniciaron durante el corto mandato de Salvador Allende y ello afectó de manera muy particular a las chilenas. La Junta Militar recuperó los principios del patriarcado a la hora de asignar los roles de género quedando la mujer relegada al ámbito doméstico y a su función maternal.

Para ello, el régimen militar cambió de raíz el modelo económico anterior, es decir, se pasó de la activa intervención del Estado en las cuestiones económicas a las políticas de libre mercado. El objetivo era conseguir la implantación de un modelo que combatiera la inflación y permitiera el control económico del ejército y las élites. Esto tendrá una consecuencia inmediata: la reducción drástica de los servicios públicos a través del recorte de los servicios sociales, especialmente en las políticas de subvenciones en la educación y en la sanidad.

Concretamente, las mujeres se irían concentrando en los sectores más bajos de la economía, principalmente en servicios domésticos (el 25% en 1987). Por otro lado, el índice de mujeres empleadas en trabajos irregulares era considerablemente más alto que el de los hombres, ya que muchas mujeres provenían del campo y se tuvieron que incorporar en el mercado laboral por primera vez “sin ningún tipo de preparación”⁴ y con la ausencia de programas de inserción laboral.

La política gubernamental no sólo no favoreció unos mínimos mecanismos de inserción en el mercado laboral, sino que además, las mujeres que lograban un empleo lo hacían sin gozar de unas prestaciones de protección básicas. El decreto ley 2.200

del 15 de junio de 1978 posibilitaba el despido de las trabajadoras embarazadas por vencimiento de plazo o la conclusión del trabajo o servicio. En otras palabras, se eliminó el fuero maternal que la legislación de la Unidad Popular había aprobado y que garantizaba la protección a la mujer trabajadora.

Por otra parte, Augusto Pinochet militarizó la universidad y muchos de los cargos administrativos y de control fueron ocupados por militares destituyendo a gran parte de los funcionarios e intelectuales “subversivos”. En este sentido, incluso algunas mujeres vinculadas al régimen (en su mayoría esposas de militares o miembros de la clase alta chilena) que ocuparon algún puesto de responsabilidad sufrieron los efectos de ese dirigismo y control pinochetista. Tal es el caso de Mónica Madariaga, Ministra de Justicia y Educación en la dictadura: “yo tenía el desempeño ministerial de labores de asesoría jurídica al general Pinochet, tenía la versión oficial de los hechos, la denominada burbuja, que me proporcionó un grato microclima, donde cada inquietud tenía una respuesta, cada interrogante era gratamente respondido”⁵. Como Ministra de Educación se opuso a que los militares fueran rectores de la universidad, lo que le costó la salida del ministerio.

La política de control universitario tuvo un doble efecto para la mujer, el primero fue la pérdida de su presencia en puestos de relevancia por los que se había luchado tanto en el pasado, en segundo lugar, el forzamiento a tomar o bien el exilio o bien aceptar las nuevas normas del mercado laboral, lo que significaba trabajar en el ámbito doméstico o en tareas tradicionales.

Esta política de intervención se aplicó en otros terrenos como en la sanidad, en dónde la presencia de la mujer en puestos administrativos era importante. La privatización obligó a muchas mujeres a buscar un nuevo empleo renunciando a sus expectativas de promoción. Todo esto tuvo una trágica consecuencia: el desplazamiento de un importante sector de mujeres de clase trabajadora a la marginación y trabajos “mal remunerados”⁶.

El desempleo y la marginación trajeron consigo un efecto no esperado por el gobierno militar, es

decir, la desesperación de las mujeres conllevó la aparición de nuevas estrategias de supervivencia económica a través de las llamadas Organizaciones Económicas Populares⁷ (OEP): ollas comunes, productos caseros y pequeños cultivos, políticas de solidaridad y reparto de productos de primera necesidad entre la comunidad de vencidos, tiendas colectivas, entre otras.

Estas organizaciones espontáneas de supervivencia reflejaron la situación generalizada de pobreza en el país y la falta de una infraestructura estatal para atender las más básicas necesidades sociales como la sanidad, la educación o el empleo, constituyéndose, por otra parte, en un mecanismo de regeneración social:

La dictadura destruyó el tejido social que poco a poco se fue reconstruyendo desde las bases. La gente empezó a reunirse en los barrios, y las organizaciones sociales adquirieron protagonismo. La movilización y organización fue extraordinaria, la dictadura dejó fuera a la mayoría, había cinco millones de pobres en Chile. Las mujeres se organizaron en las ollas comunes para sobrevivir y ayudar a los sectores populares, ayudando a los hijos que sufrieron la represión⁸.

A todo este proceso de invisibilización y precarización laboral hay que añadir el saldo represivo que afectaría enormemente a aquellas que habían logrado posicionarse en la estos espacios. Funcionarias, militantes de izquierda, profesoras de universidad, dirigentes poblacionales y estudiantiles y, en definitiva, aquellas que tuvieron alguna vinculación con el gobierno democrático derrocado serían encarceladas, torturadas o hechas desaparecer para siempre.

Mujeres en movimiento: la respuesta a la represión

La represión militar trajo consigo una respuesta inesperada por el tejido social más desfavorecido que comenzaba a denunciar ante los organismos internacionales la violencia política desatada por todo el país. Este movimiento social heterogéneo,

en buena medida liderado por mujeres, exigía prioritariamente conocer el paradero de los detenidos-desaparecidos y ejecutados políticos en los procesos sumarísimos.

De esta forma nacieron diversas organizaciones como la Agrupación de Familiares de Detenidos-desaparecidos (AFDD, 1974), Mujeres Por la Vida (1978), el Movimiento Pro-emancipación de la Mujer (MENCH, 1983) o la Casa La Morada que, a través de diversos medios, “comenzaron a denunciar” la situación de las presas políticas en las cárceles y la desaparición de centenares de ellas:

Las mujeres convivían en unas celdas denominadas *Corvi*, allí solían hacinarse entre 4 y 6 presas por pieza. Las *Corvi* eran habitaciones de un metro cuadrado por ochenta centímetros de alto y el único respiradero era un diminuto agujero situado en la puerta que no alcanzaba los dos centímetros de diámetro[...] las mujeres se turnaban para descansar, mientras que unas se sentaban en el suelo las otras dos permanecían de pie¹⁰.

La experiencia de reclusión y tortura en muchos casos trajo consigo, además de la aparición de estrategias de supervivencia y organización en el interior de las cárceles, la recopilación de información sobre el último paradero de muchos detenidos-desaparecidos. Un ejemplo de ello lo encontramos en el *caso de los 119 detenidos-desaparecidos*¹¹ en donde la labor de las mujeres fue fundamental, puesto que fueron ellas quienes recopilaron información vital que posteriormente era transmitida a las visitas y enviada a los organismos de derechos humanos: “La información procesada la escribíamos en pequeños pedazos de tela con la que, a su vez, sacaban nuestras visitas, para llevarlas a la Vicaría y enviarlas a la Comisión de la OEA” (Rojas, 1978: 92).

Las mujeres ligadas a las organizaciones de derechos humanos tuvieron que romper diversas barreras y ocupar el espacio público para exigir información sobre el paradero de sus familiares (Pisscheda, 1990: 85).

En la nueva etapa que se abre el gobierno Aylwin,

Augusto Pinochet estaba al frente de la comandancia de las Fuerzas Armadas. Asimismo, otro *handicap* en lo relativo a la aclaración de las violaciones de los derechos humanos era el vacío legal sobre estas cuestiones y la documentación necesaria para clarificar los hechos represivos.

En segundo lugar, muchos cargos del Ministerio de Justicia seguían ocupados por funcionarios del régimen militar o personas afines a la dictadura sometidos a la “presión de la amenaza” (Pisscheda, 1990: 85)¹².

La mayoría de las mujeres supervivientes de la represión participaron activamente en los movimientos de derechos humanos, concretamente con la Vicaría de la Solidaridad, así como en otras organizaciones de denuncia como la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (AFDD), Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), Agrupación de Familiares de Presos Políticos (AFPP) y Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU).

Es significativo el caso de la creación del CODEPU en 1984, puesto que allí se organizó el primer departamento de trabajo con mujeres en donde se abrieron espacios de reflexión y debate sobre la condición de la mujer, en la militancia política y en el exilio. Esta iniciativa se creó gracias a la aportación de quienes que habían estado fuera de Chile y que incorporaban nuevas ideas como la de asumir la problemática específica de la condición de la mujer no sólo a nivel partidario sino en el hecho represivo.

Otro caso revelador es el de la AFDD, organización que tuvo su génesis en 1974 como consecuencia de las numerosas desapariciones en los primeros meses de la dictadura. La iniciativa partió de mujeres, esposas, madres y hermanas de los militantes de la oposición.

En sus primeros pasos contó con el apoyo del Comité Pro-Paz, fundado por la Iglesia Católica y otras congregaciones religiosas, que tras ser prohibido por la dictadura (1975) pasó a denominarse Vicaría de la Solidaridad. Desde este organismo se asesoró jurídicamente a los familiares a formalizar las denuncias.

A mediados de la década de los ochenta, la AFDD adquirió consistencia y se estructuró en una directiva con seis comisiones de trabajo (Extensión y Comunicación, Relaciones Públicas, Formación y Capacitación, Comisión Jurídica y Administrativa y Comisión Juvenil) una secretaría general con presidente y una secretaría de finanzas.

De entre las políticas más destacadas puestas en marcha desde la agrupación destacaron las huelgas de hambre. La primera se llevó a cabo en junio de 1977 con una duración de diez días. La segunda huelga, realizada en diciembre de ese mismo año duró tres días y en ella participaron ochenta familiares. Una tercera huelga de hambre se llevó a cabo el 22 de mayo de 1978 con una participación de más de doscientas personas entre las cuales había familiares y otras personas de diferentes sectores sociopolíticos como dirigentes sindicales, trabajadores y presos políticos.

Finalmente, hay que destacar la activa participación de las mujeres en la AFEP. Al igual que la AFDD, la AFEP estuvo liderada por mujeres que habían sufrido la represión de algún familiar. Entre 1973 y 1975 se ejecutaron en Chile a más de 1200 personas. Así, en noviembre de 1978 se fundó la AFEP como una iniciativa de tratar los casos de ejecutados de forma independiente.

La perspectiva de género en los informes sobre violaciones de derechos humanos: del Informe Rettig al Informe Valech (1991-2004)

El Plebiscito de 1988 iniciaba la transición política y el progresivo dismantelamiento de la estructura institucional de la dictadura. La cuestión de la violación de los derechos humanos se trató, en un primer momento bajo un clima de presiones por parte de los funcionarios y personal militar con una fuerte presencia en las instituciones y en el ámbito

Tabla 1: Víctimas según sexo

Sexo	Número de Víctimas	Porcentaje
Mujeres	126	5.5%
Hombres	2.153	94.5%
Total	2.279	100%

Fuente: ICNVR, Tomo II, (1991: 884)

Tabla 2: Víctimas según sexo

Sexo	Número de Víctimas	Porcentaje
Femenino	191	6.0%
Masculino	3002	93.9%
Nonatos	4	0.1%
Total	3197	100%

Fuente: ICVVDHVP (1996)

judicial. Por este motivo, la primera comisión encargada de elaborar un informe sobre la violencia política y la desaparición forzada de personas tuvo esta limitación que trajo consigo importantes lagunas en la tarea investigadora.

En 1991 se publicó el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (ICNVR, también conocido como *Informe Rettig*¹³) que establecía una primera aproximación de la represión con resultado de muerte o desaparición durante la dictadura introduciendo la variante de género. Concretamente, sólo se reconocía la desaparición de 126 mujeres pertenecientes a las diferentes formaciones políticas de la oposición. Esta cifra aumentó significativamente en 1996 cuando salió a la luz un nuevo informe que incorporaba otros casos no recogidos en el inicial. Así, el Informe sobre Calificación de Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos y de la Violencia Política (ICVVDHVP) recogía 191 casos. Tres años después, una revisión corregida y actualizada del Informe Rettig (Comisión de los Derechos Humanos / Fundación Ideas, 1999) aumentaba en 199, cifra todavía muy inferior a las que barajan las diferentes agrupaciones de mujeres que todavía operan en Chile.

Lo cierto es que estos trabajos dejaban de lado la cuestión de la tortura y la represión sufrida por quienes sobrevivieron a la reclusión y en este punto entraba la invisibilización de la tortura sexual como forma de represión específica contra las mujeres que se practicó en muchas casas secretas de la Dirección de Inteligencia Nacional¹⁴ (DINA) y de la Central Nacional de Informaciones¹⁵ (CNI).

El alcance que la represión tuvo sobre las mujeres causó un gran impacto social cuando los primeros testimonios empezaron a difundirse y publicarse en diversos medios. Las atrocidades cometidas contra las prisioneras políticas mostraron que esta clase de prácticas no obedecían a hechos aislados y espontáneos del personal militar de bajo rango sino que se trataba, más bien, de una estrategia calculada que no escatimaba ni en medios ni en métodos:

Instada a tener relaciones sexuales con la promesa de una pronta liberación; obliga-

da a desvestirme, acariciada en los pechos y amenazada de recibir las visitas nocturnas del interrogador; golpes de electricidad en la espalda, vagina y ano; ratones y arañas fueron instaladas y dispuestos en la vagina y ano [...]; se obligó a dos médicos prisioneros a sostener relaciones sexuales conmigo, ambos se negaron, los tres fuimos golpeados simultáneamente; fue conducida a lugares donde era violada incontables y repetidas veces [...] (ICNPPT, 2004: 243-244).

Durante la década de 1990, las agrupaciones continuaron trabajando para que la represión no quedara impune. Con la detención de Augusto Pinochet en Londres en 1998, se abrieron nuevos cauces legales que fueron un impulso en el estudio de las violaciones de los derechos humanos. De esta forma, en marzo de 2001 una comisión liderada por el obispo Sergio Valech propuso a Ricardo Lagos la puesta en marcha de una investigación que abordara el verdadero alcance de la tortura en el país, incluyendo la perspectiva de género.

El gobierno no hizo oficial este proyecto hasta 2003 y un año después, en noviembre de 2004, se publicó el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (ICNPPT, también conocido como *Informe Valech*¹⁶). La aparición de este documento supuso, entre otras cosas, el reconocimiento de la tortura sexual como estrategia organizada, definida y aplicada contra las mujeres en la mayoría de los centros de reclusión.

Este hecho conllevó a la puesta en marcha del Programa de Apoyo Estatal a las Víctimas¹⁷ a través de indemnizaciones, cumpliendo de esta forma, parte de las demandas de las agrupaciones y organizaciones de derechos humanos en materia de reparación.

De 27.153 casos que recogió la Comisión Valech, 3.399 corresponden a mujeres (12,5% del total de las declarantes), cifra que se estima muy inferior a la real (la AFDD sitúa la cifra en 10.000 casos) si se tiene en cuenta que muchos testimonios quedaron fuera por la limitación de los plazos que se determinaron para tal efecto. En relación a la tortura

sexual, 316 mujeres alegaron haber sido violadas y cerca de 3000 haber sufrido algún tipo de agresión o vejación sexual.

Especial crudeza adquieren los casos de mujeres embarazadas que fueron detenidas ya que un total de 229 denunciaron que cayeron presas en estado y 11 de ellas reconocieron que sufrieron violaciones y agresiones sexuales.

Efectivamente, el ICNPPT viene a constatar estos hechos como elementos presentes en la mayoría de los centros y campos de concentración y afirma que las consecuencias de esta práctica con un claro componente de género fueron irreparables:

Debido a las torturas sufridas, 20 abortaron y 15 tuvieron a sus hijos en prisión. 13 mujeres dijeron expresamente que quedaron embarazadas de sus violadores. De esos embarazos, 6 llegaron a término (ICNPPT, 2004: 245).

Se establecen hasta trece formas de violencia y tortura sexual (tabla 3).

Finalmente, el informe establece una periodización de las detenciones de mujeres. Así, entre el 11 de septiembre de 1973 y el 31 de diciembre 1974 mujeres fueron detenidas (52.19% del total de las mujeres que cayeron presas). Entre enero de 1974 y

Tabla 3: Tipologías de métodos de tortura

1. Agresión verbal con contenido sexual
2. Amenazas de violación de su persona o de familiares suyos
3. Coacción para desnudarse con fines de excitación sexual del agente
4. Simulacro de violación
5. Obligación de presenciar u oír la tortura sexual de otros detenidos o de familiares
6. Obligación de ser fotografiadas en posiciones obscenas
7. Tocamientos
8. Introducción de objetos en ano o vagina
9. Violación en todas sus variantes (penetración oral, vaginal, anal)
10. Violaciones reiteradas, colectivas o sodomíticas
11. Forzamiento a desarrollar actividades sexuales con otro detenido o un familiar
12. Introducción de ratas, arañas u otros insectos en boca, ano o vagina
13. Violaciones con perros raza bóxer adiestrados para este tipo de tortura

Tabla 4: Víctimas de la prisión política y tortura por períodos según sexo

Período	Mujeres (%)	Hombres (%)
1973	9.66	90.34
1974-1977	17.58	82.42
1978-1990	19.28	80.72

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por el ICNPPT (2004)

diciembre de 1977, un total de 926 mujeres fueron aprehendidas por los organismos de la dictadura (27.24%). Finalmente, la cifra se reduce sustancialmente en el tercer período, entre 1978 y el 11 de marzo de 1990, en donde fueron detenidas 699 mujeres, lo que viene a suponer un 20.56% del total.

Una forma de represión específica contra las mujeres: la tortura sexual

Una manera de empezar a desgranar el concepto de *tortura sexual* puede ser a partir de las formulaciones expuestas por la antropóloga Ximena Bunster¹⁸ en donde se ponen de relieve algunas directrices interesantes sobre el proceso de tortura contra las prisioneras políticas. Bunster afirma que en los regímenes militares del Cono Sur se idearon pautas de castigo específicas dirigidas al conjunto de mujeres militantes del disenso político o sospechosas de pertenecer al él.

La autora denomina la acción que emprendieron las dictaduras como *esclavitud sexual femenina* fomentada por el orden patriarcal arraigado en el contexto castrense latinoamericano. Bunster, siguiendo las tesis de Kathy Barry, en su trabajo *Female Sexual Slavery* (Barry, 1979) expone que la represión contra las presas estaría diseñado de antemano y actuaría bajo dos parámetros: el físico y el psíquico: “La combinación de degradación moral culturalmente definida y el maltrato físico constituyen un escenario demencial en el cual la prisionera es sometida a una rápida metamorfosis de Madame (mujer respetable y/o madre) a prostituta” (Bunster, 1983: 152).

No obstante, se dan otras claves explicativas como que la aplicación de la tortura sexual podría obedecer también a un castigo a “sus hombres” (parejas sentimentales, esposos, hermanos, padres, hijos, etc.), no sólo para hallar el paradero de un opositor político sino también como castigo hacia “los enemigos de la Junta”:

La mujer es usada también como rehén o elemento de presión por parte de los torturadores con el fin de obtener información [...] se la usa como sujeto activo de las torturas”. “La

detención de un pariente cercano trae para la mujer sufrimientos adicionales. Así, en muchas ocasiones, se la detiene para presionar psicológicamente al pariente o bien se la somete a tensiones como allanamientos domiciliarios, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias con el detenido en precarias condiciones físicas y psicológicas (Comité de Cooperación para la Paz en Chile, 1975).

Otro elemento que introduce Bunster en su análisis es la cuestión de clase. Según la autora “la tortura a las mujeres en América Latina atraviesa las clases sociales y afecta a toda clase de mujeres, proletarias, de clase media y clase alta” (Bunster, 1983: 26). Sin embargo, la autora expone que el principal blanco de tortura sexual fueron aquellas mujeres del ámbito público que habían conseguido una cierta autonomía, que ejercían o desempeñaban una función laboral en el ámbito extradoméstico y que por tanto rompían con ese mundo tradicional y conservador que ligaba el papel de la mujer a la esfera doméstica.

En este sentido, el análisis actuaría sobre dos categorías: las mujeres con un papel en el ámbito público-político con una claro nivel de formación e independencia económica, y en segundo lugar, aquellas mujeres que de alguna forma habían caído presas por estar vinculadas sentimentalmente a un militante masculino, por lo general un dirigente:

La violación colectiva y la violación tumultuaria se transforman en el mecanismo y norma fija de tortura para lograr el control social de las mujeres encarceladas. Las mujeres comprometidas políticamente así como aquellas activas que han osado tomar el control sobre sus propias vidas luchando contra el régimen opresor, se transforman en blanco de tortura sexual. Una de las ideas esenciales que yacen tras la esclavitud sexual de la mujer en la tortura es enseñarle a que debe quedarse dentro de su casa y desempeñar el papel tradicional de esposa y madre (Bunster, 1983: 157).

Desde una perspectiva comparativa de género nos encontramos con la existencia de algunos elementos comunes en la tortura que se reprodujeron tanto en los presos como en las presas. La principal diferencia vendría dada, según Bunster, en que la tortura dirigida a los hombres no tenía como objetivo la extinción de su identidad sexual como sí lo fue para las presas aunque existan casos de hombres víctimas de violaciones y vejaciones de tipo sexual.

Hay otra cuestión que aparece en los procesos de tortura y que se acentúa muy especialmente en las presas: la tortura psicológica mediante la amenaza con algún miembro de la familia, especialmente con los hijos. Este hecho se dio con ambos sexos pero quizá el tema de los hijos adquirió un carácter más significativo y específico con las madres en reclusión.

La utilización de esposas, compañeras e hijas en los interrogatorios dirigida a un preso político masculino fueron hechos frecuentes: violaciones y torturas hacia las hijas y esposas para obligar al preso a dar la información requerida. También fueron usuales los casos de militantes masculinos de la oposición que estuvieron escondidos y que allanaron su casa, llevándose a sus hijos u esposas. Se tortura primero a la esposa para que diera el paradero de su marido o compañeros.

Generalmente, si la mujer se niega a dar la información se pasa a la amenaza con los hijos si los tuviere. Es decir, existían dos pasos. Esto enfrenta a la mujer a un terrible dilema, optar por dejarse torturar para proteger al hombre buscado o bien entregarle con la carga emocional y psicológica que ello conlleva. Bunster lo define como *confrontación de lealtades*. En la mayoría de los casos las mujeres se “quiebran” cuando se utilizan a sus hijos en los procesos de amenazas, torturas y violaciones.

En cuanto a la tortura física en la totalidad de los casos analizados en los que aparece la tortura existe algún tipo de abuso, vejación, o tortura de carácter sexual. Normalmente, los desnudos, los tocamientos y manoseos y los insultos destinados a la humillación de la anatomía femenina fueron frecuentes.

En los casos de tortura con electricidad, también

denominada *la parrilla*, se coincide en el hecho de que esta clase de tortura estaba enfocada primordialmente sobre los órganos genitales de la mujer y los pechos. Estos casos, se dan en todos los testimonios analizados. Dentro de esta categoría de tortura incluirían ciertas presiones para tener relaciones sexuales a cambio de dar información sobre el paradero de su conocido o familiar, como esposo, pariente, hijo, entre otros.

En lo referente a las consecuencias de la tortura físico-sexual, se produce una disociación mente-cuerpo como consecuencia de la tortura, violación, vejación e intimidación que la mujer presa recibe. Estamos hablando de una despersonalización en el plano psicológico que coloca a la mujer fuera de su cuerpo al vivir este proceso torturador: “yo sabía que mi cuerpo me lo destruían pero yo no estaba ahí [...] éramos dos personas, a lo que ellos vejaban y yo que miraba sin dolor, desde lejos” (Castillo, 1990: 9).

La tortura psicológica adquiere un carácter de género por dos motivos. En los testimonios de mujeres con hijos o en período de embarazo aparece como hecho habitual la amenaza y el amedrantamiento con los hijos. En los casos de mujeres que no estuvieron en esta situación la amenaza se torna sobre dos variables, la amenaza con la pareja sentimental o el esposo de la presa y el amedrantamiento con otros familiares, especialmente con los padres. Aunque esta última variable no entraría en ese carácter de género, lo cierto es que la amenaza con la pareja o compañero sí tiene este componente al entrar en juego la posición de la mujer como compañera o esposa del detenido.

Asimismo, se habla de crisis nerviosas producidas por las constantes amenazas contra seres queridos. La pérdida de apetito o la enajenación son hechos constantes en las prisioneras más sensibles. Hay algunos casos de intentos de suicidio de mujeres que no soportaron la tortura. En estos extremos las presas alentaban a la mujer a que hablara para evitar su propia muerte: “la Lumi sufrió el atroz tormento de ver a su hijo en tortura. Eso quebró su resistencia. Murió una noche en tortura, cuando el Romo, tratando de forzarla, la estranguló” (Rojas, 1978: 4).

La maternidad en cautividad

Como demuestra el ICNPPT, la aplicación de la tortura sexual, mayoritariamente en mujeres, no tuvo ningún tipo de limitaciones ni restricciones dado que se perfiló como un mecanismo utilizado con diversos fines dependiendo de cada caso.

Durante el primer periodo represivo (1973-1978), los arrestos tuvieron un carácter masivo y, en muchos casos, se hicieron sin ningún tipo de limitación como respuesta a la aplicación de la *Doctrina de Seguridad Nacional*¹⁹ contra un enemigo que la Junta Militar consideraba estaba en todos los rincones del país y en todos los estratos sociales. Ello conllevó, además de la masificación de algunos campos de concentración y la falta de condiciones sanitarias mínimas, dificultades a la hora de establecer con exactitud el número de mujeres que pasaron por estos centros.

En el plano de la maternidad, la Comisión Valech ha reconocido numerosos casos de personas que nacieron en cautiverio estableciendo que las consecuencias físicas y psicológicas en los menores constituyen una forma de tortura (“la detención y la tortura de una madre ha tenido efectos devastadores en los hijos cuando se la torturó estando en gestación”²⁰) y en consecuencia, aquellas que lo han sufrido son beneficiarias de las medidas de reparación que se establecen para tal efecto. Este hecho ha significado un importante avance incorporando miles de casos que habían quedado pendientes de calificar.

Los testimonios de los hijos víctimas de la tortura y la prisión política han sido determinantes a la hora de aclarar los hechos delictivos aportando información relevante sobre el *modus operandi* de la tortura sexual.

El ICNPPT también recogió casos de mujeres que quedaron embarazadas en prisión como resultado de la violación. Los testimonios reflejan fuertes trastornos emocionales y de personalidad:

Fui agredida sexualmente y a consecuencia de este abuso sexual se gestó un embarazo no deseado, el que posteriormente decidí abortar, lo que me ha traído muchas secuelas psi-

cológicas por los sentimientos de culpabilidad y me provoca grandes depresiones (ICNPPT, 2004: 255).

Para calificar los casos de violaciones de derechos humanos entorno a la maternidad la Comisión Valech se apoyó en derecho internacional (convenio de Ginebra de 1949) para prestar una protección especial a las mujeres embarazadas, a las madres lactantes y a las madres en general, y presentar la cuestión de la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia sexual en tiempo de conflicto armado.

Conclusión

Desde los organismos represores se diseñó una estrategia bien definida con un claro componente de género. Los represores veían a las reclusas no sólo como elementos de oposición al régimen militar sino que además se consideraba que habían trasgredido de forma peligrosa el rol natural que la sociedad “debía preservar para ellas”. La militancia en los partidos de la izquierda suponía desnaturalizar su papel como mujer, madre y sostenedora del propio orden moral del régimen. Por ello, el factor sexual en los interrogatorios y torturas iba a estar muy presente como forma de perpetuar el orden de dominación masculina.

Las mujeres que cayeron presas o sufrieron la reclusión en los diferentes campos de concentración, casas secretas y cuarteles de las fuerzas de seguridad sufrieron un tipo de represión específica. Esta especificidad se dio por diferentes razones. La primera por el marcado carácter sexual que existió en los procesos de detención, interrogatorios y reclusión en los centros de detención. Este hecho vino parejo con la reproducción cultural del sistema patriarcal. Aunque los presos sufrieron en algunos casos este tipo de degradación, lo cierto es que no fue una práctica frecuente o por el momento no se ha podido comprobar lo contrario.

En segundo lugar, esta diferenciación se sostiene por otro tipo de represión específica como es la tortura psicológica aplicada a las presas por su condición de madres. La amenaza constante contra la integridad de sus hijos para la obtención de

información en los procesos interrogatorios fue un hecho usual. Asimismo, la mujer fue utilizada como instrumento de presión por las autoridades de los campos de concentración para sonsacar información a los presos políticos mediante la amenaza con la violación.

Especial simbolismo en este tipo de tortura tuvieron los casos de mujeres que cayeron presas estando embarazadas. De los testimonios recogidos aparecen varios casos de mujeres que perdieron a sus bebés por un aborto forzado en la tortura. En los casos de embarazos que siguieron su curso durante la estancia en la reclusión aparece otra grave consecuencia fruto de la tortura: el deterioro de la presa, tanto físico como psicológico tuvo graves consecuencias para el futuro desarrollo normal del niño.

Al desposeer a las presas políticas de su condición de mujer “normal” (Ángel del Hogar, madre sostenedora de la esfera doméstica y fiel transmisora de los valores cristianos y marianos) permitió que los agentes represores aplicaran todo tipo de aberraciones a modo de castigo. Por ello, la tortura sexual estuvo organizada, estudiada y estructurada por el Estado nacido con el advenimiento del golpe del 11 de septiembre de 1973 y no correspondieron a hechos puntuales o abusos concretos de los agentes de menor rango militar.

La Comisión Valech considera las diferencias en las secuelas de la tortura entre hombres y mujeres, estableciendo que mientras los hombres insistían en las secuelas físicas con prescindencia de alusiones a los sentimientos relativos a sus experiencias extremas, las mujeres eran más proclives a ocuparse también del costo emocional, refiriéndose con mayor profundidad a las secuelas psicológicas de la prisión política y tortura. Más allá de este hecho revelador, el ICNPPPT es determinante al alegar que estas experiencias causaron terribles efectos en las mujeres sobrevivientes sobre su autoestima, su sentimiento de dignidad, de integridad moral y emocional, su identidad, su capacidad para la intimidad sexual y, por ende, sobre las relaciones de pareja.

Las violaciones de los derechos humanos de las mujeres sólo pueden entenderse bajo los paráme-

tros de subordinación patriarcal a la que han estado sometidas desde los primeros tiempos de la historia de la humanidad. El hombre, históricamente, ha dominado los medios de violencia (guerras, ejércitos, u otras estrategias) imponiendo el papel que “sus mujeres” debían desempeñar en una u otra sociedad.

Precisamente, en los períodos de irrupción militar como cortapisa a los intentos de democratización, ampliación de derechos de ciudadanía y de transformación social en un determinado país, las mujeres han sufrido y sufren un doble *handicap* que las sitúa en una situación de especial vulnerabilidad e invisibilidad por su condición de mujer, en donde el factor sexual viene a ser un elemento determinante a la hora de reproducir dicho sistema de dominación. Ello obliga a repensar y a buscar un nuevo enfoque en el estudio de las violaciones de los derechos humanos allí donde se produzcan, como paso previo a la reconstrucción de la memoria histórica en términos de equidad y objetividad.

Notas

- 1 Las bases del Patriarcado tienen su origen en la organización social y cultural androcéntrica: papeles diferentes asignados a hombres y mujeres desde su nacimiento (Fernández, 2005: 757).
- 2 En el programa electoral de la Unidad Popular (17 de diciembre de 1969), la medida 11 destacaba la creación del Ministerio de la Familia que regulara los derechos de las chilenas en materia laboral, maternidad y ayudas estatales a la familia (Corvalán, 2003).
- 3 El Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH, 1935) fundó en 1940 los primeros CEMAS como respuesta al aumento de pauperización de las zonas populares de Santiago. Los centros de madres tuvieron una fuerte expansión durante el gobierno del demócrata cristiano Eduardo Frei, entre 1964 y 1970 (Cleary, 1987).
- 4 A diferencia de otros países en los que a partir de las décadas de 1970 y 1980, las diferencias entre hombre-mujer se van reduciendo en materia de educación media y superior, en Chile a mediados de los 80 todavía el porcentaje de mujeres escolarizadas no llegaba al 50%.
- 5 Declaraciones de Mónica Madariaga, rectora de la Universidad Nacional Andrés Bello. Paradójicamente, fue un caso de mujer que tuvo una clara responsabilidad política en el proyecto pinochetista (redactó la ley de Amnistía que impide que los crímenes cometidos entre 1974-1978 sean juzgados) y a su vez un ejemplo de oposición política a la Junta por suponer una forma de cuestionamiento de las políticas emprendidas en el ámbito de la Educación (Sarmiento, 1992).
- 6 En el estudio realizado por Jaquette se afirma que el grupo social más perjudicado desde la instauración de la Junta Militar fue el colectivo de mujeres de los estratos sociales más bajos. El desempleo y la viudez les afectaron particularmente dado que sus maridos, muchos dirigentes del Partido Comunista y del MIR, fueron asesinados en los primeros meses de la dictadura. El efecto inmediato fue el desamparo económico por ser mujeres económicamente dependientes, lo que obligó a muchas de ellas a dedicarse a la prostitución (Chuchryk, 1994: 65-95).

- 7 En 1982 existían 495 OEP en el municipio de Santiago.
- 8 Declaraciones de María Antonieta Sad, socialista y feminista chilena con motivo de la celebración del décimo aniversario de la olla común en 1991 (Sarmiento, 1992).
- 9 El Informe de la Federación Democrática Internacional de Mujeres envió una comisión a Santiago en los primeros meses del 1974 para visualizar de qué manera estaba afectando a las mujeres chilenas los arrestos masivos realizados durante el primer año de gobierno militar (Rojas, 1978: 98).
- 10 Entrevista del autor realizada a Rosa Elvira Lizama. En Santiago de Chile, noviembre de 2003.
- 11 En Enero de 1974, 119 presos políticos abandonaron en un camión militar el centro de tortura Villa Grimaldi con destino desconocido. Semanas después, aparecieron sus cuerpos en los Andes. La prensa del régimen recogió este suceso como un enfrentamiento armado entre los propios militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. En cuanto a los lazos de solidaridad entre las presas en algunos centros como Tres Álamos y Cuatro Álamos se estableció una autoridad máxima denominada Consejo de Ancianas por donde pasaban todas las decisiones en lo relacionado a la convivencia en el campo y las actividades político-clandestinas que pudieran existir. Información contenida en la entrevista realizada por el autor a Margarita Iglesias Saldaña. En Santiago de Chile, noviembre de 2003.
- 12 “Están dispuestos a cualquier cosa para que se eche tierra sobre el problema de los Derechos Humanos...por otro lado, algunos sectores de la concertación consideran que sobre este tema hay que privilegiar lo que se ha logrado y que es extremadamente frágil... sin embargo tarde o temprano la verdad tendrá que salir a la luz”. Así define Alejandra Adoum la problemática de temor de algunos agentes políticos y judiciales ante la aclaración y depuración de responsabilidades en los primeros tiempos del gobierno de la Concertación (Pisscheda, 1990: 85).
- 13 El Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (ICNVR), entregado el 9 de febrero de 1991, estuvo coordinado y sesionado por el jurista Raúl Rettig Guissen (1909-2000), quien fuera embajador en Brasil durante el gobierno de Salvador Allende Gossens (1973-1990) y presidente del Colegio de Abogados de Chile hasta 1987.
- 14 La Dirección de Inteligencia Nacional se creó formalmente el 14 de junio de 1974 por el decreto ley N° 521. Desde ese momento la DINA fue el principal organismo responsable de la represión política hasta el año 1977. Su dirección corría a cargo del coronel del ejército Manuel Contreras Sepúlveda (Agger, 1996: 104-107).
- 15 La Central Nacional de Informaciones se creó en agosto de 1977 mediante el decreto ley N° 1878, previa disolución de la DINA mediante el decreto ley N° 1876 y funcionó hasta febrero de 1990 (ICNVR, 1991: 627).
- 16 La Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura creada en septiembre de 2003, fue presidida por Monseñor Sergio Valech Aldunate (Santiago, 1927). Valech fue el último vicario de la Fundación Vicaría de la Solidaridad, organismo encargado de asesorar y atender a las víctimas de la dictadura. Asimismo, la Comisión Valech estuvo compuesta por destacadas expertas en derechos humanos como María Luisa Sepúlveda y Elizabeth Lira (ICNPPT, 2004: 5-18).
- 17 El exmandatario Ricardo Lagos Escobar, en su discurso de presentación de la Comisión Valech, dijo que las víctimas iban a recibir una “reparación austera y simbólica” como parte de la responsabilidad institucional en materia de derechos humanos. Tras diversas negociaciones, se estableció una ayuda mensual de 120.000 pesos chilenos a todas aquellas personas que sufrieron el rigor de la tortura y la prisión durante la Dictadura Militar (Verdugo, 2004: 11).
- 18 Ximena Bunster, socióloga y feminista chilena, ha realizado numerosos trabajos en los que se refleja la problemática de la tortura de prisioneras políticas bajo la Junta Militar (Bunster, 1983).
- 19 Bajo la Doctrina de Seguridad Nacional el aparato represivo de la dictadura estableció un marco en el que no existía la separación de poderes. La capacidad de legislar se concentraba en las Fuerzas Armadas y no en un poder estatal diferenciado (Moulian, 1998: 223).
- 20 El ICNPPT dedica un apartado a la violencia sexual contra mujeres embarazadas estableciendo que “los niños que se encontraban en el vientre de sus madres, son víctimas de padecimiento, dada la unidad biológica entre ambos” y los efectos de la tortura sobre la madre afectan de manera directa al feto, alterando irremediablemente su ciclo de gestación. La consecuencia más visible según los estudios realizados es que las madres tienen “hijos más pequeños y vulnerables” (ICNPPT, 2004: 255).

Referencias bibliográficas

Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (1977) *Violación de los Derechos de la Mujer en Chile*. Santiago de Chile: S/E.

Agger, I. & S.B. Jensen (2000) *Trauma y cura en situaciones de terrorismo de Estado: derechos humanos y salud mental en Chile bajo la Dictadura Militar*. Santiago: CESOC.

Bunster, X. (1983) ‘La Tortura de Prisioneras políticas: un estudio de esclavitud sexual femenina’. Ponencia en *Taller de la Red Feminista Internacional Contra la Esclavitud Sexual Femenina y el Tráfico de Mujeres*, Róterdam.

Castillo Vergara, M. I. (1990) *Mujer y Represión Política*. Santiago: ILAS.

Castillo Vergara M. I. (1989) ‘Violencia sexual y represión política’. Ponencia en *Encuentro Internacional sobre Sexualidad Humana y Educación Sexual*. Santiago.

Cavallo, A., M. Salazar & O. Sepúlveda (2001) *La Historia oculta del Régimen Militar, memoria de una época 1973-1988*. Santiago: Mondadori.

Chuchryk, P. (1994) ‘From Dictatorship to Democracy: The Women’s Movement in Chile’. En J. Jaquette (ed.) *The Women’s Movement in Latin America*, pp. 65 – 95. Oxford: Oxford University Press.

Cleary, E. (1987) *El papel de las mujeres en la política de Chile: Acerca del proceso de emancipación de mujeres chilenas durante la dictadura militar de Pinochet*. Santiago: ISIS-internacional.

Comité de Cooperación para la Paz en Chile (1975) *La situación general de la mujer bajo el gobierno militar de Chile*. Santiago: S/E.

Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (2004) *Testimonios de tortura en Chile* (informe preliminar). Santiago de Chile: Versión digitalizada en CD.

Corvalán, L. (2003) *El gobierno de Salvador Allende*. Santiago: LOM ediciones.

Fernández Vargas, V. (2005) ‘Las Mujeres y las Guerras: una visión sin prejuicios’. En M. D’angelo et al. (ed.) *Democracia, Feminismo y Universalidad en el siglo XXI*, pp. 757 – 770. Madrid: Editorial UAM.

Flores Olivárez, S. & C. Orellana Rocha (1999) *Relato de Urgencia/Resistencia de la Mujer Chilena durante el periodo de 1973-1995*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha.

ICNPPT (Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura) (2004) Santiago de Chile: Ministerio del Interior.

ICNVR (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación) (1991) Tomo II. Santiago de Chile: Andros Editores.

ICVVDHVP (Informe sobre Calificación de Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos y de la Violencia Política) (1996) Santiago de Chile: S/E.

López Sosa, C. (2004) 'La violación: una lectura desde el rol de género'. En AA.VV. *Estudios Multidisciplinares de Género*, pp. 227 – 237. Salamanca: Centro de Estudios de la Mujer de Universidad de Salamanca.

Moulian, T. (1998) *Chile actual, anatomía de un mito*. Santiago: LOM Ediciones.

Pisscheda, G. (1990) 'Panel: Educación Popular y Liderazgo de las mujeres en la construcción de la democracia'. En AA.VV. *Educación Popular y liderazgo de las mujeres en la construcción de la Democracia Latinoamericana*, pp. 68 – 74. Quito: Red de Educación Popular de Mujeres- CEAAL.

Rojas, C. (1978) *Recuerdos de una mirista*. Santiago: S/E.

Suárez Leonardo, E. (2007) 'La violación como crimen de guerra en el Derecho Internacional Humanitario: la justicia olvidada'. *Tiempo de Paz*, 84: 7 – 18.

Verdugo, P. (2004) *De la Tortura no se habla*. Santiago: Editorial Catalonia.

Documentales

Sarmiento, C. (1992) *Mujeres en América Latina: Chilenas*. Madrid: Televisión Española.

4 Cuando el báculo es la voz de los sin voz: El papel de la Iglesia Católica tras el 11 de septiembre de 1973

Gilberto Aranda Bustamante

Gilberto Aranda Bustamante es profesor asistente y coordinador académico del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Correo electrónico: garanda@uchile.cl

Este artículo examina el papel de la Iglesia Católica durante el período del Régimen Militar en Chile. Para ello, este trabajo está fundamentado en los siguientes puntos: 1) Se analiza la postura oficial a través de la lectura de los documentos emitidos por la Conferencia Episcopal de Chile; 2) Se presentan las principales iniciativas de tipo burocrático llevadas a cabo por los obispos en sus respectivas diócesis para poder atender a las víctimas de la represión política; 3) Se evalúa la participación de la base eclesial (sacerdotes, diocesanos, monjas y laicos) en las distintas organizaciones de defensa de los derechos humanos. En la parte final del artículo se hace referencias al nuevo papel asumido por la Iglesia Católica durante la transición a la democracia, constatando ciertos cambios y continuidades.

Palabras claves: Iglesia; derechos humanos; Régimen Militar; Vicaría de la Solidaridad; Conferencia Episcopal de Chile

Gilberto Aranda Bustamante
Lecturer and Academic Coordinator, Institute of International Studies, Universidad de Chile.
E-mail: garanda@uchile.cl

This article examines the role of the Catholic Church during Chile's military rule. It therefore, comprises the following sections: 1) an analysis of the Church's official position based on documents issued by the Synod of Chile; 2) an investigation of the principal bureaucratic initiatives pursued by bishops in their respective dioceses in order to protect the victims of political repression; 3) an evaluation of the participation of lower members of the church (priests, diocesans, nuns and lay people) in human rights organizations. At the end of the article I refer to the new role assumed by the Catholic Church during the transition to democracy, noting what has changed and what has stayed the same.

Keywords: Church; Human Rights; Military Regime; Vicary of Solidarity; Synod of Chile

Introducción

[...] hay derechos que tocan la dignidad misma de la persona humana, y ellos son absolutos e inviolables. La Iglesia debe ser la voz de todos y especialmente de los que no tienen voz (Documentos del Episcopado: Chile 1974-1980)²

La Iglesia Católica es una de las instituciones más señeras y relevantes en la historia de Chile. Desde 1541, por acción u omisión, fungió como uno de los actores principalísimos de la arena social y política chilena y, aunque en 1925 Iglesia y Estado se separaron oficialmente, los agentes eclesiásticos han continuado jugando un papel destacado en el país. En ese contexto, una de las mayores pruebas para la Iglesia Católica se derivó de las consecuencias del golpe de Estado de 1973. El quiebre institucional chileno comportó el cierre abrupto de todo espacio de crítica y disenso por medio de la clausura de los escenarios políticos como Congreso Nacional, partidos políticos y sindicatos. Desde entonces las Fuerzas Armadas e Iglesia quedaron frente a frente como actores influyentes.

Internacionalmente existe conocimiento sobre la posición que adoptó la Iglesia Católica en Chile en respuesta a las violaciones a los derechos humanos, fundamentales desde la defensa jurídica, la denuncia internacional y el servicio a las víctimas. Aunque una parte del clero de base, a través de la denominada corriente popular o liberadora, tuvo desde siempre una posición crítica con Régimen Militar. Así, antes de que las referidas tareas fueran asumidas por la Iglesia Católica, fue necesario un giro actitudinal de la jerarquía eclesiástica respecto a la evaluación del gobierno militar. Cuando este cambio ocurrió, fue elaborada una respuesta institucional para enfrentar el asalto a los derechos humanos. Y aunque el nivel episcopal no ha representado históricamente a toda la Iglesia, la posición que asumió la jerarquía condicionó las relaciones Iglesia-Estado y delineó su acción legitimadora y/o evaluadora de la autoridad pública.

A partir de este cambio producido de manera

gradual en la cúspide eclesiástica, podemos reconocer niveles o áreas en el compromiso de la Iglesia Católica en la defensa de los derechos humanos: el nivel jerárquico, indispensable en la generación de consenso al interior de la Iglesia respecto de un tema y en el diseño de políticas específicas; el nivel burocrático, ejecutor de dichas políticas emanadas de los prelados y en contacto directo con víctimas y con fuentes y recursos de poder externos; y la base eclesiástica, formada por sacerdotes, religiosos y laicos que desde sus convicciones y conciencias enfrentaron al Régimen Militar por medio de instancias no siempre bien miradas por el conjunto de los obispos³. En lo central, esta respuesta cesó con la transición a la democracia, dejando la persecución de los delitos a las nuevas instituciones políticas y judiciales remozadas, priorizándose la verdad y la reconciliación nacional. En el nuevo milenio existen indicios de revisión de dicha postura. El presente trabajo pretende enunciar y evaluar dichos niveles, preguntándose hasta qué punto se proyectaron después del regreso al régimen civil, constatando giros y continuidades.

La jerarquía, de la legitimación al cuestionamiento

Como se adelantó previamente, para que la Iglesia en su conjunto adoptara una posición crítica al Régimen Militar fue necesaria una evolución en la diagnosis de la jerarquía eclesiástica de la naturaleza del régimen de facto instalado en septiembre de 1973.

Durante la primera época del Régimen Militar, la jerarquía de la Iglesia Católica no actuó como un bloque monolítico en contra del nuevo gobierno, existiendo matices entre aquellos que respaldaron plenamente y sin más de otros que observaron con ojo precaución e incluso temor. De tal manera que en una primera fase de instalación del Régimen Militar, los esfuerzos de los obispos se orientaron a la misión humanitaria de protección a las vidas sin cuestionar la situación de facto, como una manera de privilegiar la reconciliación nacional de los chilenos (Gómez de Benito, 1995: 198). Muchos obispos expresaron su respaldo categórico a la Junta Militar que pasó a dirigir los poderes ejecutivos y legisla-

tivos del país. “En 1973, no sorprendió que poco después del Golpe Militar, varios Obispos hubieran dado gracias a Dios por lo sucedido, y que también alguno hubiera donado su anillo episcopal para la reconstrucción nacional” (Yáñez, 1988: 45).

Para muchos obispos el crispado ambiente antes del golpe militar constituía evidencia de un deslizamiento hacia una sublevación de la población en contra de las autoridades públicas. En consecuencia, la Iglesia Católica enfatizó su opción por la vía pacífica de resolución de conflictos, concepción basada en la premisa de que toda violencia afecta negativamente los derechos fundamentales de la humanidad.

Dicha perspectiva que privilegiaba la pacificación del país y la reconstrucción nacional sobre la base del derecho se siguió manifestando en las declaraciones de los obispos después del golpe de Estado de 1973. En ese año, el Comité Permanente del Episcopado Chileno estaba presidido por el Cardenal Raúl Silva Henríquez y lo integraban los obispos Sánchez, Santos y Piñera, y el Monseñor Carlos Oviedo era el secretario. La primera declaración del organismo episcopal fue publicada el 13 de septiembre haciéndose un llamado a población a cooperar con las nuevas autoridades, y a éstas a respetar a los vencidos y caídos, evitando derramamiento de sangre (Cavallo, 1990: 285-286).

El Vaticano, en cambio pareció bastante más contrario en un principio a los hechos de violencia gubernamental que tempranamente se registraron en el post 11 de septiembre de 1973. A este respecto es sintomático que el Papa Paulo VI enviara una carta al episcopado chileno donde hacía agudos comentarios acerca de la situación de los prisioneros políticos y la vulneración de los derechos humanos a partir de septiembre de 1973. Supuestamente dicha carta se remitió para hacerse pública, por lo que el cardenal Silva Henríquez y el Nuncio Apostólico, Monseñor Sotero Sanz, convencieron al pontífice de retirar su denuncia, en un hecho que pesaría más tarde al pastor de la Iglesia Católica de Santiago (Cavallo, Salazar y Sepúlveda, 1997: 86-91).

Dicha iniciativa prefiguraba el tenor general de la posición del Vaticano en las cuestiones de política

chilena. Aún cuando el Papado dispuso de múltiples fuentes e información precisa por parte de ordenes y congregaciones, se dio un alto margen de acción al episcopado chileno para hablar en nombre de la Iglesia Católica Universal en asuntos domésticos. La tendencia fue reforzada durante el pontificado de Juan Pablo II, puesto que desplegó un papel proactivo de denuncia respecto a los temas de violaciones a los derechos humanos en Europa del Este. Su historia personal influyó notablemente en estas definiciones. Aún así, el Papa, de origen polaco, no tuvo reparos en motejar de “sistema dictatorial” al Régimen Militar aunque a reglón seguido subrayo la “temporalidad transitoria” del mismo (Cavallo, 1997: 447). Además, se debe señalar que las grandes mediaciones en materia de derechos humanos, por un lado, y de naturaleza política, por el otro lado (tales como el Acuerdo Nacional), principalmente fueron iniciativas llevadas a cabo por la Iglesia Católica (Huneus, 2000: 519-525).

Desde esta perspectiva, a finales de 1975, las relaciones de la Iglesia con el gobierno sufrieron un progresivo deterioro, porque todavía cuestionaba su llegada al poder. Hubo que esperar a la declaración “Nuestra Convivencia Nacional”, del 23 de marzo de 1977, con ocasión de la auto-calificación del gobierno militar como “un régimen humanista cristiano”, para que los obispos objetaran dicha definición alegando que dicha naturaleza debería basarse en el respeto a la dignidad de la persona humana, lo que equivalía según los obispos en la independencia del poder judicial y esclarecimiento de la situación de los desaparecidos desde el golpe. Los conceptos presentes en “Nuestra Convivencia Nacional” fueron reiterados en el documento episcopal “Humanismo Cristiano y Nueva Institucionalidad” del 2 de octubre de 1978.

La Iglesia Católica consideró que las condiciones políticas económicas vigentes durante el Régimen Militar importaban la vulneración sistemática a la dignidad humana por parte de una política institucional segregadora de cualquier tipo de participación. Para los obispos, Chile era un país desgarrado por la polarización y la violencia (Gómez de Benito, 1995: 260-269). Así, en el diagnóstico episcopal,

Chile experimentaba una crisis que podía ser solucionada sólo en la medida que se estableciera un orden ético basado en los derechos humanos.

En consecuencia, el lema episcopal de la reconciliación nacional de inicios del Régimen Militar, dejó de ser un mero juicio moral de orden axiológico para constituirse en testimonio para incidir sobre las estructuras políticas y los hechos históricos. De tal manera que la respuesta de una Iglesia, encabezada por el cardenal Silva Henríquez y de diferente forma, aunque con igual fondo por su sucesor Juan Francisco Fresno, fue el diálogo y la más amplia participación social.

De esta manera, el discurso altamente complaciente con la autoridad militar de la primera etapa (1973-1976), se transformó en un llamado de atención más severo, con ribetes de denuncia, aunque sin abandonar la posibilidad de interlocución con los impugnados, para la búsqueda de una solución común.

El valor de la solidaridad en el pensamiento de prelados como Silva Henríquez, adquirió materialidad por medio de la acción política que procuró resguardar la dignidad humana a través de la defensa de los derechos humanos. Esta apelación se reveló al poder como un elemento aglutinante para la movilización de actores no siempre identificados con la Iglesia Católica o el cristianismo, pero que sin embargo se sentían luchando por una común causa justa. Como explica Garretón:

[Durante los años de Régimen Militar] se creó un espacio semi opositor a través de la Iglesia Católica. La función oficial de ésta fue la defensa de los xperseguidos por la represión y la acumulación y difusión de información al respecto. Pero cumplía también la función de ser espacio donde material y culturalmente se encontraban los restos de los actores políticos y sociales en busca de reconstitución. En este período la Iglesia aparecía como el único actor frente al poder estatal-militar (Garretón, 1992: 397-398).

Al constituirse en una instancia de disenso con la

autoridad militar, la Iglesia cobijó a grupos heterogéneos de personas: ex dirigentes sindicales y gremiales, líderes de los desarticulados partidos de izquierda, víctimas directas de torturas, familiares de secuestrados, todos con la experiencia común de la represión y la necesidad de refugio. La Iglesia Católica pasó a constituirse de hecho en el símbolo principal de la oposición activa al Régimen Militar.

La institucionalización progresiva del régimen como una situación permanente por medio de sendos actos electorales, aunque sin garantías mínimas (1978 y 1980), consolidó gradualmente la desconfianza de los obispos que consideraban a la carta constitucional emergida del plebiscito de 1980 como una “ficción democrática” (Lira y Loveman, 2000: 429). Como constata Cruz, durante las jornadas de protestas de mediados de la década de 1980, la Iglesia Católica legitimó las movilizaciones como forma de expresión no violenta del descontento popular (Cruz, 2004: 20). Desde dicha posición, la Iglesia colaboró en la rearticulación del movimiento político y social chileno bajo la forma de contestación al Régimen Militar. Es más, la Iglesia fue parte del motor de la oposición civil al Régimen Militar.

El nivel burocrático

Con el propósito de satisfacer las necesidades producto de la violencia política ejercida desde el Estado, la Iglesia Católica diseñó una serie de respuestas, con carácter provisional primero y permanente después⁴, de corte ecuménico originalmente, aunque asumiendo la responsabilidad organizativa cuando el gobierno militar presionó las estructuras ecuménicas.

La primera respuesta, pocos días después del golpe de Estado, reunió a la Iglesia Católica más otras iglesias cristianas y a la comunidad judía. Juntas crearon el Comité Nacional para Refugiados, cuyo objetivo era prestar ayuda a los numerosos exiliados de Chile, contando con la colaboración del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El arzobispado de Santiago abordó la situación en amplia colaboración con las nuevas autoridades militares. Sólo a un mes de la llegada de los militares al poder, el Arzobispado de Santia-

go dictó un decreto eclesiástico, el 9 de octubre de 1973, que anunciaba la formación de otra comisión especial, esta vez con la misión de atender a las personas que, a consecuencia de los acontecimientos políticos, se encontraran en grave necesidad económica o personal: el Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Este organismo ecuménico había nacido para dar refugio a los “vencidos” por el golpe de Estado de 1973.

La tarea del Comité Por la Paz creció rápidamente, producto de las apremiantes circunstancias, lo que obligó a diversificar funciones y prestaciones de servicios. El resultado fue un incremento en el número de sus funcionarios, pasando de ser un pequeño centro de cinco miembros al comenzar sus labores, a 103 funcionarios en la capital y 95 en provincias a mediados de 1974.

Paralelamente, el arzobispado de Santiago abrió otros espacios públicos para suplir los nichos tradicionales cerrados por el Régimen Militar. Cuando toda actividad sindical fue prohibida, el Cardenal Silva respondió con la creación en 1977 de la Pastoral Obrera. La disidencia intelectual exonerada desde las universidades públicas fue acogida en la naciente Academia de Humanismo Cristiano.

Una vez que los comités formados por las iglesias responsabilizaron en las violaciones de derechos humanos a los servicios de inteligencia del Régimen Militar, fue inevitable un conflicto entre la Iglesia y el gobierno. Específicamente se indagó el quehacer de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), creada en 1974, a cargo del coronel Manuel Contreras. El Comité por la Paz comprendió que la DINA estaba involucrada en el secuestro de opositores a las nuevas autoridades, y que su táctica era distorsionar la información o negarles todo valor a las denuncias de los familiares de los secuestrados. Por su parte, los servicios de inteligencia interpretaron como subversión los vínculos de funcionarios del comité con embajadas y organismos internacionales. Por consiguiente, se iniciaron las acciones de hostigamiento que lograron poner fin a las labores del comité por la Paz el 31 de diciembre de 1975.

El 1 de enero de 1976, al día siguiente del cierre del Comité por la Paz, el cardenal Raúl Silva Hen-

ríquez creó la Vicaría de la Solidaridad (VS). Dicho organismo, jurídicamente instituido como una delegación directa del arzobispo, continuaría la labor del comité (Cavallo, 1997: 110-111).

En torno a la germinal VS, se reunieron los fragmentos diseminados de una oposición para defender los derechos básicos de las personas⁵. En efecto, la violación a los derechos humanos emergió como elemento aglutinador de los afectados por la represión, al tiempo que el tema fue el articulador de las demandas y el accionar de los actores colectivos opositores al Régimen Militar. La influencia de la VS, que emanaba del prestigio de una institución de desarrollo hegemónico en sentido gramsciano⁶ y que escapaba al control del Régimen Militar, permitió a las víctimas contrarrestar de alguna manera el poder omnímodo que disfrutaban en ese momento las Fuerzas Armadas⁷.

La VS, en tanto organización de derechos humanos, ocupó el vacío vincular entre la población y el sistema político dejado por la ausencia de organizaciones de representación e intermediación, partidos políticos y los gremios, proscritos por las autoridades militares. El objetivo principal de la VS fue la promoción y defensa de los derechos fundamentales asumidos integralmente, en el sentido que los derechos civiles y políticos de las personas no estaban escindidos de los derechos económicos, sociales y culturales, sino que por el contrario, la realización de unos era interdependiente de los otros.

La VS privilegió la asistencia directa, basada en el concepto de “servicio al y en el mundo” de acuerdo a las innovaciones asumidas en el Concilio Vaticano II. La función asistencial a los perseguidos y marginados, en un primer momento se manifestó en la dimensión jurídica y se centró en la defensa judicial de presos políticos y de conciencia, así como en la búsqueda de los detenidos desaparecidos, por medio de la interposición de recursos judiciales.

Respecto del tema de las violaciones a los derechos humanos, la VS entendió como tal las acciones perpetradas y ejecutadas por agentes del Estado en contra de particulares (Arzobispado de Santiago, S/F: 17). Del mismo modo, la VS se dotó de departamentos especializados en la divulgación de la

información. Estas tareas fueron cubiertas por las unidades de Revista Solidaridad y de Educación Solidaria. Estos medios correspondieron a los canales institucionales a través de los cuales la VS sacó a la luz pública su información con tres rótulos: formación, reflexión y testimonio. Lo anterior retrata una de las principales tareas de la VS: acopio y organización de la información. De esta forma “el rumor inicial” de los desaparecidos adquirió consistencia humana y se hizo visible.

La información recabada por los directivos, profesionales y colaboradores de la VS fue entonces más allá de la vía puramente judicial, orientándose a la generación (y conservación) de una plataforma de recursos humanos, afincada desde diferentes sitios y escenarios, en favor de las víctimas chilenas de violaciones a los derechos humanos.

En esta tarea destacó un grupo que constituyó el núcleo “duro” de apoyo, colaboración y asistencia a la VS: El Consejo Mundial de Iglesias, organización ecuménica que agrupaba formalmente desde 1946 a denominaciones protestantes y cristiana ortodoxa orientales. Dichas organizaciones, sumadas al patrocinio de la Iglesia Católica local, incidieron en la defensa de los derechos fundamentales asaltados.

La configuración de la institución que albergó a la VS, la Iglesia Católica, también influyó en su respuesta. Aunque la VS era una unidad administrativamente dependiente de la Iglesia Católica local y, como tal, no podía participar “formalmente” del activismo político⁸, la singular contribución de sus directivos fue relevante para la emergencia de un movimiento chileno de derechos humanos, que se proyectó al exterior de las fronteras del país. Sin duda que un factor clave en la capacidad de la VS para desarrollar su estrategia de defensa de los derechos humanos, fue la ayuda que recibía del extranjero.

La VS fue capaz de movilizar los recursos externos provenientes de más de cuarenta organizaciones humanitarias en el exterior en virtud de la disposición de un capital social relevante entre su membresía. En la labor de recolección de ayuda pecuniaria la VS contó con la cooperación de misiones diplomáticas tales como Austria, Canadá, Francia, Italia y Suecia (Aldunate, 2000).

La contribución de la base eclesial

Durante los años setenta y ochenta, la oposición moral a las violaciones a los derechos humanos estuvo liderada principalmente por la VS e incluyó a comunidades eclesiales de base, religiosos y laicos, y postuló la reinstalación de los derechos fundamentales como el centro de la convivencia nacional. Como explica Cruz:

Dicha corriente, que también se conoce como Iglesia popular o Iglesia liberadora, corresponde al sector de la Iglesia Católica que se identifica con la Teología de la Liberación. Se trata de un grupo heterogéneo que incluye a sacerdotes, religiosas/os, seminaristas y novicias con una fuerte presencia en los sectores más pobres, desempeñando labores pastorales en sus parroquias. Además la integran sacerdotes obreros/as que subsisten de su trabajo no eclesial y que viven en los barrios populares [...]. A ellos se suman otros/as que ya no viven en las poblaciones, pero que acompañan el trabajo social y pastoral que allí se realiza. Están también quienes desempeñan trabajos pastorales ligados al mundo sindical y los teólogos de la liberación insertos en instituciones vinculadas a esta corriente. Los laicos, por su parte, son en su mayoría pobladores que participan en las parroquias y en las comunidades cristianas de base, más algunos católicos de sectores profesionales comprometidos con esta corriente eclesial (Cruz, 2004: 23-24).

El sentimiento común que compartían estos miembros de base de la Iglesia Católica fue la demanda permanente al gobierno de un comportamiento acorde con la declaración universal de derechos humanos adoptados por Naciones Unidas en 1948, y al conjunto de valores culturales recogidos en la tradición Judea-Cristiana. La misión que se auto-asignaron fue responder con caridad, lo que el lenguaje evangélico denominó “testimonio”, a la agresión que se cometiera contra los derechos fundamentales de la persona.

Desde diversas organizaciones de base se imple-

mentaron un conjunto de acciones no violentas en el sentido de “metodologías activas para influir en el curso y en el resultado (pacífico) de un conflicto” (López, 2001: 185). Con ello, los miembros de la Iglesia Católica que participaron en la oposición y denuncia al Régimen Militar se aproximaron a la no violencia en orden a intentar un reequilibrio de poder entre las partes del conflicto, destacando los componentes más positivos de cada una de estas; esto es, optando por la conciliación sobre el enfrentamiento.

Del seno de la VS también emergieron organizaciones de derechos humanos con distintos perfiles. Mientras algunas heredarían algunos de los principales rasgos de la VS respecto a su carácter no gubernamental y transnacional, como el pequeño conjunto de personas que se organizarían en la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), otras serían integradas por miembros prominentes de los proscritos partidos políticos entre otros el conjunto de abogados que organizó el llamado Grupo de los 24, abocado al estudio de la constitución de 1980. De esta manera se comenzó a trazar cierta oposición⁹.

El clero religioso fue un elemento crucial en cualquier estrategia de defensa de los derechos humanos. Sacerdotes como José Aldunate, sacerdote jesuita y Miguel Donaban, salesiano de Don Bosco, más un obispo luterano, se arriesgaron hacia julio de 1974 para lograr contactos con obispos extranjeros que les permitieran ayudar a sacar perseguidos políticos de Chile¹⁰.

Ciertas congregaciones religiosas llegaron a prestar casas y dependencias para improvisar refugios a la persecución política. Los religiosos, especialmente misioneros extranjeros en Chile, colaboraron en dichas funciones. Sacerdotes norteamericanos de la sociedad misionera columbana y las congregaciones de la Holy Cross y la Preciosa Sangre, admitieron haber explicado la situación chilena a políticos norteamericanos (Aranda, 2002: 148). Otros columbanos e integrantes de la congregación de Maryknoll fueron activos organizadores de conferencias, seminarios y mesas redondas con participación de líderes poblacionales, sacerdotes, dirigentes de par-

tidos políticos y sindicatos para discutir acerca de derechos civiles y políticos, así como de la crisis económica.

También hay que mencionar la activa participación de religiosos y religiosas de base en organizaciones cívicas sin lazos religiosos explícitos, aunque con carácter ético y moral. Uno de los casos más emblemáticos fue el Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo, creado en 1983. Ese movimiento se nutrió de los referidos seminaristas, novicias y laicos, quienes complementaron sus tareas pastorales con la participación en dicha instancia. Este compromiso con el Movimiento Sebastián Acevedo marcó una nueva etapa en las jornadas de movilizaciones y protestas que experimentó Chile a partir de 1983-1984, cuyo eje central fue la creación de una conciencia nacional de rechazo a la tortura y el compromiso con un cambio social profundo (Vidal, 2002). Al mismo tiempo, la base eclesial colaboró en la creación de la Coordinadora de Comunidades Populares e idearon el Vía Crucis en la calle en Semana Santa, vigiliadas y otras celebraciones, como instancia de crítica y compromiso social.

Finalmente, la Iglesia acompañó al renaciente movimiento social en sus demandas desde la periferia de las poblaciones marginales, promoviendo y organizando comedores populares, bolsas de trabajo, centro de producción de artesanía, y por cierto sufriendo solidariamente la violencia que aplicaba el Estado para ahogar todo síntoma de cuestionamiento político y social. La muerte del sacerdote André Jarlan en la población La Victoria constituyó un momento de identificación entre el movimiento social y la Iglesia de base en sus estrategias de espiritualidad (oración) y acción (movilización – resistencia), al punto de comprender como mártir de la causa al asesinado sacerdote. Tres años antes de la llegada de la democracia, 150 sacerdotes y religiosas publicaron una declaración contra el Régimen Militar y su aparato represivo.

La Iglesia Católica en el régimen civil: cambios y continuidades

La transición a la democracia significó un nuevo contexto para los códigos con los que la Iglesia se

había desenvuelto durante los 17 años de régimen autoritario. No obstante, las distintas estrategias de adaptación no se tradujeron en un cambio sustancial y definitivo respecto de los ejes temáticos u objetivos fundamentales trascendentes con los que la Iglesia desarrollaba su labor. Más bien, se vaciaron del contenido tradicional para, en forma gradual, darle un nuevo sentido. Es decir, existe una continuidad en los grandes ejes temáticos, pero un cambio en los contenidos de éstos.

Durante el período en que la persecución política había desembocado en desaparición forzada y asesinatos, uno de los grandes ejes temáticos de la Iglesia Católica fue la defensa de la vida. Una vez que los abusos por parte del Estado cesaron, la defensa de la vida no dejó de ser un pilar dentro del discurso de la Iglesia, constatándose así una importante continuidad. Pero si antes resultaba central el respeto a los derechos fundamentales de los detenidos por el Régimen Militar, ahora pasaba a ser el respeto por los derechos de los no nacidos. Los sucesivos arzobispos de Santiago durante los años de régimen civil, el cardenal Carlos Oviedo Cavada y el cardenal Francisco Javier Errázuriz, así lo manifestaron en el ejercicio de su magisterio. El Cardenal Errázuriz lo planteó de la siguiente manera:

Un país como el nuestro, que aún no se repone de las heridas causadas por muy graves violaciones de los derechos humanos, sobre todo del derecho a la vida, quiere construir su futuro con clara conciencia de aquellas actitudes y acciones del pasado que nunca más deben darse entre nosotros. Por eso, con la mayor coherencia y decisión, quiere optar por la vida [...]. El respeto a la vida humana no admite discriminaciones. Ya tenemos dolorosas experiencias del pasado, como si unax vidas fuesen respetables y otras no merecieran respeto alguno. No podemos caer en esa intolerancia. Hemos de respetar la vida del hombre y de la mujer, del recién concebido, del niño y del anciano, del pobre y del enfermo, del inmigrante, del enemigo y del encarcelado (Errázuriz, 2001).

Asimismo, la defensa de los no nacidos también se puede apreciar en las palabras de Monseñor Juan Ignacio González quien hace alusión a la defensa de los que “no tienen voz”, expresión tomada de las consignas de la Iglesia durante los años de la dictadura:

Entre los temas ocupa un lugar esencial, como lo hemos señalado los Obispos, está el pleno respeto a la vida humana desde el momento de la concepción hasta la muerte, lo que implica que cualquier tipo de aborto es contrario a la dignidad de la persona humana [...]. También ellos [los laicos], como nos consta por el trabajo pastoral en los sectores más necesitados del país, son objeto de políticas abusivas, como las que se llevan a efecto en materia de educación de la afectividad, de limitaciones a la natalidad, de esterilizaciones y tantas otras en que la Iglesia se presenta como defensora de quienes no tienen voz para hacerse oír (González, 2006).

Este cambio paulatino pero constante respecto al contenido del objetivo de defender la vida, se vincula en forma directa con ciertas posiciones más conservadoras en el plano ético-moral, que se ven amenazadas por gobiernos con posiciones más bien progresistas respecto de las tradicionales posturas chilenas, simbolizadas en el tránsito de gobiernos democristianos a socialistas, como las discusiones en torno al divorcio, la regulación de las uniones homosexuales o el uso del preservativo en las campañas contra el sida.

Otro eje temático fundamental que fue reinterpretado sobre el rol asignado durante la dictadura, ha sido la solidaridad social. El contenido político que se le atribuía al quehacer solidario y cuya expresión encontraba asidero en la ayuda al más necesitado, comprendido como el perseguido político. En los gobiernos civiles el menesteroso dejó de ser el opositor político para encarnarse en el sujeto pauperizado, marginado o en riesgo social por las condiciones estructurales que determina el modelo económico. Lo anterior se relaciona directamente

con el fin de la VS, acaecido hacia agosto de 1992, y la emergencia de la Vicaría de Pastoral Social, ese mismo año, a cargo de implementar acciones de promoción y atención para personas y grupos de mayor pobreza provenientes de los sectores populares de Santiago.

Por su parte, la creación de la Vicaría de Pastoral Social muestra cómo, tras el cambio de régimen político, las autoridades eclesásticas buscarán reinscribir la “solidaridad” de la Iglesia Católica dentro de un marco menos politizado que el que tuvo durante la dictadura. El mensaje parecía ser que los tiempos eran otros, y por ende, también sus necesidades, lo prioritario ahora era solidarizarse con los pobres (Cruz, 2004: 39).

Este papel renovado de la Iglesia en el ámbito social puede percibirse, por ejemplo, sobre el nivel burocrático, particularmente en un tema tan contingente y universal como el de las migraciones contemporáneas y su impacto en la última frontera de los derechos humanos: las diferencias que hacen los estados entre ciudadanos nacionales y los inmigrantes. En un país que tradicionalmente podía definirse como centrífugo en la movilidad de su población, es decir, una fuente de emigrantes más que un país receptor, operó un cambio debido a la mejora de las condiciones económicas en relación su el resto de la región. El Instituto Católico para las Migraciones (INCAMI), organización que desde su fundación en 1955 en Chile implementa la Pastoral Migratoria de la Iglesia Católica, ha destacado por la multiplicidad de sus quehaceres en un país que hacia la mitad de los noventa del siglo XX comenzó a recibir corrientes migratorias de poblaciones principalmente argentina y peruana. INCAMI ha orientado sus tareas a la recepción de extranjeros en Chile así como a la acogida y promoción social de los chilenos en el exterior, por medio del contacto con su símil en diversos países de residencia de chilenos.

Respecto a la cooperación con instituciones de otros países, desde el norte de Chile, INCAMI consulta y colabora en la pastoral de migración trans-

nacional con los Departamentos de Pastoral de Movilidad Humana de las conferencias episcopales de Perú y Bolivia. Los centros episcopales abogan por modificar la percepción de una frontera de conflicto y su reemplazo por el concepto de espacio de integración.

En el ámbito de la preservación de las identidades de origen, INCAMI se esfuerza para que las distintas comunidades de inmigrantes (italianos, argentinos, brasileños, bolivianos, peruanos, nicaragüenses, colombianos, ecuatorianos, paraguayos, croatas, chinos, coreanos, libaneses, alemanes, españoles, palestinos, entre otras) cuenten en Santiago con capellanías especiales donde se puedan reunirse. De esta manera, INCAMI orienta su acción a crear espacios de inserción del inmigrante para su promoción humana integral, para que cada persona pueda preservar y seguir desarrollando su cultura de origen, lo que constituye una concepción de derechos humanos no sólo acotados a la dimensión civil o política, sino que también a la faceta económica, social y cultural. En Chile, un país con una política migratoria en pañales, el INCAMI está jugado un importante papel en la exigencia al Estado de asumir sus responsabilidades de manera coherente y efectiva.

Del mismo modo, los mayores cambios producidos en la Iglesia tras el fin de la dictadura operaron sobre el nivel de base. La gran movilización sociopolítica del clero de la corriente popular, o cercana a la misma, fue desautorizada por la jerarquía de la Iglesia desde fines del Régimen Militar. Como consecuencia de lo anterior, párrocos y religiosos comprometidos en el movimiento de derechos humanos fueron desplazados desde sus poblaciones y centros de estudio para neutralizarlos en una etapa en que la dirección de la Iglesia había decidido priorizar la reconciliación nacional por sobre otros tópicos que pudieran generar confrontación en una sociedad que experimentó 17 años de un gobierno autoritario. Posteriormente, algunos de sus miembros prosiguieron en la tarea de construcción de la memoria social de la represión. Su labor fue más comprendida cuando la propia jerarquía de la Iglesia, al igual que la clase política chilena, debió enfrentarse a la detención de Pinochet en Londres.

Después de la detención de Pinochet, la “herida abierta” vuelve a referirse a los efectos de la represión. Sin embargo, aunque con esta metáfora la CECH recuerda las huellas del pasado que siguen ahí, candentes, paradójicamente llama a no debatir sobre el tema, en tanto ello merma la “convivencia” (Cruz, 2004: 127).

Una serie de iniciativas como la mesa de diálogo, en primer lugar, y una comisión nacional establecida para establecer la verdad de las torturas y apremios ilegítimos, junto con su correspondiente reparación, fueron establecidas por los gobiernos de Eduardo Frei y Ricardo Lagos en 1999 y 2003 respectivamente. En el último caso, un obispo ex vicario de la Solidaridad, Monseñor Sergio Valech, presidió la comisión que entregó sus resultados en noviembre de 2004.

Consideraciones finales

A partir de 1973, y por lo menos hasta 1990, el liderazgo episcopal Iglesia Católica jugó un papel central en la defensa de los derechos humanos ante las estructuras gubernamentales dirigidas por el Régimen Militar. Dicho proceso, sin embargo, no fue inmediato observándose claramente algunas fases: Entre 1973 y 1975 las respuestas fueron temporalmente acotadas y provisorias. El episcopado expresaba preocupación sin críticas de fondo al gobierno militar animado por la idea del carácter transitorio del mismo. La constitución de la VS en 1976 y las declaraciones episcopales que cuestionan las políticas represivas en 1977, abrieron un camino institucional de oposición moral y activo a las prácticas gubernamentales lesivas a los derechos humanos. Hasta 1985 se privilegia dicha acción, fecha en que la jerarquía de la Iglesia Católica comienza a colaborar en la reconstitución de la sociedad civil opositora mediante acciones como el Acuerdo Nacional que, bajo el patrocinio del cardenal Fresno, congregó a políticos de derecha e izquierda para proponer una vía de transferencia del poder a la civilidad. Aunque la defensa de los derechos humanos no menguó y la política de asistencia a las víctimas

de represión fue preservada, la Iglesia se concentró en la preparación de condiciones para una transición política pacífica.

La postura de la Iglesia fue interpretada por muchos como un retorno eclesiástico a la sacristía sin más. Sin embargo, la Iglesia Católica continúa siendo un actor de primer orden en la escena política chilena. Así lo testimonia sobre todo el conjunto de instituciones sociales y educación que mantiene dicha institución a lo largo de Chile. Decenas de colegios y ocho universidades (dos pontificias) permiten evidenciar el prestigio de la institución clerical y su papel en la formación de liderazgo. Tampoco se puede omitir el aporte que hacen grupos y congregaciones religiosas en el servicio social, haciendo especial mención a la Sociedad de Jesús, articuladora de una de las instituciones más relevante del país en el cuidado de personas en riesgo social, El Hogar de Cristo, así como de un programa para dotar de vivienda a miles de familias que carecen de la misma, Un techo para Chile.

Por todas estas razones, donde se añade la capacidad de adaptación de la Iglesia a las nuevas condiciones sociales (mayoritaria adhesión religiosa de la población en un 70% según el censo de 2002), desde 1990 los gobiernos civiles han sido particularmente sensibles en su interlocución con la Iglesia. La propia administración de la Presidente socialista Michelle Bachelet parece haberlo entendido así al designar a José Antonio Viera Gallo, un socialista católico practicante, en el cargo de Ministro Secretario General de la presidencia en marzo de 2007. Uno de cuyos primeros actos fue una reunión con el Arzobispo de Santiago, Monseñor Errázuriz, y el presidente de la Conferencia Episcopal Chilena, Monseñor Goic, quien adicionalmente puso en el debate el tema del “salario ético” para los trabajadores. Lo anterior confirma que se trata de una iglesia que combina tradición y modernidad, sin renunciar a una clara vocación pública.

Notas

- 1 El autor agradece la ayuda prestada a Cristóbal Reig Salinas.
- 2 Cita de Episcopado de Chile: Camus et al (1975:154).
- 3 En lo relativo a los dos primeros niveles, el jerárquico y el burocrático este trabajo sigue los lineamientos de un anterior trabajo (Aranda, 2004).
- 4 La respuesta fue con organismos transitorios y provisionales al considerar que después de un breve tiempo las Fuerzas Armadas traspasarían el poder a los civiles.
- 5 Las violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos articularon los diferentes gérmenes opositores que habían en universidades y sindicatos, y los congregaron bajo una causa común (Guillaudat, 1998: 119).
- 6 En sentido gramsciano está dado por la producción y reproducción de hegemonía traducida en la capacidad de generar dirección moral e intelectual en la sociedad chilena.
- 7 Para Cleary, este contrapeso es un de los instrumentos relevantes que tienen las organizaciones de derechos humanos. Mediante contrapesos, personas comunes sin poder político convencen a otro actor más poderoso para tratar con las autoridades. (Cleary, 1997: 119).
- 8 Cuestión puesta en duda (Klaiber, 1997).
- 9 Algunas de estas organizaciones se definirían en el campo del activismo de la causa (como la propia AFDD) mientras otras combinarían la militancia con la prestación de servicios profesionales y de apoyo, en directa relación con las prácticas que cumplió la VS (como la Comisión Chilena de Derechos Humanos).
- 10 Dichas experiencias tuvieron por telón de fondo la urgencia de sacar del país a perseguidos. Para ello, fueron contactados obispos extranjeros que fueron la voz oficial en la petición de asilo en el país donde estuviera su diócesis.

Referencias bibliográficas

- Aldunate, J. (2000) *Crónicas de una Iglesia Liberadora*. Santiago: Lom Ediciones.
- Aranda, G. (2002) 'La Vicaría de la Solidaridad: una perspectiva transnacional'. En J. Morandé & C. Pomerleau (comp.) *Globalización y visiones religiosas: opciones por los derechos humanos y el medio ambiente*, pp. 153 – 188. Santiago: RIL Editores.
- . (2004) *La Vicaría de la Solidaridad una experiencia sin fronteras*. Santiago: Ediciones CESOC- Chile América.
- Arzobispado de Santiago (S/F) *La Vicaría de la Solidaridad*. Santiago: S/E.
- Camus Larenas, C., S.Henríquez, R.C. (1975) 'La Reconciliación en Chile'. *Nueva Sociedad*, 19-20, julio-octubre 1975, pp.152-154.
- Casanova, J. (2000) *Religiones Públicas en el Mundo Moderno*. Madrid: PPC Editores.
- Cavallo, A. (1990) *Memorias del Cardenal Raúl Silva Henríquez*. Santiago: Editorial Copygraph.
- Cavallo, A., M. Salazar & O. Sepúlveda (1997) *La Historia Oculta del Régimen Militar. Memoria de una época, 1973-1988*. Santiago de Chile: Editorial Grijalbo.
- Chaparro, P. (1983) *Aspectos Políticos de la Convivencia Social. La Visión Política de la Doctrina Social de la Iglesia*. Santiago: ILADES / Editorial Salesiana.
- Cleary, E. (1997) *The Struggle for Human Rights in Latin America*. Connecticut-London: Praeger Westport.
- Cruz, M. A. (2004) *Iglesia, represión y memoria. El caso chileno*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Errázuriz, F. (2001) 'El derecho a la vida; también hoy'. *Conferencia Episcopal de Chile* ([http://www.jesus.cl/iglesia/paso_iglesia/documentos/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=2034&sw_volver=yes&descripcion=\[6/2/2008\]](http://www.jesus.cl/iglesia/paso_iglesia/documentos/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=2034&sw_volver=yes&descripcion=[6/2/2008])).
- Garretón, M. A. (1992) 'La Oposición Política y el Sistema Partidario en el Régimen Militar Chileno. Un Proceso de Aprendizaje para la Transición'. En P. Drake & I. Jasic (eds.) *El largo y difícil camino de la democracia en Chile*. Pp: 391 – 453. Santiago: FLACSO – Chile.
- Gómez de Benito, J. (1995) *Proyectos de Iglesia y proyectos de Sociedad en Chile (1961-1990)*. Santiago de Chile: Editorial San Pablo.
- González, J. I. (2006) 'La Iglesia y un nuevo Gobierno'. *Conferencia Episcopal de Chile* ([http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=2337&sw_volver=yes&descripcion=\[6/2/2008\]](http://documentos.iglesia.cl/conf/documentos_sini.ficha.php?mod=documentos_sini&id=2337&sw_volver=yes&descripcion=[6/2/2008]))
- Guillaudat, P. M. (1998) *Los Movimientos Sociales en Chile 1973 – 1993*. Santiago: LOM Ediciones.
- Huneus, C. (2000) *El Régimen de Pinochet*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Klaiber, J. L. (1998) *The Church, Dictatorships, and Democracy in Latin America*. New York: Orbis Books.
- Kung, H. (1997) *El Cristianismo. Esencia e Historia*. Valladolid: Editorial Trotta.
- Lira, E. & B. Loveman (2000) *Las Ardientes Cenizas del Olvido. Vía Chilena de la Reconciliación Política 1932-1994*. Santiago: LOM Ediciones.
- López Martínez, M. (2001) 'La no violencia como alternativa política'. En F. Muñoz (ed.) *La Paz Imperfecta*, pp. 181 - 251. Granada: Ediciones de la Universidad de Granada.
- Meneses, A. (1989) *El Poder del Discurso. La Iglesia Católica Chilena y el Gobierno Militar 1973-1984*. Santiago: Ediciones ILADES-CISOC.
- Vallier, I. (1981) 'The Roman Catholic Church: A Transnational Actor'. En R. Keohane & J. Nye (eds.) *Transnational Relations and World Politics*, pp: 129 – 151. Massachusetts: Harvard University Press.
- Vidal, H. (2002) *El Movimiento contra la Tortura "Sebastián Acevedo"*. Santiago: Mosquito Editores.
- Yañez, E. F. (1988) *Las relaciones entre la Conferencia Episcopal de Chile y el Gobierno durante el período 1973-1987*. Memoria para optar al título de Licenciado en Ciencias del Desarrollo, del Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES). Santiago.

5 Desde los espectros de Pinochet: Los jóvenes y la movilización política en Chile

Romané Landaeta Sepúlveda

Romané Landaeta Sepúlveda es licenciada en Historia, Magíster en Estudios de Género y Cultura, Magíster en Historia Contemporánea y candidata a doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. Correo electrónico: manelandaeta@gmail.com

El presente artículo analiza las formas de intervención y movilización política de los jóvenes chilenos tomando como itinerario la ruta impuesta por la dictadura militar. A través de la idea metafórica de la captura fotográfica, se extraen desde el pasado, tres escenas de lucha y protesta en que se observan las prácticas y lugares que permiten visibilizar la participación juvenil. Para ello, este estudio también presenta los lugares donde tuvieron lugar estas protestas así como las principales consignas de los jóvenes para poder interpretar su significado. De ese modo, este análisis permite comprender la similitud existente entre las manifestaciones de la década de 1980 y las actuales.

Palabras claves: juventud; estudiantes; protesta; dictadura; transición política

Romané Landaeta Sepúlveda, BA in History and MA in Culture and Gender as well as in Contemporary History. She is a PhD candidate in Contemporary History, Universidad Autónoma de Madrid. E-mail: manelandaeta@gmail.com

This article analyzes the forms of political intervention and mobilization of Chilean youth by assessing their reaction to coercion by the military dictatorship. Using photographs from the period of Pinochet's rule, this article considers three scenes of struggle and protest, in which one can see the settings and circumstances to which the Chilean youth contributed. In order to comprehend their participation, this paper also presents the places where the protests took place as well as the main slogans of the young. This analysis therefore facilitates a comparison between the manifestations of the 1980s and the present day.

Keywords: Youth, Students; Protest; Dictatorship; Political Transition

Introducción

No son recuerdos los que se han cruzado. Ni es la paloma amarillenta que duerme en el olvido. Sino caras con lágrimas, Dedos en la garganta, Y lo que se desploma de las hojas: La oscuridad de un día transcurrido, Un día alimentado con nuestra triste sangre. Pablo Neruda (1996[1925-1932])

Al dirigir nuestra mirada a la sociedad chilena, intentado pesquisar los escenarios de participación política de los jóvenes una vez vuelta la democracia, resulta sino complejo, al menos escabroso dar cuenta de los contextos y las prácticas en que podemos situarlos, por cuanto, la sociedad chilena en su conjunto aún no se ha liberado de las sombras que la fallecida imagen del ex dictador impune provoca. De las muchas explicaciones que encontramos, existen aquellas asociadas a la propia política que con el reconocido énfasis económico y la lógica globalizada sobre la que descansa, ha cimentado sus bases legales en aquellos ordenamientos impuestos entre gallos y medianoche por el ex dictador en los inicios de los noventa, momento en que abandona el palacio presidencial.

Si tenemos como telón de fondo esta sombra, la historia reciente de Chile se puede identificar a través de la materialización que adquieren las estrategias de pacto político, y que coinciden con aquellas transiciones políticas negociadas o pactadas. Como señala Barahona: “En estos casos, las autoridades de los regímenes represores, salientes suelen conservar tal magnitud de poder que la nueva elite democratizadora tiene que coexistir y negociar constantemente el cambio con la vieja guardia” (Barahona et al., 2002: 42). Es en este espacio temporal que el acto fotográfico como metáfora, a través del obturador del recuerdo-memoria, capta tres escenas que visualizan a los jóvenes chilenos principalmente en los espacios públicos; en la calle, en la protesta, sobreviviendo a la impronta represiva estatal. Intentamos por tanto, capturar “el olvido que en suma, es la fuerza viva de la memoria y el recuerdo el producto de ésta” (Augé, 1998: 28).

El objetivo de este texto es ofrecer una visión panorámica de la participación de los jóvenes en Chile a través de tres acontecimientos particulares, que en diferentes contextos, alcanzaron gran visibilización nacional tanto a través de los medios de comunicación, como a nivel del debate político que lograron instalar. Aunque nuestro interés no es analizar los movimientos estudiantiles, creemos interesante reflexionar a partir de determinados hechos, la importancia que ha tenido la movilización juvenil, tanto en la lucha contra la dictadura en Chile (1973-1990), como en las críticas que han realizado a la forma de conducción política de los gobiernos de la transición a la democracia, sobre todo en materia de Educación. Por ello, nuestras preocupaciones están centradas en indagar a través de las escenas propuestas, los contextos en que los jóvenes son visibilizados en la arena pública, y los mecanismos a través de los cuales han logrado cierta cohesión de grupo. Sin duda, la movilización social y las formas de intervención política de los estudiantes y jóvenes, en el Chile autoritario como en el de la transición a la democracia ha sido fundamental, sobre todo, por la importancia que adquirió la valentía y tragedia que cubrieron los oscuros años de la dictadura de Pinochet. Sin embargo, es interesante observar cómo estos grupos, al igual que en el resto de América Latina, una vez alcanzada la democracia, tienden a replegarse, caracterizando a las nuevas democracias de un escasa participación juvenil².

El nuevo ropaje de aquella civilidad definida por la propia dictadura, y que podemos observar a través de su figura emblemática, Augusto Pinochet, asume la máscara democrática y protectora que en calidad de Senador vitalicio en 1998 enfrentó la detención en Londres, para luego ser desaforado en Chile, pero nunca condenado. Esta es la matriz sobre la que se organiza la alianza política y social que caracteriza a la transición chilena, plasmada en el tipo de democracia paradójica que Chile vive desde los noventa, y que como una sombra tendida sobre el presente (Pérotin-Dumon, 2005), ha marcado las experiencias de varias generaciones en la historia del país, pero también, ha permitido tanto la reflexión como la condena ante un presente que bajo

nuevos trajes y rostros, una vez dismantelado, da cuenta de un continuo definido por la exclusión, el dominio del mercado en lo social y las prácticas políticas autoritarias. Desde el golpe militar de 1973, se impuso, entre otros, una hegemonía de mercado como nuevo orden, el que no se erigió como sinónimo de paz social, sino más bien, como equivalente de la exclusión y represión de los sectores populares en Chile. En efecto, dicho reordenamiento mercantil estuvo acompañado durante la dictadura, de movimientos sociales (reprimidos) y de organización popular en función de la subsistencia (Illanes, 2003: 193).

Los escenarios de la movilización

Desde una óptica panorámica, observamos las formas en que los jóvenes de finales del siglo XX en Chile han desbordado aquellas coordinadas, tejidas clandestinamente desde las primeras décadas de la dictadura, las escenas capturadas a través del lente memoria-historia, nos dan algunas luces sobre aquella participación. El despliegue de las imágenes en su calidad de soporte de las múltiples memorias, permite identificar una constante en sus demandas tanto en el contexto de la dictadura como en democracia, que se develan desde diferentes lugares y momentos.

Dentro de los movimientos sociales en Chile, ya ampliamente estudiado³, las movilizaciones estudiantiles de la década de los ochenta, las universitarias de los noventa y la primera movilización de estudiantes secundarios del siglo XXI, ocupan un espacio de historicidad no menor, por cuanto tienen como lugar de enunciación la repulsa, rabia y exigencia reivindicativa frente a un pacto político de gobernabilidad construido desde la negación y la represión tácita, la que se disfrazó de participación ciudadana, delimitada a sangre y fuego por el ex dictador y maquillada por la ilusión democrática concertacionista. No es que nuestra sociedad haya dejado de ser represiva, de ninguna manera. Incluso nuestros uniformados de verde, la policía nacional, que proliferan día a día en las calles de la “democracia”, da cuenta de su eficacia, arremetiendo con saña contra todo lo que huele a manifestante.

En esta perspectiva, los hechos enunciados se fraguan en una línea de continuidad sobre generaciones diferentes, donde la resignificación del terrorismo de Estado vivido en Chile, va tomando matices e involucrando otras demandas las que sin duda, tienen un basamento común; exigir la justicia nacional. Las reivindicaciones que se comienzan a cuajar desde los jóvenes, tienen como hilo conductor aquella trayectoria trazada desde los años sesenta en un contexto internacional, donde la movilización estudiantil caló hondo en las prácticas de intervención y organización política de las futuras generaciones, transformándose en motor de acción, en que militancia y movimiento juvenil fueron de la mano, y que alcanzó una importancia mayor durante el gobierno de Salvador Allende. Los grupos que conformaron la Unidad Popular, a pesar de discrepaban respecto a las tácticas a seguir, compartían un objetivo común, el de instalar por la vía democrática y constitucional un gobierno socialista, en reemplazo del régimen existente (Loveman y Lira, 2000: 338).

Con el aplastante establecimiento del sistema neoliberal en Chile, desde los primeros años de la dictadura militar, las atribuciones del Estado fueron mermadas, situación que se observó también en la educación, donde la municipalización de los establecimientos educacionales, impuso una abismante distancia entre colegios estatales y privados, generando por tanto una educación desigual, en que los sectores más acomodados de la sociedad chilena se beneficiaron y potenciaron y los pobres se perpetuaron.

En alguna medida, han sido estos resultados los que sumados a otros de larga data, han llevado entre otras demandas, a exigir una educación tanto de calidad como de equidad para todos y todas. Exigencias que en contextos y épocas disímiles han conducido con diferentes énfasis, a la manifestación pública a través de las protestas estudiantiles. En ellas identificamos algunas constantes, sobre todo en las formas de organización y acción, es decir, en el guión que las convoca. Entre éstas tenemos, de un lado, las que alcanzaron la visibilización, a través de ciertos los lugares donde se materializó la acción,

sea en la calle como en instituciones oficiales, las que buscaron a través de estas acciones intervenir en los espacios públicos, quebrando la pasiva cotidianidad. Según Grau:

Los estudiantes del campus universitario ocupan su territorio, fabrican sus barricadas; despliegue de neumáticos, de ramas, de piedras, pañuelos que atraviesan el rostro, gorros pasamontañas. Indumentaria mínima, los cuerpos desprotegidos, sólo paños que los recubren. La capucha de lana o de paño, contrasta con la rigidez del casco defensivo que cubre poderosamente la cabeza del protector de la ley. La capucha cubre una cabeza vulnerable, el casco, una cabeza protegida institucionalmente (Grau, 2006: 199).

Por otro lado, también encontramos como práctica, la necesidad de tensionar desde los límites, desde los márgenes, el orden imperante, más aún, cuestionando la credibilidad de la administración de turno, situación que cobró mayor relevancia durante los gobiernos democráticos chilenos. Esto adquiere mayor relevancia, puesto que todos han tenido como telón de fondo, aquella imagen espectral del ex dictador que se delataba tanto a través de las formas de conducción del proceso político, como del andamiaje represivo que heredó la llamada *democracia tutelada*, y que también podemos observar en aquellas formas de lenguaje y acción, que adoptaron los otrora defensores de la justicia y la libertad.

Los cuerpos

La categoría de joven que instalado en cuerpos disímiles y lugares diversos, fue objeto de la mirada disciplinadora durante los diecisiete años de la dictadura militar en Chile. Ser joven te convertía en sospechoso, y esta desconfianza fue respaldada legalmente a través de la Constitución de 1980⁴. La llamada detención por *sospecha*, que posibilitó la retención de miles personas, a través de la cual el estado de impunidad justificó tanto la represión como la tortura, y en muchos casos, la muerte y posterior desaparición.

Aquel proyecto político que había llevado al país a la primera experiencia socialista en el mundo por vía democrática, congregó a cientos de chilenos y chilenas que, coincidiendo con las ideas del presidente Salvador Allende, adhirieron al movimiento del poder popular, pues allí veían un mejor futuro para las expectativas de sus vidas, marcadas por la precariedad y marginación.

[...] lo que triunfó con Allende fue lo que podríamos llamar la “apropiación revolucionaria popular de la historia”, que formaba parte de nuestra tradición cultural. Este “ser nuestro siglo” tuvo su máxima expresión histórica en el período que va entre el 4 de septiembre de 1970 y el 10 de septiembre de 1973, lo cual quedó estampado en un cartel que portaba un poblador que marchaba frente al palacio de la Moneda y que decía “este gobierno es mío”. En eso consistió la ‘revolución democrática y popular’ (tal como la definió Allende): en la apropiación e instalación del pueblo en el centro o en el escenario principal de la historia. Después de eso, el abismo (Illanes, 2003: 251).

Entre ellos, los jóvenes fueron y han sido un conglomerado importante de participación, sea como simpatizantes o militantes a las propuestas que el propio escenario internacional daba mayor relevancia.

Desde la segunda mitad de la década de 1960, coincidente con la oleada revolucionaria que se desencadenó tanto en Europa como en los Estados Unidos, la sociedad chilena se precipitó en un torbellino de agitación’ (Correa y Figueroa, 2001: 253).

Estas circunstancias daban una impronta particular a la sociedad chilena, tanto de forma como de fondo, adquiriendo especial preeminencia en el acto de habla (De Certeau, 2006), el significado y simbolismo de palabras que como *Revolución, compañero, compañera, el Che, Cuba, y la URSS*, por solo

nombrar algunas, eran parte de esa cotidianeidad que sin duda bebía de las influencias externas, y que circulaban en el espacio público. Sin embargo, a partir del 11 de septiembre de 1973, debieron ser enunciadas desde el susurro, las señas y gestos, las que sin duda, alcanzaron su máximo eco en la reunión clandestina y en las protestas, que poco a poco fueron inundando las calles desde los ochenta. Pese a ello, otras palabras se hicieron muy necesarias, adquiriendo gran valor debido al contexto bajo el cual se enunciaban. Entre ellas la expresión *cúdate*, tenía una especial connotación, si observamos el estado de excepción como una constante durante la dictadura militar en Chile, y donde el toque de queda⁵ unido a aquella sospecha facilitaban todo abuso de poder.

En este escenario, los jóvenes que se identificaron con estas ideas eran reconocibles materialmente a través de aquellos adinículos del gusto (Bourdieu, 1998), los que fueron adquiriendo una connotación política e ideológica que los distinguía y permitía la existencia de una cierta estética que los delataba. Aún cuando bastaba la pobreza para que la desconfianza de los militares validara tanto la detención por sospecha como los golpes, que con cierta distancia, aun se pueden observar por parte del accionar policial nacional, y que frente a las marchas de los desaparecidos y presos políticos, lograban filtrar los escenarios centrales para ser rápida y violentamente reprimidos. Son estas nuevas políticas de control social que en otro registro, permiten ver los discursos de seguridad ciudadana que bajo la impronta de mantención de la tranquilidad pública encarnada en el tipo de democracia pactada y restringida, intentan disciplinar desde los cuerpos de las trabajadoras sexuales y travestis hasta las tribus urbanas, que día tras día forman parte de la crónica roja; vigilancia que lleva incluso a que alcaldes intenten sanear los barrios en que viven supuestamente ciudadanos honrados que pagan sus impuestos⁶.

Uno de los resultados de las nuevas formas de disciplinamiento social que adquiere el período de la transición chilena, es el “vaciamiento de la participación principalmente popular y juvenil en la política” (Guerrero, 2000: 129). Sin embargo, y tal como lo plantea Salazar:

[...] la memoria para la acción puede estar contextualizada y cercada por una derrota [...], pero eso no implica restar jerarquía, ni empírica, ni histórica, a las acciones contra-factuales que han brotado y brotan, después de la derrota de esa memoria (Salazar, 2000: 260).

Pese a ello, tienden a ser rotulados y calificados como conductas desviadas, sobre las cuales se debe aplicar un tipo de control y neutralización.

De allí que a partir de la década de los noventa, observemos un despliegue de investigaciones que analizan los diversos escenarios de participación juvenil no sólo en el ámbito de la política. Éstas corresponden a trabajos venidos desde entidades gubernativas⁷, así como de universidades y organismos no gubernamentales, los que otorgan una visión global tanto de la problemática sobre la que nacen, como de las dinámicas de organización en las que se sustentan. En la mayoría de ellas, se expone que una vez iniciado el proceso de transición democrática, la participación juvenil ha experimentado una constante disminución, aunque se pueden observar ciertos matices que hacen variar el histórico comportamiento electoral de los jóvenes. Ejemplo de ello, fue la masiva inscripción en los registros electorales en 1988, año del plebiscito y el 2006, donde la postulación de la actual presidenta de la República, Michelle Bachelet, generó una masiva inscripción electoral, sobre todo de las mujeres jóvenes. Si bien, los estudios realizados en torno a la participación política de la juventud en Chile, tienen como foco central de análisis la clásica y restringida ciudadanía electoral, otros dan cuenta que la intervención de los jóvenes en política tiene canales diversos de colaboración, por cierto, no en los marcos oficiales. Esto da cuenta de que existe una preocupación política por parte de los jóvenes, pero que sus demandas se canalizan a través otras vías, y no mediante los conductos tradicionales de participación política, entendiéndose por estos el voto y los partidos políticos, entre otros⁸.

Las escenas que observamos, así como la punta de un iceberg, tienen precedentes mucho más pro-

fundos, aunque también poseen elementos que los hacen absolutamente únicos en la forma de acción. Sin embargo, el último levantamiento estudiantil que durante los meses de mayo y junio del 2006 sacudió al conjunto de la sociedad chilena, resultó particularmente interesante de analizar, por cuanto informa no solo de sus demandas en torno a la educación, sino que cuestiona las formas de conducción de los dieciséis años de democracia pactada, poniendo en jaque tanto al gobierno como a los partidos de oposición. Este movimiento estudiantil, semillero sin duda alguna de los futuros políticos de Chile, acaparó por varios días la atención de la prensa nacional e internacional.

Las llamas

La década de los ochenta en Chile se caracterizó por la implantación del modelo neoliberal (Salazar, 2000: 258), que se manifestó a través de una profunda crisis económica expresada en la agudización de las protestas sociales, y que a partir de 1983 movilizaron gran parte de la población nacional. Entre éstas cabe destacar las desarrolladas por los estudiantes secundarios, que llevaron a cabo una sistemática toma de sus recintos educacionales entre 1983 y 1984, teniendo ecos aún en 1988.

Las principales demandas, estaban orientadas fundamentalmente con el derecho de tener Centros de Estudiantes elegidos democráticamente, instancias que habían sido prohibidas por la dictadura, y junto a ello, denunciar la sistemática represión militar que no solo padecían los jóvenes sino la sociedad en su conjunto. Como muchos anónimos chilenos y chilenas, salieron a la calle, espacio público donde se posibilitaba el encuentro con los otros en un contexto de control permanente, no solo por el toque de queda sino también porque la sociedad se había transformado, con justa razón, en temerosa de transitar libremente por sus calles. Consignas como *Libertad para estudiar y seguridad para vivir*⁹ inundaron desde la vociferación muchos centros de educación dominados por el silencio impuesto por una pedagogía del terror, y que décadas más tarde serían el ejemplo a seguir por otros estudiantes secundarios.

En medio de consignas como *¡Basta de asesinos, basta de tortura, basta de dictadura...!* los asesinatos y la detención de personas opositoras al régimen, no importando edad ni sexo, si bien se transformaron en un hecho cotidiano durante la dictadura militar, tuvieron como principal objetivo, la represión sistemática y masiva de aquellos jóvenes que veían en las ideas de la Unidad Popular, mejores expectativas para la juventud chilena. El régimen militar intentó socavar a la población chilena, y más aún a los jóvenes, evidencia de ello son los registros de muertos, desaparecidos, torturados y sobrevivientes, donde la edad promedio de las víctimas se sitúa entre los 18 y 30 años, ello sin contar a un número no despreciable de menores de edad muertos¹⁰.

Dentro de los muchos casos de víctimas, se encuentran los adolescentes ultimados en las movilizaciones estudiantiles de los años 1983 y 1984, todos menores de 18 años. El asesinato de los hermanos Vergara (Rafael de 18 años y Eduardo de 20 años) en 1985 durante un operativo realizado en la población Villa Francia es un claro ejemplo¹¹. Poco después, sobre el caso de *los Quemados*, Pinochet declaró:

No se sabe nada, pero es muy curioso que la marca que tenía el joven que murió, no estaba quemada por fuera, la quemadura estaba por dentro. No quiero pensar mal, sería malo que pensara de un muerto mal. Pero me da la impresión que a lo mejor llevaba algo oculto y se le reventó y le provocó la quemadura [...]¹².

En esta ocasión se trató de dos jóvenes, Carmen Gloria Quintana y Rodrigo Rojas De Negri, menores de 25 años, que en 1986 fueron quedados vivos por fuerzas militares. Solo Carmen pudo sobrevivir al horror. Su testimonio así lo confirmaba:

La mañana del 2 de julio fuimos arrestados, golpeados, vejados, luego impregnado todo nuestro cuerpo con bencina. Para hacernos arder en llamas, y luego dejarnos abandonados a más de 25 kilómetros desde dónde

habíamos sido quedamos por los militares. Ha pasado un año y están todos los militares libres por las calles, ha pasado un año y Rodrigo ya está muerto¹³.

Carmen Gloria Quintana se debió someter a más de cuarenta intervenciones quirúrgicas y, posteriormente, viajó a Canadá para seguir un tratamiento especializado. Sin embargo, son muchas aquellas personas anónimas que también fueron muertas, golpeadas y ultrajadas por la policía de Estado, todos son casos de especial relevancia que evidencian la sistematicidad de la violencia durante la dictadura militar.

A pesar de que la sociedad chilena en su conjunto fue la que vivió el miedo, son los sectores populares y la juventud simpatizantes de aquellos mil días del gobierno popular, los que más tarde serían desde las bases, activos oponentes a la consolidación de la dictadura militar, donde la impronta del terror se agudizó. Poblaciones como la Victoria y la Legua, de larga tradición política en sus múltiples manifestaciones, experimentaron en forma absolutamente dramática la arbitrariedad de las fuerzas militares (Garcés y Leiva, 2005). Ello sin contar con el abuso de poder, con que la mayor parte de los integrantes de las instituciones militares operaba en todos los rincones de la intrincada geografía natural y humana del país; en los espacios rurales, la violencia adquirió connotaciones especiales, por cuanto la represión tomó particular significación hacia las minorías étnicas y sectores mucho más pobres, y por tanto más vulnerables.

Una de las tantas pancartas donde la frase, *Gritemos la verdad al Papa. ¡En Chile se tortura!*, daba cuenta de los agitados días que vivía el país durante la visita de Juan Pablo II en 1987, ya que posibilitó en cierta medida, la toma del espacio público para gran parte de la población que experimentaba en carne propia una política sistemática de tortura y desaparición, promovida por el Estado que oficiaba de anfitrión. Los escenarios escogidos por la delegación del Sumo Pontífice, fue en la Bandera, una de las poblaciones de Santiago más pobres y emblemáticas en la lucha contra el régimen militar. En esta

elección se incluyó también al Estadio Nacional¹⁴, espacio deportivo que hasta esa fecha se mantenía cerrado para eventos públicos, y que carga con el peso material y simbólico de la muerte, junto a la acción genocida del régimen terrorista, que buscaba dar forma a la nueva comunidad imaginada de carácter autoritario en lo político, conservador en lo ético y fuertemente liberal en lo económico.

En la Bandera, miles de personas, fundamentalmente de los sectores populares, se hicieron presentes. Trabajadores, jóvenes y mujeres asistieron a esta masiva reunión, entre ellas, una mujer, Sola Sierra, quie desde 1977 formaba parte de la *Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos* por la desaparición de su esposo. En el escenario preparado para esta actividad, y donde se encontraba el Papa Juan Pablo II, su voz denunció la violencia e ignominia que el pueblo chileno sufría. Sin embargo, cuando el Sumo Pontífice salía del lugar, un tímido cuerpo lo abordaba, era Carmen Gloria Quintana, la joven que con solo 19 años de edad había logrado sobrevivir a las llamas, y mostraba al mundo el rostro de Chile, las cicatrices del fuego aún se dibujaban en su cuerpo.

La juventud chilena desbordó el principal centro deportivo del país, ex recinto de detención y tortura, donde otros jóvenes alzaron su voz, revelando la violencia e impunidad que vivía Chile. Durante esta visita, las familias chilenas fueron convocadas en el Parque O'Higgins, nombre del mítico fundador de la nación chilena, espacio también de celebración de la chilenidad y de las Fuerzas Armadas y de Orden. Este había sido el lugar elegido por las autoridades de la época, donde se congregaron gran cantidad de niños y jóvenes en la compañía de sus padres, los que momentos después de iniciada la ceremonia por Juan Pablo II, fueron violentados, debido a la acción injustificada de la fuerza policial que allí se encontraba. En todas estas convocatorias, el miedo de salir a reunirse era una constante, no obstante, la rabia y el creer que aquella era una gran oportunidad para poder manifestarse, hicieron que muchos pobladores y sus familias asistieran a los masivos actos, que terminaron con una gran represión militar¹⁵.

Fue esta misma juventud la que se organizó para movilizar al resto de la población en el plebiscito de 1988, luego que la oposición política aceptara y consensuara el itinerario constitucional que Pinochet había preparado junto a sus brazos civiles, y que llamó a votar por el NO. Pese a ello una parte de la izquierda radical no confió en el plebiscito y se marginó del proceso. En el lapso que va desde el año 1984 y 1988, aproximadamente, el tema de las protestas universitarias y la movilización estudiantil fue fuente de numerosos titulares de prensa. A través de ella los jóvenes expresaron su descontento con el régimen imperante en el país, y apoyaron masivamente la campaña de la opción NO en el plebiscito de 1988, y en las elecciones de diciembre de 1989 dando su respaldo a la Concertación de Partidos por la democracia¹⁶. Finalmente, en ese mismo año, los jóvenes, en la antesala de la democracia, terminan por organizarse para manifestar sus demandas y reivindicaciones (Correa y Figueroa, 2001: 256).

Las calles y las movilizaciones en democracia

El segundo gobierno de la Concertación, tuvo que hacer frente a dos importantes momentos, el cierre definitivo de la histórica mina de carbón de Lota, y la movilización universitaria que llevó a que estudiantes y obreros, marcharan por las *grandes alamedas*. Jóvenes que llevaron a que la sociedad se sacudiera de aquella inercia de tranquilidad y orden en que estaba sumergida, detenida bajo aquella figura que desde las sombras vigilaba espectralmente. El levantamiento de los estudiantes de universidades estatales chilenas en 1997 extendida por algo más de ocho semanas, contó con el apoyo de gran parte de académicos, docentes y funcionarios. El proceso cuestionaba nuevamente los cimientos del sistema de educación impuesto por la dictadura y mantenido, en lo esencial, por los gobiernos de la Concertación a la fecha, de Patricio Aylwin (1990-1994) y Eduardo Frei (1994-2000), a través de una de las principales leyes de amarre dejadas por la dictadura, que era el resultado de las políticas neoliberales implementadas en el ámbito de la educación. Se trataba de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) que sentó las bases de la actual

administración y financiamiento del sistema educativo chileno.

Esta movilización, que intervino en forma directa en el espacio público a través de marchas, barricadas, tomas de universidades y recolección de monedas, coincidió como hemos enunciado con el cierre de la mina de carbón de Lota¹⁷, lugar histórico de la lucha de los trabajadores en los dos últimos siglos de la historia social de Chile. Muchos de los obreros que por años habían vivido de la extracción de este mineral quedaron sin su fuente de trabajo. Sus demandas los llevaron a dejar sus hogares, recorriendo algo más de 500 kms, desde el sur del país a la capital, para marchar junto a los estudiantes. Los cientos de universitarios que mantenían las universidades tomadas recibieron en sus aulas a los trabajadores a quienes acogieron en estas casas de estudio, donde además compartir el pan y el techo, elaboraron escritos, pancartas y declaraciones exigiendo sus derechos laborales, y denunciando un sistema político social que embelesado por los éxitos económicos aún no se miraba a sí mismo.

Casi diez años más tarde, en el 2006, nuevamente los estudiantes de Santiago y luego en casi todo el país, colgarían lienzos en el frontis de los establecimientos educacionales con la frase *El cobre por el cielo, la Educación por el suelo*, aludiendo al excelente momento económico que experimentaba el país, producto de las divisas generadas por este mineral. Esta movilización congregó a cientos de estudiantes secundarios que durante casi dos meses llevaron a que más de cien colegios de todo el país adhirieran a sus demandas, éstas tenían origen en la citada ley N° 18.962 (LOCE) promulgada por Pinochet el 07 de marzo de 1990, y publicada el 10 de marzo de 1990, que permitió entre otros, que el Estado actuara como regulador y no como protector de la educación, otorgando gran responsabilidad a organismos privados. Este movimiento, fundamentalmente juvenil-popular, fue capaz de integrar legítimas reivindicaciones tanto económicas como de infraestructura. Como señala González: “Este modelo de administración así como el modelo de financiamiento de la educación, al amparo de la citada ley constitucional, han permitido la privatización de las escuelas en Chile” (González, 2006: 1).

Sin lugar a dudas, el escenario de movilización y visibilización de los jóvenes ha seguido siendo la calle, espacio público por excelencia, donde la búsqueda por la recuperación de las múltiples ciudadanía y formas de participación, da cuenta de la necesidad de transmitir a la sociedad chilena, sus demandas, así como las promesas no cumplidas, y las fisuras de un sistema democrático tutelado.

Por otro lado, las prácticas del accionar de aquellos derechos que fueron adquiridos, como el de tener Centros de Estudiantes elegidos por votación popular, nos indican otras formas de operación participativa, aunque si bien se enmarcan en demandas similares, generan nuevamente en el espacio público civil un debate en toda la sociedad. La última toma de liceos y escuelas efectuada por estudiantes menores de 18 años en Chile, y las formas de organización e impacto mediático que alcanzaron, bajo las sombras del general moribundo y con senil demencia, tuvieron grandes repercusiones, no sólo por las demandas y críticas al sistema educacional chileno, aceptadas en su mayoría por gran parte de todos los sectores políticos, sino también porque permitió quebrar la desidia que desde sus primeros años caracterizó a la transición chilena. Sin duda, este ejemplo nos permite entre otros, cuestionar la forma hegemónica y aceptada de política, principalmente aquella que impuesta por la Concertación desde el gobierno de Patricio Aylwin, es decir, la política de los consensos, enmarcada con aquella clásica frase del ex presidente, de que todo en Chile *se hace en la medida de lo posible*.

A modo de conclusión

Al observar las fotografías de los escenarios en que localizamos a los jóvenes visualizamos que este movimiento tiene tanto elementos de cambio como de permanencia. Entre los primeros, fundamentalmente que la militancia y el movimiento juvenil no van hoy necesariamente unidos. Respecto a lo segundo, que permanecen las formas de represión y contención. De allí que podemos evidenciar cómo la movilización que había quedado neutralizada por la propia transición, en pos de alcanzar su consolidación, pacta la forma más no el fondo con la dictadura.

Se instala para unos, la idea de derrota y para otros, la de apatía. Si para los jóvenes que marchaban en los ochenta importaba la vivencia colectiva, y el propio fin de la dictadura, la lógica del actual sistema basado en el éxito, se desplaza hacia la vivencia del triunfo. Por tanto, otro resultado del sistema imperante, es que el declive de la movilización estudiantil, se puede reflexionar desde la aceptación social del modelo económico y el triunfo de un tipo de sociedad más individualista que resulta rentable a los dispositivos instalados por la matriz de corte neoliberal analizada, que unido a la poca credibilidad de la política, coincide con que ese intento de vida democrática, comience con el término de la guerra fría, y la caída de las certezas que habían sustentando gran parte del siglo XX.

Es interesante observar entre todo aquello que se ha escrito a propósito de la primera gran movilización estudiantil del siglo XXI en Chile, y que abarcó gran parte del territorio nacional, que estos movimientos diversos de jóvenes, pusieron en tela de juicio lo hecho tanto por los partidos de gobierno como por aquellos de oposición, logrando ingresar en la agenda nacional, el modo, la calidad y las perversidades de las formas actuales de hacer política en Chile, diecisiete años después de haber obtenido la democracia.

Las escenas capturadas a través de la metáfora graficada en el acto de fotografiar a través del entramado que otorga el proceso dialéctico de la memoria, ofrece tres escenas que llevan a re-pensar aquellos espacios materiales en que encontramos a los jóvenes y la movilización política. Bajo la tríada de los cuerpos, las llamas y las calles, hemos querido representar aquellas ideas que desde los márgenes de su accionar, lograron instalarse en ciertos momentos de la historia reciente de Chile, como protagonistas del proceso social mayor, a saber, la transición chilena, cuestionando en algunos casos, ese estado de abulia y temido orden, y en otros, las formas en que se ha conducido la actual democracia. Muchos de ellos quedaron en el camino, sin un lugar físico donde poder recordarlos, otros llevan las secuelas de la derrota inscritas en sus cuerpos, sin embargo, las nuevas generaciones de jóvenes vienen

mostrando que existe una amplia gama de participación, tan diversa y variada como ellos, ejemplo de estas nuevas prácticas son los centros culturales y grupos ambientalistas entre otros. La juventud chilena, aún cuando que se ha tejido bajo la sombra espectral del difunto ex dictador, ha logrado sorrear aquel olvido, instalándose como aquel presente continuo que bajo la impronta de los *Nunca Más*, y con la esperanza que otorga la juventud, nos permite pensar que otro Chile es posible.

Notas

- 1 Agradezco las sugerencias y los comentarios del profesor Pedro Martínez Lillo y de Víctor Rocha Monsalve.
- 2 Entre los clásicos autores analizan estos temas, véase; Escobar (1991); Mc Adam, Mc Carthy, Mayer (1990); Melucci (1990); Tarrow (1997); Di Tella (2001).
- 3 Para un análisis del movimiento social y las protestas entre 1983 y 1984 en Chile, véase; Brodsky (1988); De la Maza, Garcés (1985); García (2006); Garretón (1984, 1985, 1987); Salazar (1990); Weinstein (1998).
- 4 El 31 de mayo de 1989, el General Pinochet dirigió un mensaje a la nación en el cual anunciaba el consenso concretado entre el Gobierno y la oposición en orden a proponer los puntos encaminados a perfeccionar la Constitución Política. Como lo indicaba la vigésima primera disposición transitoria de la carta fundamental, en su inciso primero letra d), el Ministerio del Interior a través del decreto del N° 939 de 15 de Junio de 1989, convocó a plebiscito para el día 30 de Julio de ese mismo año, con el objeto que se votaran las reformas constitucionales. La ciudadanía aprobó el proyecto de reforma con un 85,7%. Estos cambios constitucionales se formalizaron a través de la ley N° 18.825, que efectuó 54 importantísimos cambios en al Constitución de 1980. Entre ellas, el artículo octavo del Capítulo Primero, que señalaba: "Todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases, es ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República. Las organizaciones y los movimientos o partidos políticos que por sus fines o por la actividad de sus adherentes tiendan a esos objetivos, son inconstitucionales" (www.justicia.cl, www.gobiernodechile.cl [24-05-2009]).
- 5 Dentro de los Bandos establecidos por la Junta Militar chilena, el N° 16 se refería al "toque de queda", en el que establecían las características, horarios, lugares y circunstancias de la restricción de desplazamiento de la sociedad chilena en el territorio nacional (Loveman y Lira, 2002: 324).
- 6 Francisco de la Maza, alcalde de la acomodada comuna de Las Condes, intentó a través de un plebiscito cerrar el barrio del Golf para combatir el comercio sexual existente en la zona. Para ello, toda persona que viviera en este lugar debía tener un tipo de identificación que le permitiría ingresar a dicho lugar. Sin embargo, la Corte de apelaciones por una unanimidad ratificó el fallo de mediados de noviembre del 2006 que aseveraba que la medida era "arbitraria e inconstitucional", porque atentaba contra la garantía de igualdad ante la ley. (http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20061114/pags/20061114214412.html [10/05/2009]).
- 7 El Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) inició sus funciones el 16 de febrero de 1991 bajo la administración del Presidente Patricio Aylwin. Desde sus inicios, el INJUV fue concebido como un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan). El INJUV es un organismo técnico, encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles.
- 8 Existe un gran número de organismos que periódicamente entregan informes sobre participación política de los jóvenes, entre ellas el INJUV y la Corporación Participa, entre otros. De las muchas investigaciones realizadas ver los trabajos de: Duarte (2003), Thezá (2003) y Osorio (2003).
- 9 El documental "Actores secundarios" (Pachi Burgos, 2005) da cuenta de estas movilizaciones estudiantiles. En Chile, esta realización tuvo un gran éxito sacando a la luz pública el poder de convocatoria de los jóvenes y coincidiendo con las movilizaciones de estudiantes secundarios en los meses de mayo y junio de 2006.
- 10 Datos entregados, por el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (ICNVR) (1991). Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (ICNPPT) (2005).
- 11 Los hermanos Vergara Toledo, militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, fueron asesinados el 29 de marzo de 1985. A raíz de este hecho, los militantes de este movimiento político decretaron esta fecha como el día del joven combatiente. Desde entonces, todos los años se realizan manifestaciones en diversos recintos de educación y en Villa Francia, lugar donde vivían junto a sus padres. Revista Punto Final n° 615.
- 12 Declaración dada a través de Televisión Nacional de Chile en 1986. Datos extraídos del documental "Imágenes de una dictadura" (Patricio Guzmán, 1999).
- 13 Entrevista de prensa dada en Televisión Nacional de Chile en 1987. Datos extraídos del documental "Imágenes de una dictadura" (Patricio Guzmán, 1999). El proceso que se inició por el "Caso Quemados", como los denominó la prensa, culminó con la condena del capitán Pedro Fernández Dittus a 600 días de presidio por ser el autor del cuasidelito de homicidio de Rodrigo y cuasidelito de lesiones graves contra Carmen Gloria Quintana. En agosto de 1997, el 28 Juzgado Civil de Santiago condenó al Fisco a pagar 240 millones de pesos por daños morales y 11 millones de pesos por daños directos en favor de Carmen Gloria Quintana. El Consejo de Defensa del Estado apeló de esta resolución y el caso aún se encuentra en estudio. Sin embargo, el Gobierno por decreto N° 318 de 1992 le otorgó una pensión por gracia (<http://www.fasic.org/bol/bol00/bol0010.htm> [22/06/2009]).
- 14 El ICNPPT (2004) establece que entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, se reunieron antecedentes respecto de 1.132 recintos utilizados como lugares de detención en las trece regiones de Chile. De ellos, 221 se localizaron en la Región Metropolitana. Entre éstos, el campo de prisioneros del Estadio Nacional; "Este recinto estuvo a cargo del Ejército. Hubo detenidos allí entre septiembre y noviembre del año 1973. El día 22 de septiembre, según la Cruz Roja Internacional, había 7.000 detenidos". El informe agrega que "hubo entre 200 y 300 extranjeros de diversas nacionalidades. Miles de detenidos, hombres y mujeres, provenientes de distintos lugares" (ICNPPT, 2004: 513 - 524).
- 15 El 16 de julio de 1985, los Obispos de Chile firmaron una carta solicitando la visita pastoral de Juan Pablo II. Tres meses más tarde, el 21 de octubre del mismo año, se manifestaba el propósito que el Santo Padre tenía de visitar Chile y Argentina durante el primer trimestre de 1987. Finalmente, durante los seis días que duró su visita (del 1 al 6 de abril), recorrió la geografía de chilena. La mañana del 2 de abril se reunió con los pobladores de la zona sur de Santiago, y en la tarde, con los jóvenes en el Estadio Nacional. El día tres se realizó en el Parque O'Higgins la eucaristía de la reconciliación y beatificación de Sor Teresa de los Andes (www.iglesiadechile.cl [16/06/2009]).
- 16 En el plebiscito del 5 de octubre de 1988 la opción NO obtuvo el 55,99% de los votos y el SI con 44,01% (Navia, 2004: 81-103).

17 En el 2007 se cumplieron diez años desde que el gobierno de Eduardo Frei ordenó el cierre de las minas de Lota. Cerca de 1200 mineros quedaron cesantes, y pese al apoyo económico al sector, Lota tiene los índices más altos de cesantía del país (<http://www.lota.cl> [10/06/2009]).

Referencias bibliográficas

- Augé, M. (1998) *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa editorial.
- Bourdieu, P. (1998) *La distinción, criterios y bases sociales del gusto*. Barcelona: Taurus.
- Correa, S. & C. Figueroa (2001) *Historia del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- De Certeu, M. (2006) *La escritura de la Historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Garcés, M. & S. Leiva (2005) *El golpe en la Legua*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Grau, O. (2006) 'El encapuchamiento de la memoria'. En N. Richard (ed.) *Políticas y estéticas de la memoria*, pp.199 – 204. Santiago: Editorial Cuarto Propio.
- Guerrero, M. (2000) 'Democratización chilena y control social: La transición del encierro'. En M. Salazar & M. Valderama (comp.) *Dialectos en Transición. Política y subjetividad en el Chile Actual*, pp.129 – 161. Santiago: Lom Ediciones.
- ICNPPT (Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura) (2005) Santiago: Ministerio del Interior.
- ICNVR (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación) (1991) Santiago: Andros Impresores.
- Illanes, M. A. (2002) *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo 1900-2000*. Santiago: Planeta/ Ariel.
- Loveman, B. & E. Lira, (2000) *Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de Reconciliación política, 1932-1994*. Santiago: Lom Ediciones.
- Neruda, P. (1996[1925-1932]) *Residencia en la tierra. Volumen 4 de Colección Premios Nacionales de Literatura*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Pérotin-Dumon, A. (2005) 'El pasado vivo de Chile en el año del Informe sobre la Tortura. Apuntes de una historiadora'. *Revista Nuevo mundo, mundos nuevos*, Vol. 5: (<http://nuevomundo.revues.org/document954.html?format=print> [31/05/2009]).
- Salazar, G. (2000) 'Memoria, hermenéutica y movimiento de la 'baja sociedad civil' (Chile sobre el 2000)'. En M. Garcés, P. Milos, M. Olguín, J. Pinto, M.T. Rojas & M. Urrutia (comp.) *Memoria para un nuevo siglo. Chile, miradas a la segunda mitad del siglo XX*, pp. 257 – 278. Santiago: Lom Ediciones.

Documentales

- Burgos, P. (2005) *Actores secundarios*.
- Guzmán, P. (1999) *Imágenes de una dictadura*.

6 Una aproximación a las relaciones bilaterales entre Chile y Estados Unidos en la era post Pinochet

María Elena Lorenzini

María Elena Lorenzini es candidata a Doctor por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Asimismo es profesora adjunta de teoría de las relaciones internacionales en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la misma universidad y becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo electrónico: male_lorenzini@yahoo.com.ar

A partir de la década de los noventa, las relaciones bilaterales entre Chile y los Estados Unidos han tenido que superar los legados autoritarios dejados por Pinochet. Tales vínculos partían de una situación conflictiva y caracterizada por una 'agenda negativa' como consecuencia del desinterés del régimen militar en iniciar un proceso de apertura política. La transición a la democracia marcó un punto de inflexión entre Santiago y Washington, y viabilizó el cambio en el patrón de la vinculación bilateral. El objetivo de este trabajo es realizar una aproximación sobre los legados de Pinochet sobre las relaciones bilaterales entre los dos países haciendo un seguimiento sobre hechos más significativos y marcando las distintas etapas que han atravesado desde 1990. La superación de la primera etapa de 'normalización' abrió paso a una relación renovada, más cooperativa cuyo corolario fue la firma del TLC luego de doce años de arduas negociaciones. Finalmente, abordamos la posición de los partidos políticos chilenos frente a las relaciones con los Estados Unidos a fin de ejemplificar la mayor reticencia inicial de aquellos sectores más cercanos al régimen saliente en 1990.

Palabras claves: Chile; relaciones bilaterales; Estados Unidos; Caso Letelier; partidos políticos

María Elena Lorenzini, PhD candidate and Lecturer in Theory of International Relations, Faculty of Political Science and International Relations, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. She has a doctoral scholarship from the Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (National Council for Scientific and Technical Research). E-mail: male_lorenzini

At the start of the nineties bilateral relations between Chile and the United States had to overcome the authoritarian legacy left by Pinochet. These relations had been based on conflict and characterized by a 'negative agenda' due to the military regime's lack of interest in opening up the political process. The transition to democracy marked a turning point between Santiago and Washington, facilitating a change in the pattern of bilateral links. The aim of this paper is to consider the impact of the legacies of Pinochet upon relations between the two countries by following the most significant topics and explaining the different stages they have experienced since 1990. The first phase of 'normalization' opened the way for a new, more cooperative era during the EFTA was signed after twelve years of arduous negotiations. Finally, we address the position of Chilean political parties with regard to their relations with the United States to illustrate the greater initial reluctance of those sectors closest to the outgoing regime in 1990.

Keywords: Chile; Bilateral Relations, United States, Letelier case, Political Parties

Introducción

Las relaciones bilaterales entre la República de Chile y los Estados Unidos han transitado por distintos momentos en las últimas dos décadas. El cambio en el patrón de vinculación se observa claramente a partir del proceso de transición a la democracia iniciado en 1990. Así, la política exterior en general y las relaciones chileno-norteamericanas en particular, constituyen dos áreas en las cuales se observan legados autoritarios en el Chile post Pinochet. En esa dirección, cabe señalar que a principios de los noventa, Chile atravesaba por una situación de aislamiento en el sistema internacional y que las relaciones con la potencia hegemónica en el hemisferio se caracterizaban por un deterioro significativo. Sin embargo, el vínculo chileno-norteamericano se fue reconstruyendo aunque no estuvo exento de la emergencia de situaciones de tensión.

Desde nuestro punto de vista, es posible identificar, al menos, dos momentos en la era post Pinochet. Por un lado, el novel período histórico que se inició con el proceso de transición a la democracia inaugurado por la administración de Patricio Aylwin. Por el otro, la apertura de una fase histórica luego del fallecimiento de Augusto Pinochet. En este artículo enfatizamos el primero de ellos, puesto que fue el momento en el cual la agenda negativa, heredada por el primer gobierno de la Concertación, se proyectó con mayor intensidad sobre el margen de maniobra para rediseñar la política exterior así como sobre los vínculos chileno-norteamericanos. Además, entendemos que la defunción del ex Presidente de facto tuvo un valor más bien simbólico ya que no generó cambios sustanciales en el escenario político doméstico, en el diseño de la política externa ni en las relaciones entre la Moneda y la Casa Blanca.

El objetivo de este trabajo es realizar un seguimiento de los legados del régimen autoritario sobre las relaciones bilaterales entre Chile y los Estados Unidos tomando en consideración hechos muy significativos y marcando las distintas etapas por las que éstas han atravesado desde principios de la década pasada. Inicialmente, la relación estuvo signada por un conjunto de conflictos bilaterales

suscitados durante los años del régimen militar, como el “caso Letelier” y el de las “uvas envenenadas”, entre los más destacados. Esto desembocó en la exclusión del país trasandino del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP), la suspensión de los seguros de la Corporación para la Inversión Privada en el extranjero (OPIC), la aplicación de la “Enmienda Kennedy”², las cuales afectaron de modo negativo a Chile. Luego de arduas negociaciones todos los temas de la ‘agenda negativa’ fueron resueltos satisfactoriamente. La superación de esta primera etapa denominada de ‘normalización’ abrió paso a una relación renovada, más cooperativa y menos conflictiva. En ese marco, se inició un proceso de negociación de un Tratado de Libre Comercio entre Chile y los Estados Unidos, el cual, finalmente, se firmó luego de doce años de negociación, el 11 de diciembre de 2002. Asimismo, nos interesa mostrar cuál ha sido la posición que los partidos políticos chilenos asumieron frente a la relación con Estados Unidos, especialmente en los primeros años de la era post Pinochet.

La normalización de las relaciones chileno-norteamericanas: la superación de la agenda heredada

En los años iniciales de la década de los noventa, las relaciones entre los dos actores partían de una situación de discordia³ que se evidenciaba en, al menos, dos conflictos muy significativos: el caso Letelier y el caso de las uvas envenenadas. Sin embargo, los gobiernos de Chile y Estados Unidos lograron reencauzar la relación bilateral a través de un arduo proceso de negociación y de coordinación de políticas que derivó en una relación signada por la cooperación⁴. Esto se plasmó en el levantamiento de todas las sanciones antes mencionadas y en la suscripción de un Acuerdo Marco de Cooperación Económica, los cuales fueron abriendo el camino para la posterior firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) en diciembre de 2002. De ese modo, Chile se convirtió en el primer país sudamericano en concluir un TLC y ello le significó el logro de su plena inserción hemisférica.

La búsqueda de una solución definitiva al Caso Letelier

En primer lugar, nos interesa dar cuenta de cuáles fueron las implicancias de la resolución del caso Letelier sobre la relación bilateral puesto que fue un hito en el proceso de normalización de las vinculaciones chileno-norteamericanas, aunque este evento no sea minuciosamente analizado puesto que excede los objetivos de la investigación.

El 21 de septiembre de 1976, Orlando Letelier⁵ y su ayudante, la ciudadana norteamericana, Ronni Moffit fueron asesinados en Washington D. C. por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), la policía secreta de Chile durante los primeros años de la dictadura. Este acontecimiento fue calificado por el gobierno de los Estados Unidos como uno de los actos terroristas más graves acaecido en su propio territorio con anterioridad a los ataques del 11 de septiembre de 2001 (Fermadois y Rojas Aravena, 1991).

Frente a esta situación, los Estados Unidos decidieron iniciar una investigación judicial destinada a esclarecer el asesinato de Letelier-Moffit, con el objetivo de hallar a los responsables materiales e intelectuales del hecho. Luego de algunos años, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos encontró a los responsables materiales. Así fueron identificados un grupo de cubanos anti-castristas residentes en los Estados Unidos y un grupo de exfuncionarios de la DINA: Michael Townley, el teniente (r) Armando Fernández Lario, el teniente coronel (r) Pedro Espinoza y el general (r) Manuel Contreras. Los dos primeros fueron juzgados por la justicia norteamericana y debieron cumplir sus respectivas sentencias, mientras que Espinoza y Contreras fueron juzgados en Chile dado que la Corte Suprema de Justicia denegó el pedido de extradición (Insulza, 1991).

Por su parte, en 1993, la Corte Suprema de Chile condenó a Contreras y Espinoza por el crimen de Orlando Letelier y Ronni Moffit. Esta sentencia fue confirmada, luego de un proceso de apelación, el 30 de mayo de 1995. Las penas estipuladas por la justicia trasandina fueron de siete años de prisión para Contreras y seis años para Espinoza lo cual generó numerosas críticas puesto que algunos sectores de

la sociedad trasandina pensaban que la duración de éstas era reducida (Amnistía Internacional, 1995).

En tanto, la justicia norteamericana no había cerrado la causa judicial por la cual se investigaba el caso Letelier-Moffit por considerar que los responsables intelectuales no habían sido sancionados aún. En esta dirección, la detención de Augusto Pinochet en Londres en 1999 vino a constituir la reactivación de la causa en cuestión. En aquel momento, existía la posibilidad cierta de llevar ante los tribunales al propio Pinochet. Sin embargo, esta situación no generó grandes repercusiones en los vínculos bilaterales por varias razones: Estados Unidos y Chile habían logrado normalizar sus relaciones bilaterales, el contexto internacional había cambiado, los intereses de ambos Estados se habían tornado más convergentes y la institucionalidad democrática se había fortalecido en Chile. En tal sentido, cabe preguntarnos ¿por qué el caso Letelier constituyó un motivo de discordia en las relaciones bilaterales chileno-norteamericanas? y ¿cuáles fueron las consecuencias de su resolución?

El caso Letelier era un tema conflictivo en la agenda bilateral pues durante los años del régimen militar el gobierno de Chile se había negado a cooperar con la justicia norteamericana en el esclarecimiento del episodio. El inicio de la transición democrática marcó un cambio de posición respecto del caso Letelier ya que la Concertación se mostró dispuesta a cooperar. Ello se evidenció en el inicio de un proceso judicial sobre los responsables por parte de la justicia chilena. Pese a ello, los Estados Unidos mostraron una posición ambivalente, reconociendo algunos avances al mismo tiempo que sostenía que Chile no había colaborado de modo suficiente para el esclarecimiento definitivo del caso. Esta disconformidad por parte de la potencia hemisférica, colocaba a Chile en una situación muy complicada teniendo en cuenta que ello sucedía en un contexto político-institucional peculiar signado por los legados autoritarios impuestos por la Constitución de 1980 al gobierno de la Concertación. De esta manera, Patricio Aylwin avanzó notablemente puesto que reabrió el sumario interno por el tema de los pasaportes y firmó un acuerdo⁶ que indem-

bizaba a los familiares de Orlando Letelier y Ronni Moffit. A pesar de ello tuvo que responder a las duras críticas provenientes de la oposición política, quienes estimaban que los grandes esfuerzos no eran lo suficientemente valorados por Estados Unidos puesto que Chile continuaba excluido del SGP y se mantenía vigente la Enmienda Kennedy como consecuencia de la ‘política de certificación’⁷.

De acuerdo con José Miguel Insulza, el encuentro presidencial de octubre de 1990 en Washington, fue el punto de inflexión que marcó el inicio del proceso de normalización de las relaciones entre ambos países. En esa ocasión, el presidente Patricio Aylwin comunicó a su homólogo George Bush, que sería indispensable que la administración norteamericana comenzara a mostrar señales claras de normalización, porque en su defecto, el frágil equilibrio doméstico enfrentaría serios riesgos y, podría comenzar a resquebrajarse.

La primera señal positiva fue el restablecimiento de los seguros OPIC⁸ para las inversiones norteamericanas. La segunda, fue la firma de un Acuerdo Marco que tuvo lugar el 2 de octubre de 1990 entre el Ministro de Hacienda de Chile, Alejandro Foxley y la Representante de Comercio, Carla Hill. Con él se creó el Consejo Bilateral sobre Comercio e Inversión. Otro hecho relevante fue la autorización norteamericana que habilitaba la exportación de peras asiáticas provenientes de Chile así como el reconocimiento de país ‘libre de aftosa’⁹. Esta medida permitió la reanudación de las exportaciones de carnes con destino al mercado norteamericano. También, el Departamento de Comercio eliminó el arancel compensatorio que aplicaba a las exportaciones trasandinas de flores frescas. A ello se sumó, la reincorporación de Chile al SGP¹⁰ que tuvo lugar luego de que el país modificara algunas normas legislativas relativas al tema de patentes industriales, normas laborales, patentes farmacéuticas y propiedad intelectual, tal como lo reclamaba Estados Unidos. Por último, el presidente Bush anunció el envío al Congreso de la certificación, para levantar la Enmienda Kennedy en víspera de su visita oficial a Santiago¹¹.

Finalmente, la normalización de las relaciones

fue anunciada oficialmente durante la visita del 6 de diciembre de 1990 de George Bush a Santiago a pesar de que no se había solucionado el ‘caso Letelier’ (el ‘caso de las uvas envenenadas’ perdió vigencia con el paso del tiempo puesto que ninguno de los estados asumió la responsabilidad). De acuerdo con Patricio Silva Echenique, entonces Embajador de Chile en Estados Unidos, la normalización de las relaciones bilaterales se había alcanzado porque Chile cumplía con tres condiciones básicas que trascendían la solución de cada caso: 1) Durante la transición se estaban respetando los derechos humanos; 2) El Estado chileno no daba cobijo al terrorismo internacional; 3) El gobierno de Chile estaba haciendo los mayores esfuerzos para llevar a juicio a los responsables del doble asesinato de Letelier y Moffit (FLACSO, 1991: 129-130).

De la normalización de las relaciones a la firma del TLC

Este período se inició, luego de la visita oficial del Presidente de Estados Unidos, y el acontecimiento simbolizó, el comienzo de una nueva etapa en la relación bilateral, superadora de la anterior.

El proceso de normalización de las relaciones tuvo lugar en un contexto global y regional renovado, marcado por un clima de optimismo, como resultante de la finalización de la Guerra Fría y el consecuente inicio de un nuevo orden internacional. Esta situación se puso de manifiesto en el establecimiento de una nueva ‘agenda positiva’ formada por múltiples *issues*. Algunos de los temas más relevantes fueron, por ejemplo: fortalecimiento de la democracia, derechos humanos, libertades individuales, estado de derecho, cooperación bilateral, participación en los organismos internacionales (multilaterales como el caso de la ONU y regionales como la OEA), economía de mercado, libre comercio, inversiones, medio ambiente, entre otros.

La llegada de una nueva administración republicana en 1989 produjo nuevos cambios, tales como la realización de algunos ajustes en la formulación de la política norteamericana hacia América Latina. Desde nuestro punto de vista, el conjunto de políticas, implementadas durante la gestión de George Bush hacia la región, puede ser identificado como un condicionante exógeno¹².

El proceso de reorientación de la política norteamericana respecto de América Latina contempló una amplia gama de propuestas de acuerdo con la problemática específica de las distintas subregiones. En este contexto, sobresalen la ‘Iniciativa de las Américas’, anunciada en el mes de junio de 1990, y la intención de iniciar un proceso de negociación de un Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (TLC) entre Estados Unidos, Canadá y México (Hakim, 1992).

Esta primera propuesta norteamericana fue muy bien recibida por la administración de Aylwin y fue percibida como una oferta tentadora, sobre todo teniendo en cuenta que Estados Unidos era el principal socio comercial y el principal inversor para el país trasandino. Además, los procesos de negociación del TLC constituían uno de los objetivos prioritarios de la estrategia de inserción internacional de Chile.

En 1992, la administración Bush reiteró la invitación a su par chileno para negociar un TLC después de haber anunciado el proyecto para conformar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) (Richard, 2004). Inicialmente, la reiteración de la propuesta a Chile renovó las expectativas y generó un nuevo clima plagado de optimismo, el cual no se tradujo en resultados tangibles. Así, la administración republicana concluyó su mandato sin haber logrado hacer realidad el TLC.

Las elecciones norteamericanas de 1993 otorgaron el triunfo al candidato del partido demócrata, William Clinton. La nueva administración retomó, en su política hacia América Latina, el proyecto de conformar un Área de Libre Comercio de las Américas, que se extendería desde Alaska hasta Tierra del Fuego y fue anunciada en la I Cumbre de las Américas realizada en Miami en 1994. En esa ocasión, los presidentes de Estados Unidos, Bill Clinton, de México, Carlos Salinas de Gortari, y el primer ministro canadiense, hicieron pública su intención de negociar el acceso de Chile al TLC una vez que finalizara el proceso de ratificación del tratado con México que estaba teniendo lugar en el Congreso de los Estados Unidos (Vargo, 2004). Esto condujo al desarrollo de varias rondas de negociaciones du-

rante 1995, de las cuales Chile, finalmente, se retiró frente a las dificultades que experimentaba la administración demócrata para obtener el *fast track* que la habilitara para negociar nuevos acuerdos comerciales.

Cabe destacar que, durante los ocho años que duró el mandato de la administración Clinton, éste no pudo obtener *fast track* por parte del Congreso. Sin embargo, “fue el propio Clinton, en noviembre de 2000 y casi al término de su mandato, quien decidió enmendar lo que muchos consideraban como una deuda de los Estados Unidos con Chile” (Marisco Cougat, 2004: 80).

Así, “los presidentes Lagos y Clinton anunciaron – de manera algo sorpresiva y a través de sendos comunicados dados a conocer en forma simultánea en San José (California) y Washington – su intención de negociar un tratado de libre comercio [...]” (Bianchi, 2004: 27). En opinión de Andrés Bianchi, entonces Embajador de Chile en Washington, la decisión de su país de retomar las negociaciones con la potencia hegemónica sin que ésta contara con el *fast track*, fue una elección osada puesto que si el Congreso no le concedía tal autorización, los esfuerzos serían estériles.

En 2002, el Capitolio otorgó al nuevo presidente, George W. Bush, el *Trade Promotion Authority* (TPA) lo cual abrió paso a las últimas tres rondas de negociaciones del TLC. Cabe agregar que el proceso de negociación del TLC Chile-Estados Unidos se desarrolló a través de 14 rondas de negociaciones a lo largo de doce años y se llevaron a cabo alternadamente en Santiago y en Washington. La última ronda de negociaciones concluyó en la madrugada del 11 de diciembre de 2002 en la capital norteamericana. Se logró así lo que había sido “el sueño de una década para los dirigentes políticos chilenos y norteamericanos” (Vargo, 2004: 72).

Una vez que finalizaron las negociaciones, el TLC chileno-norteamericano fue firmado en la Mansión Vizcaya el 6 de junio de 2003 por María Soledad Alvear, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y Robert Zoellick, el Representante Comercial de Estados Unidos (United States Trade Representative). Posteriormente se inició una nueva fase cuyo

máximo desafío consistió en obtener la aprobación del acuerdo en el Congreso de Estados Unidos. En esta fase, la Embajada de Chile jugó un rol clave y llevó adelante un conjunto de iniciativas, perfectamente articuladas, en torno al objetivo central: la construcción de un amplio consenso en el Congreso norteamericano para lograr la aprobación del TLC. Así, la Embajada se ocupó de transmitir un mensaje único: Chile tenía el potencial para convertirse en un socio confiable para los Estados Unidos. Además, el TLC no sólo sería beneficioso para Chile sino también para su contraparte puesto que la embajada logró demostrar que desde 1996, los exportadores norteamericanos habían perdido posiciones en el mercado trasandino y ello se debía, por un lado, a que Chile había firmado durante la década de 1990 varios Acuerdos de Libre Comercio con los países andinos, los del MERCOSUR, Canadá, México y Centroamérica. Es decir, durante el período de 1995 a 2002, la participación de las exportaciones norteamericanas a Chile había experimentado una fuerte caída, que iba del 25% de 1995, al 16% de 2002. La razón se explicaba por la inexistencia de un TLC.

En segundo lugar, la Embajada llevó adelante contactos y entrevistas con congresistas y asesores lo que contribuyó a proyectar una imagen de Chile como país serio, moderno, maduro, confiable y responsable. Por último, la Embajada decidió que no contrataría los servicios de una empresa de lobby porque consideró que los servicios que éstas ofrecían podían ser prestados con igual eficiencia por los funcionarios de la Embajada. De este modo, la Embajada podría ahorrar una importante suma de dinero al mismo tiempo que asumía un alto riesgo en el caso de un eventual fracaso (Bianchi, 2004: 29-43).

En relación a este tema, cabe destacar que Chile no apoyó la iniciativa norteamericana de invadir Irak en marzo de 2003 cuando se desempeñaba como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esta situación dio lugar a múltiples especulaciones respecto del resultado final de la votación del TLC en el Congreso de Estados Unidos. Por un lado, se sostenía

que Chile sería sancionado con la no aprobación del TLC, por no haber apoyado la iniciativa de Estados Unidos. Por el otro lado, se afirmaba que si el TLC era rechazado, se enviaría una señal negativa, para la consecución del ALCA, al resto de los países de la región latinoamericana. Desde nuestro punto de vista, el TLC con Chile representaba para Washington varias cosas a la vez: la transición democrática había sido exitosa; era uno de los pocos países latinoamericanos que había logrado estabilidad económica por un período prolongado; exhibía una macroeconomía ordenada; y era un país muy abierto desde el punto de vista comercial. Además, el TLC servía para demostrar al resto de los países latinoamericanos que los acuerdos norte-sur son posibles y, de ese modo intentar subsanar la 'ausencia' norteamericana en la región. Chile emergió como un socio natural, teniendo en cuenta el nivel de apertura de la economía, y estratégico, dado que estaba sentando un precedente para sus pares regionales y el acuerdo podría transformarse en la base de futuras negociaciones. Evidentemente, la administración Bush buscaba dar ejemplo y envió un mensaje claro de cara a futuras negociaciones: lo que Estados Unidos no concedió a Chile, a pesar de los compromisos asumidos por este último, tales como el levantamiento de los mecanismos antidumping, no se lo otorgaría a otros países.

Finalmente, el TLC fue aprobado el 24 de julio de 2003 en la Cámara de Representantes por 270 votos a favor y 156 en contra, mientras que el Senado lo aprobó una semana más tarde por 65 votos a favor y 32 en contra (Bianchi, 2004). En el caso de Chile, el convenio fue aprobado el 7 de octubre de 2003 en la Cámara de Diputados con 87 votos a favor, 8 abstenciones y 8 en contra¹³. El 22 de octubre del mismo año por la Cámara de Senadores daba el visto bueno con 34 votos afirmativos, 5 votos en contra y 5 abstenciones¹⁴.

Los partidos políticos y la relación con Estados Unidos

En este apartado, nos interesa mostrar cuál ha sido la posición que los partidos políticos chilenos, como actores del sistema político doméstico, asumieron frente a la relación con Estados Unidos. Sin embar-

go, cabe aclarar que los partidos políticos son actores importantes pero no desempeñan un rol muy activo en el proceso de formación de la política exterior. Esto es así puesto que, en el sistema político trasandino, la política exterior tiene una impronta presidencial muy fuerte al igual que en numerosos países latinoamericanos. En el caso de Chile, es la Constitución de 1980 la que establece que el Presidente de la República “es el actor central y quien formula la política en este campo, auxiliado por el Ministerio de Relaciones Exteriores” (Rojas Aravena, 1997: 401).

Ahora bien, el análisis de las posiciones asumidas por los principales partidos políticos frente a las relaciones con Estados Unidos resulta interesante por dos razones principales. La primera, que durante los primeros años de la transición democrática en Chile existió, lo que se conoce como la ‘anomalía de la posición de la derecha’¹⁵. Esta anomalía es observable en dos niveles: el regional y el doméstico. En el nivel regional, los partidos de derecha en la mayoría de los países de América Latina, han mostrado una posición favorable hacia Estados Unidos. Por el contrario, en el caso de Chile, las fuerzas políticas alineadas a la derecha del espectro político exhibieron cierto grado de distancia hacia Estados Unidos, particularmente en los primeros años de la década de 1990. En el nivel doméstico, la Alianza por Chile se hallaba frente a la siguiente paradoja: “si bien no derrochan amor por los Estados Unidos, son conscientes de que desde el punto de vista de los negocios que importan fundamentalmente a su electorado, es preciso mantener excelentes relaciones con Estados Unidos” (Bustamante, 1991: 34). La derecha se debatía entre el anti-norteamericanismo arraigado en el resentimiento por el rol desempeñado por Washington en cuanto a la promoción del proceso de transición a la democracia y los intereses económicos y comerciales que los grupos aglutinados en este sector poseían.

La segunda razón, se encuentra vinculada al proceso de articulación del consenso político en torno al modelo de inserción internacional de la República de Chile, siendo la aprobación del TLC entre el país trasandino y la potencia hegemónica uno de los

ejemplos representativos. En esa ocasión, se puso de manifiesto, una vez más, el sólido consenso entre la Concertación y la Alianza por Chile, que ha contribuido a hacer de la política exterior una política de Estado.

La derecha chilena y su percepción de las relaciones bilaterales con Estados Unidos

Durante la primera mitad de la década de 1990, los partidos de la Concertación y los de la Alianza por Chile tenían percepciones disímiles respecto del tipo de vinculaciones que deberían establecerse con Estados Unidos. Las fuerzas políticas agrupadas a la derecha tenían una percepción negativa de Estados Unidos. Ello se explica, en parte, por las implicancias derivadas del cambio de la ‘tesis Kirkpatrick’, durante la segunda administración republicana de Ronald Reagan, lo cual significó un duro golpe para el régimen militar chileno. La implementación de la tesis Kirkpatrick simbolizó el fin del apoyo norteamericano a los dictaduras militares en América Latina y su reemplazo gradual a través del fomento de procesos de transición democrática, especialmente en los países del Cono Sur. Además, la administración Reagan aplicó algunas medidas ya mencionadas que perjudicaron a la dictadura de Augusto Pinochet y que implicaron un mayor grado de tensión en las relaciones bilaterales. Todas ellas fueron debilitando el régimen militar y junto con otros acontecimientos suscitados en el plano doméstico. Los resultados del plebiscito de 1988 y la celebración de elecciones libres en 1989 coadyuvaron al inicio del proceso de transición.

Como sostiene Fernando Bustamante, resulta muy llamativa la oposición manifestada por Renovación Nacional y la Unión Democrática Independiente respecto de los Estados Unidos, teniendo en cuenta que, tradicionalmente, la derecha le era muy afín. Así, en los primeros años de la década de 1990, la percepción de algunos observadores era que Estados Unidos se estaba convirtiendo en la “bete noire de la derecha” (Bustamante, 1991: 33)¹⁶. Del mismo modo, Bustamante advierte que al interior de los partidos de derecha se había formado “una verdadera cultura política conservadora anti-yanqui,

que se manifestó en el rechazo al ‘intervencionismo’ de Washington en los asuntos internos del país y en prácticas comerciales consideradas hostiles” (Bustamante, 1991: 34).

La visión de la centro-izquierda en Chile

Las fuerzas políticas alineadas en la centro-izquierda del espectro político, los partidos que conforman la Concertación, parecían haber logrado “una verdadera reconciliación con los Estados Unidos, y desarrollaron numerosos y amigables contactos con dicho país” (Bustamante, 1991: 34). Para los partidos de la centro-izquierda chilena, las relaciones bilaterales con la potencia hegemónica fueron analizadas desde una perspectiva más positiva que para la derecha y, también más pragmática ya que logró procesar y superar la discutida participación norteamericana en el golpe de Estado de 1973. El cambio de percepciones en la Concertación se basó, en parte, en el grado de apoyo que Washington prestó al proceso de transición democrática. De acuerdo con Bustamante, el rol de Washington respecto del proceso de redemocratización en Chile fue clave para modificar las percepciones tradicionales de estos grupos políticos.

Conclusión

La administración Aylwin logró satisfactoriamente su primer gran objetivo que consistió en la normalización de las relaciones bilaterales. Esto repercutió positivamente en la esfera doméstica y habilitó el inicio de un proceso de coordinación de políticas que descomprimió paulatinamente la alta tensión acumulada en las últimas dos décadas. El levantamiento de las sanciones y la resolución de algunas otras cuestiones ligadas a la dimensión de las relaciones comerciales, contribuyeron eficazmente a disminuir las tensiones preexistentes.

La administración de Eduardo Frei logró comenzar a gestionar los conflictos políticos domésticos y superar algunos de los legados autoritarios para construir un consenso nacional que garantizara la continuidad del proyecto de inserción internacional de Chile. Ello se evidenció en la formación embrionaria de cierto grado de consenso entre la Alianza

por Chile y la Concertación en torno de la política exterior en general, y de las relaciones entre Santiago y Washington, en particular.

Durante el periodo presidencial de Ricardo Lagos fue cuando se firmó el esperado TLC y, un año después, se logró a través del consenso bipartidista la ‘liberación de la democracia chilena de su chaleco de fuerza’, que modificó la mayoría de los enclaves autoritarios plasmados en la Constitución de 1980.

El proceso de negociación del TLC con los Estados Unidos fue el más extenso en términos comparados con similares procesos con países del Cono Sur, prolongándose por más de una década, atravesando así las tres administraciones trasandinas y las tres últimas administraciones norteamericanas.

Desde nuestro punto de vista, la constancia en torno al TLC con Estados Unidos y la paciente construcción de consensos domésticos por parte de los distintos gobiernos trasandinos, es una muestra de que la política exterior de Chile es una política de Estado que ha trascendido los vaivenes políticos domésticos, superando así los legados autoritarios en la era post Pinochet.

Notas

- 1 Si bien este trabajo no profundiza en el caso de las 'uvas envenenadas', es necesario resumir brevemente lo ocurrido. El escándalo de las uvas envenenadas estalló en 1988 tras realizarse los controles de calidad de la fruta que ingresa al mercado norteamericano. En ese momento se detectaron algunas unidades envenenadas con cianuro. Como consecuencia, el gobierno de Estados Unidos restringió la importación de fruta procedente de Chile.
- 2 La Enmienda Kennedy fue una medida unilateral aplicada por el gobierno de Estados Unidos que prohibía la asistencia militar y la venta de armas a Chile. La aplicación de esta enmienda surgió como consecuencia de las tensas relaciones bilaterales durante el período de la dictadura pinochetista.
- 3 Siguiendo a Robert Keohane, discordia es aquella situación en que los actores, ya sean gubernamentales o no, poseen intereses encontrados y no manifiestan la voluntad necesaria para iniciar y llevar adelante un proceso de adaptación de políticas (Keohane, 1988: 73-75).
- 4 Keohane sostiene que la cooperación tendrá lugar cuando las acciones de los individuos u organizaciones, que no se hallaban en armonía preexistente, se adecuen mutuamente por medio de un proceso de negociación, al que generalmente se designa "coordinación de políticas". Se puede decir entonces que la cooperación ocurrirá cuando los actores ajusten sus conductas a las expectativas presentes o anticipadas de otros, a través de un proceso de coordinación de políticas (Keohane, 1988: 73-75).
- 5 Orlando Letelier se había desempeñado como funcionario del gobierno de la Unidad Popular y había ocupado diversos ministerios durante la presidencia de Salvador Allende: fue Embajador de la República de Chile en Estados Unidos, luego fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores y, por último Ministro de Defensa.
- 6 Dicho acuerdo tenía tres puntos destacados: 1) El pago ex gratia de la indemnización a los familiares; 2) La constitución de una comisión en concordancia con lo establecido por el Tratado Bryan-Suárez para la solución pacífica de controversias; 3) Chile se comprometió a iniciar acciones legales para juzgar a los responsables (Insulza, 1991: 24).
- 7 La política de certificación es un procedimiento unilateral de evaluación del cumplimiento de determinados estándares en diversas áreas de cuestiones. En el caso de Chile, el gobierno de Estados Unidos "no certificaba que Chile ha dado los pasos adecuados para llevar ante la justicia a los culpables del asesinato de Orlando Letelier" (Insulza, 1991: 24).
- 8 La reincorporación de Chile al sistema de seguros para las inversiones norteamericanas (OPIC) se produjo el 3 de octubre de 1990 (FLACSO, 1991: 75).
- 9 Chile fue declarado país libre de aftosa el 28 de septiembre de 1990 (FLACSO, 1991: 70).
- 10 La comunicación oficial de la reincorporación del país trasandino al SGP tuvo lugar el 29 de noviembre de 1990 (FLACSO, 1991: 117).
- 11 La Enmienda Kennedy se levantó parcialmente para la Fuerza Aérea de Chile (FACH) el 21 de octubre de 1990. Finalmente, el poder ejecutivo norteamericano decidió el levantamiento total de la Enmienda Kennedy el 2 de diciembre de 1990, contribuyendo así a generar un mejor clima ante la inminente visita oficial del presidente George Bush del 6 de diciembre de ese mismo año (FLACSO, 1991).
- 12 En esta dirección, Luis Maira señala que "para América Latina, por su clara ubicación en la zona de influencia más directa de los Estados Unidos, las modificaciones en la capacidad hegemónica de la potencia que determina más directamente que ninguna otra nuestros espacios de poder y negociación internacionales son un elemento cuya dilucidación exacta constituye un asunto de primera importancia" (Maira, 1986: 15).
- 13 "Cámara de Diputados aprobó Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos" (Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2003).

- 14 "Senado votó a favor del Acuerdo con EE.UU. Canciller Alvear ante aprobación del TLC: Hoy es un gran día para Chile" (Comunicado de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2003). Véase también: Diario de Sesiones del Senado de la República de Chile (2003) Legislatura 350ª extraordinaria, Sesión 6ª, miércoles 22 de octubre de 2003 (<http://sil.congreso.cl/docs/diario/4486.doc> [10/8/2004]).
- 15 En el debate sobre la aprobación del TLC Chile-Estados Unidos en la Cámara de Senadores, el senador Lavandero (DC) sostuvo lo siguiente: "Eduardo Galeano, el célebre escritor uruguayo, en una obra de publicación reciente, dice que Alicia después de visitar el País de las Maravillas se metió en un espejo para mirar el mundo al revés. Ahora le bastaría asomarse por la ventana a nuestra realidad. Vería a la izquierda en la derecha, al ombligo en la espalda, a los pies en la cabeza" (Diario de Sesiones del Senado de la República de Chile, 2003: 62).
- 16 Cabe agregar, a modo de ejemplo, que RN ha presionado a la Cancillería con el objeto de defender los derechos de los exportadores de frutas los cuales tenían muy restringido el ingreso de sus productos al mercado norteamericano después del 'caso de las uvas envenenadas'. Los líderes de RN han reclamado asimismo una gestión más activa en contra de las prácticas proteccionistas de Estados Unidos, las cuales afectaban a los intereses de los grupos de exportadores de productos agrícolas (Bustamante, 1991: 33).

Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional (1995) *Boletín informativo* 21/009/95 (<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLNEWS210091995?open&of=ESL-LBR> [10/10/2008]).
- Artaza, F. & A. Matus (1992) 'Crimen en Washington D.C. Planificación del atentado contra el ex ministro Orlando Letelier. La DINA ordena matar'. *Primera Línea* (http://www.primeralinea.cl/site/c_documentos/doc_ind_derechoshumanos.html [10/10/2008]).
- Bianchi, A. (2004) 'El Tratado de Libre Comercio Chile-Estados Unidos: un caso de diplomacia moderna'. *Diplomacia*, 100: 27 - 43.
- Bonnefoy, P. (2000) 'Documentos desclasificados ayudarán a reescribir la historia'. *El Mostrador* (http://www.elmostrador.cl/modulos/noticias/constructor/detalle_noticia.asp?id_noticia=4328 [15/1/2004]).
- Bustamante, F. (1991) 'La política exterior chilena y los partidos políticos'. *Cono Sur*, Vol. 10 (1): 33 - 36.
- Colacrai, M. (2004) 'La política exterior argentina hacia los vecinos durante los noventa'. *Serie Documentos de Trabajo*, 1. Buenos Aires: Centro de Estudios Internacionales y de Educación para la globalización / Universidad del CEMA (http://www.cema.edu.ar/ceieg/download/dt1_colacrai.pdf [10/10/2008]).
- Fernandois, J. & F. Rojas Aravena (1991) 'La reinscripción internacional de Chile'. *Cono Sur*, Vol. 10 (1): 1 - 6.
- FLACSO (1991) *La reinscripción internacional de Chile. La política exterior del gobierno democrático marzo-diciembre 1990*. Santiago: FLACSO-Chile.
- Hakim, P. (1992) '¿Hacia dónde va la política de Estados Unidos?'. *Cono Sur*, Vol. 11 (5): 6 - 7.
- Insulza, J. M. (1991) 'Balance de las relaciones con Estados Unidos'. *Cono Sur*, Vol. 10 (1): 22 - 27.

Keohane, R. (1988) *Después de la hegemonía. Cooperación y discordia en la política económica mundial*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Lagos, R. (2004) 'El TLC con Estados Unidos y nuestra visión de país'. *Diplomacia*, 100: 6 – 10.

Lorenzini, M. E. (2007) *La estrategia de inserción internacional de la República de Chile en el hemisferio 1990-2004*, Mimeo, Tesis de Maestría. Universidad de Rosario.

Maira, L. (1986) 'Introducción: Una mirada histórica a los márgenes de hegemonía internacional de Estados Unidos'. En L. Maira (ed.) *El sistema internacional y América Latina. ¿Una nueva era de hegemonía norteamericana*, pp: 15 – 35. Buenos Aires: RIAL-Grupo Editor Latinoamericano.

Marisio Cugat, A. (2004) 'Una crónica de la aprobación del TLC en el congreso de los Estados Unidos'. *Diplomacia*, 100: 79 – 126.

Richard, D. (2004) 'El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y los Estados Unidos'. *Diplomacia*, 100: 63 – 71.

Rojas Aravena, F. (1997) 'Chile: cambio político e inserción internacional 1964-1997'. *Estudios Internacionales*, Vol. 119-120: 376 – 407.

Transnational Institute (2001), *Dossier Orlando Letelier* (<http://www.tni.org/letelier/index.htm> [10/8/2004]).

Vargo, R. (2004) 'La negociación del Acuerdo de Libre Comercio Estados Unidos-Chile'. *Diplomacia*, 100: 72 – 78.

7 '¡Adiós, mi general!' La derecha y Pinochet en democracia

José Iván Colorado García

José Iván Colorado García es Licenciado en Historia y Master en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Madrid. Su tesis de master fue El pensamiento político de Jaime Guzmán y el conservadurismo chileno (1958-1991). Correo electrónico: jjivancolorado@gmail.com

En este trabajo se pretende analizar cómo influye en los partidos de la derecha chilena, principalmente en la UDI, el llamado 'factor Pinochet' una vez recuperada la democracia en 1990, así como las causas que llevaron a este partido a iniciar una estrategia de distanciamiento del antiguo dictador a partir de la campaña presidencial de 1999. La UDI y RN, el otro partido de la derecha, muestran diferencias y coincidencias en cuanto a su formación, a su relación con el dictador y a la valoración de la obra de su gobierno que se ponen de manifiesto en este trabajo en el análisis de sus respectivas trayectorias. La UDI fue el grupo de poder civil más importante de la dictadura, lo que supone un punto de partida claramente diferenciador entre ambos partidos, y en la relación de cada uno con Pinochet.

Palabras claves: Augusto Pinochet; Renovación Nacional; Unión Demócrata Independiente; democracia; derechos humanos.

José Iván Colorado García, BA in History and MA in Contemporary History, Universidad Autónoma de Madrid. His Master's dissertation was The Political Thought of Jaime Guzmán and the Conservatives in Chile (1958-1991). E-mail: jjivancolorado@gmail.com

The article seeks to analyze how the so-called 'Pinochet factor' has influenced right-wing political parties, particularly the UDI, in Chile since the transition to democracy in 1990; and, to investigate the factors behind the UDI's decision to distance itself from the former dictator since the 1999 presidential campaign. By analyzing the trajectories of the UDI and the RN, the other right-wing party, the article highlights the differences and similarities in their backgrounds and party-building processes, their relationship with the dictator, and their evaluation of his government. The UDI was the most important civilian group throughout the dictatorship. This sets a clear distinction between the two parties, and in their respective relationships with Pinochet.

Keywords: Augusto Pinochet; Renovación Nacional; Unión Demócrata Independiente; Democracy; Human Rights.

Introducción

Poco después de la muerte del viejo dictador, su nieto, Rodrigo García Pinochet, manifestaba a una emisora chilena que la derecha había emprendido hacía tiempo un alejamiento calculado de su abuelo con el fin de aumentar su apoyo electoral, pero que mantenía aún un apego hacia su gobierno². Insistía, además, en algo que resultaba obvio para quien siguiese más o menos de cerca los vaivenes de la política chilena: el distanciamiento se convirtió en definitivo a raíz del escándalo de las cuentas secretas de Pinochet en el banco estadounidense Riggs. Más allá del resentimiento, principalmente hacia la Unión Demócrata Independiente (UDI), estas declaraciones resumen esquemáticamente la influencia de Pinochet en los partidos de la derecha chilena y su evolución.

El pinochetismo no se ha desarrollado como un partido político en Chile. El giro de Pinochet hacia la política no consistió en la fundación de un partido político, sino en la toma de posesión como senador vitalicio³. Sin embargo, ha tenido un fuerte impacto en los partidos de derecha, principalmente en la UDI, a quien podríamos considerar como un partido político nuevo que recibió entre sus influencias ideológicas la obra de Pinochet. El autoritarismo del gobierno militar le permitió a la derecha construir un modelo político-económico capaz de trascender los límites de la propia dictadura.

La UDI, como expondremos en este trabajo, tuvo un gran protagonismo en la construcción de ese modelo. El otro partido de la derecha, Renovación Nacional (RN), representa la continuación del Partido Conservador, disuelto en 1973, algunos de cuyos miembros más notables ocuparon cargos importantes dentro de gobierno de Pinochet, como Sergio Onofre Jarpa, Ministro del Interior entre 1983-1985. Sin embargo, la paternidad del modelo que surge de la dictadura se debe eminentemente a la UDI, lo que imprime una diferencia sustancial de base entre los dos partidos de la derecha.

Este artículo tiene el objetivo de analizar cómo se enfrentan los partidos de derecha "al factor Pinochet". Es decir, por un lado entender las distintas posturas que toman cada uno de los partidos

de derecha frente al exdictador, y por el otro lado analizar las causas que llevaron a la UDI, el partido tradicionalmente más vinculado con la dictadura, a distanciarse de Pinochet (Angell, 2005a: 95-119). Hablar de factor Pinochet puede resultar sumamente amplio, tanto como decir factor O'Higgins, o factor Allende, y por lo tanto exceder los propósitos de este trabajo. Alan Angell define como factor Pinochet una de las particularidades más evidentes de la transición chilena a la democracia: el protagonismo del antiguo dictador en cada momento de la vida política, militar e institucional de Chile.

A diferencia de otros países que han sufrido dictaduras a lo largo del siglo XX, el régimen militar chileno finaliza cuando el dictador pierde el Plebiscito de 1988 donde se decide continuidad en la presidencia. Pero este hecho no significó la desaparición de Pinochet de la vida chilena. Cabe preguntarse cómo condicionó esta peculiaridad el comportamiento de los partidos de la derecha chilena y por qué la derecha más pinochetista optó por distanciarse progresivamente del dictador.

Cuando el nieto matiza que aún existe un apego hacia el gobierno de su abuelo, está poniendo de manifiesto la evolución de la influencia del factor Pinochet en la derecha, principalmente en la UDI, puesto que fue esta formación la que mostró en un principio una clara identificación con la obra y la figura del dictador. Debemos, pues, hablar de una doble evolución. De un lado, la relación de Pinochet con la derecha después de 1990; y de otro lado, la aceptación crítica por parte de ésta de la obra del gobierno militar. Es decir, de una defensa sin reservas de su gobierno y de su figura, la UDI evoluciona hacia un distanciamiento evidente del dictador y a una aprobación con matices de su gobierno: se condenan las violaciones a los derechos humanos pero se aprueban las transformaciones económicas, principalmente la implantación en Chile de políticas neoliberales partir de 1975, y se defienden las nuevas bases institucionales que la Constitución de 1980 otorgó al país.

La Real Academia Española define *distanciamiento* en su tercera acepción como "alejamiento afectivo o intelectual de alguien en su relación con

un grupo humano, una institución, una ideología, una creencia o una opinión” (RAE, 2001). Por lo tanto, cuanto mayor cercanía afectiva o intelectual haya habido, más sentido tiene emplear la tercera acepción que nos propone el diccionario. Este es el caso que nos ocupa: la relación entre Pinochet y la UDI.

UDI, el partido que emergió de la dictadura

La UDI fue fundada en 1983 por Jaime Guzmán, estrecho colaborador y arquitecto institucional la dictadura. Fue, además, el principal artífice de la Constitución de 1980 (Cristi, 2000). Si bien el carácter fundacional de la UDI sobrepasa el legado de Pinochet, tanto en su obra como su persona, la recuperación de la democracia no fue impedimento para seguir mostrándole al dictador una clara admiración y simpatía. Era el sentimiento de agradecimiento de quienes habían formado el grupo de poder civil más importante de la dictadura: el *Movimiento Gremial*. El *Gremialismo*, también fundado por Jaime Guzmán en 1967, defendía unos principios corporativistas en materia económica y un orden social basado en los principios de la doctrina social de la Iglesia. Este movimiento logró introducirse en los espacios emergentes de poder de la dictadura, y desde ellos dirigir la construcción de un nuevo proyecto histórico. Éste fue el resultado de la “combinación de un autoritarismo político, una economía liberal, una sociedad jerarquizada y una cultura conservadora” (Gazmuri, 2001: 2).

El corte que supuso el establecimiento de la dictadura militar quedó claro desde el momento en que se constituyó la comisión para redactar una nueva constitución, de la que el fundador de la UDI formó parte desde su creación el 12 de noviembre de 1973. La creación de la Comisión de Estudios para la Nueva Constitución mostró la existencia de un proyecto político previo que dejaba en suspenso la restauración de la vieja institucionalidad. El 11 de septiembre de 1975 la Junta Militar declaró que procedería a dictar un conjunto de *Actas Constitucionales*. Como miembro de la comisión, Jaime Guzmán fue uno de los grandes impulsores de la teoría del poder constituyente, tomada del jurista

del pensamiento nazi, Carl Schmitt, en virtud del cual a la Junta de Militar le correspondía asumir la elaboración de un nuevo texto constitucional. Para Jaime Guzmán, el carácter fundacional de la dictadura nunca estuvo en duda. Al mismo tiempo que denunciaba la destrucción de la democracia por el gobierno de Allende, era plenamente consciente de que se abría un nuevo período que en ningún caso debía de suponer la vuelta al antiguo sistema. Al momento del golpe “ya no cabía defender una democracia que no existía, que había sido deliberadamente destruida” (Guzmán, 1992: 94).

El éxito para dominar los espacios de poder consistió en presentarse como apolíticos. Volvió a aflorar de nuevo la vieja resistencia del conservadurismo a reconocerse como ideología y la pretensión de mostrarse como una vía alternativa a la división de la política en derecha e izquierda, como ya lo habían ensayado los agraristas en la década del cuarenta y la candidatura de Alessandri Palma en 1958, según han puesto de manifiesto respectivamente Cristian Garay (1990) y Alan Angell (1993). Tan interiorizada estaba esta estrategia en el gremialismo, que Jaime Guzmán declaraba en una entrevista en 1987, habiendo ya fundado la UDI, que “el término derecha es un término sobrepasado, hueco e irrelevante, lo mismo que los términos centro e izquierda” (Guzmán en Fontaine, 1991: 543). La fuerza renovada que cobró el discurso apolítico en la derecha chilena se acentuó con la asunción de las tesis del liberalismo económico. Desde los años sesenta, dentro del marco de la Universidad Católica, se fueron tejiendo fuertes vínculos entre los profetas del neoliberalismo en Chile, los llamados *Chicago boys*, estudiantes de economía enviados a la Universidad de Chicago a estudiar a Frederick von Hayek, Milton Friedman y Arnold Harberger, y los gremialistas, quienes abandonaron su viejo corporativismo y abrazaron la nueva fe económica con la pasión de los conversos. El autoritarismo creó las condiciones ideales para que comenzase una mutua y fructífera inseminación ideológica entre ambos grupos como han estudiado Juan Gabriel Valdés (1989) y Carlos Huneeus (1998).

La UDI fue articulando la construcción en Chile de lo que hemos denominado, siguiendo a Gazmuri, un “proyecto histórico de la derecha”, lo que nos explica a su vez que tenga más relevancia situar en el centro de este artículo el análisis de las relaciones entre la UDI y Pinochet, que entre el otro partido de la derecha y éste. Dentro de RN el pinochetismo fue importante para determinadas facciones, pero en modo alguno para la totalidad del partido. Esta es la primera diferencia importante entre los dos partidos que forman la Alianza por Chile respecto al legado de Pinochet y más específicamente, respecto a la figura del dictador.

La UDI comenzó su andadura política favorecida por la propia dictadura. El 48% del total de diputados de este partido, elegidos durante las tres elecciones posteriores al plebiscito, habían sido alcaldes durante el régimen anterior y un 24% había ocupado otros cargos de diverso rango en la administración del Estado, entre los que se encuentran varios ministros. Entre los diputados de RN también había exalcaldes de Pinochet, pero su porcentaje, un 31%, era muy inferior al de la UDI (Huneeus, 2001: 38). Este hecho es sumamente relevante para comprender algunos rasgos del carácter político de este partido ya en democracia. Favorecida por la ausencia de libertad política y por el control de los ayuntamientos que le otorgó la dictadura, la UDI logró introducirse en sectores populares que habían sido un bastión tradicionalmente democratacristiano. De este modo pudo ganar un considerable apoyo entre los sectores más humildes, que imprime en ocasiones un marcado carácter populista a su discurso.

Su participación en la dictadura no sólo se limitó al poder municipal, sino que se concentró también en importantes organismos del Estado, lo que permitió a la UDI contar con un fuerte apoyo de Pinochet. El Gremialismo controló la Secretaría General del gobierno y, a través de este organismo los medios de comunicación, la movilización de los apoyos de la ciudadanía. La influencia económica se llevó a cabo desde la Oficina de Planificación Nacional (ODELPLAN), donde colaboró con los *Chicago boys* en las reformas económicas. A tra-

vés de los Secretarios Regionales de Planificación (SERPLAC) apoyaron la gestión de los gobiernos regionales.

Durante la dictadura se diseñaron las bases de la futura democracia, que sería protegida y autoritaria. Jaime Guzmán, tenía, pues, como mentor de la Constitución de 1980, uno de los mayores protagonismos en la construcción del nuevo escenario político-institucional, paradigma de lo que se ha dado en llamar nuevo autoritarismo. Según la UDI, la dictadura había creado un nuevo Chile y nuevos chilenos. La obra de Lavín *Chile Revolución Silenciosa* es un canto al nuevo modelo económico implantado. El viejo estatismo chileno había sido derribado por la implantación benéfica del nuevo modelo. La derecha, representada tanto por la UDI como RN, tenía en la obra de Pinochet la versión nacional de un regeneracionismo exitoso. La pervivencia del nuevo modelo económico y político debía de estar por encima de las alternancias políticas. Ese era el sentido de la democracia protegida y autoritaria: impedir la alteración sustancial del modelo, – la UDI mantiene una fuerte oposición a la reforma del sistema binominal, al que considera garantía de la pervivencia del modelo político, mecanismo que impide una auténtica representatividad –, y mantener así “las riendas del poder”. Esa es la tesis de Sofía Correa (2005): la derecha asentó un modelo económico que la Concertación administra y protege favorablemente.

Para la derecha, el golpe no sólo había impedido la construcción del socialismo en Chile, sino que había dado la posibilidad de construir un nuevo Chile. Jaime Guzmán no duda en aconsejar a la Junta Militar cómo debe actuar a fin de cumplir tan elevado objetivo. Poco después del 11 de septiembre de 1973, Guzmán hace unas declaraciones en las que parece estar dialogando con ese cirujano de hierro llamado a regenerar a Chile:

El éxito de la Junta está directamente ligado a su dureza y energía, que el país espera y aplaude. Todo complejo o vacilación a este propósito será nefasto. El país sabe que afronta una dictadura y lo acepta. Sólo exige que ésta se

ejerza con justicia y sin arbitrariedades. Véase si no la increíble pasividad con que se ha recibido por el estudiantado la intervención de las Universidades, medida que en todas partes ha suscitado violenta resistencia. Transformar la dictadura en “dicta-blanda” sería un error de consecuencias imprevisibles. Es justamente lo que el marxismo espera desde las sombras (Guzmán, citado en Huneus, 2001: 15).

De este modo, con estas declaraciones, Guzmán plantea abiertamente la necesidad de establecer un gobierno de naturaleza muy autoritaria, tal como finalmente ocurrió.

La campaña presidencial de 1989

La cuestión de la posición que deberían de asumir los partidos de derecha respecto de Pinochet y su gobierno comenzó a plantearse como dilema para este sector ya en la campaña presidencial de 1989. El principal partido de aquel momento, RN, se identificó con el modelo económico de la dictadura, pero se mostró crítico con algunos aspectos de la estructura institucional del régimen. Antes de la celebración de las elecciones, RN inició conversaciones con la *Concertación de Partidos por la Democracia* sobre posibles reformas políticas. La UDI, por el contrario, se mostró en este momento como un partido totalmente identificado con el régimen de Pinochet y evidenció una posición inmovilista en materia de reformas legislativas. El dilema tenía, además, una clara connotación electoralista puesto que el propio Pinochet no había obtenido más que un 43% de los votos en el plebiscito del año anterior, por lo tanto cabía preguntarse qué posibilidades reales de triunfo tenía el bloque de la derecha si buscaba su horizonte político sólo en los seguidores del dictador (Angell, 2005b: 412).

Cuando Pinochet dejó el poder, su popularidad era considerable. El general era visto por sus seguidores como un gobernante exitoso que había hecho crecer la economía de forma notable y constante. El empresariado tenía una elevada opinión de su gobierno. Este hecho marca una clara diferencia con otros dictadores de la región, como ocurrió con la

Junta Militar argentina, cuyo gobierno alcanzó altos niveles de rechazo. Huneus y Maldonado explican que por estas razones en Chile se registran menores apoyos a la democracia que en otros países de América Latina y también por qué una parte considerable de la población no rechazaría a un gobierno autoritario (Huneus y Maldonado, 2003: 34-37).

En 1989 no tiene sentido hablar de ninguna estrategia de alejamiento del dictador, pero es importante señalar que la UDI comenzó a manifestar sus primeras críticas, de forma indirecta, hacia aquellos aspectos del régimen que ocuparon un lugar central en las denuncias de la Concertación: las violaciones a los derechos humanos durante el gobierno de Pinochet. Desde prácticamente el primer momento se produjeron enfrentamientos entre Manuel Contreras y Guzmán, pero por primera vez, durante su campaña por la senaduría de Santiago Poniente, éste acusó públicamente al antiguo jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), y declaró haber avisado numerosas veces a Pinochet de que “Contreras había perdido todo sentido moral” (Guzmán, citado en Huneus, 2001: 34). Para Huneus estas declaraciones tienen un sentido puramente electoralista (Huneus 2001: 34). Es cierto que Guzmán había criticado desde hacía tiempo a Contreras por los *excesos* de la DINA, pero ello no deja de ser cuando menos chocante, teniendo en cuenta que aconseja a la Junta actuar con “energía y dureza” para no *degenerar* en una dicta-blanda.

Cabe preguntarse cuál era la fórmula magistral de Guzmán para que el régimen se mantuviese en un justo punto medio en cuestión de represión. Su actitud y las declaraciones que hace durante la campaña senatorial esconden no sólo interés electoralista sino un cierto cinismo.

A diferencia de lo que ocurrirá en elecciones posteriores, el candidato de la derecha en esta primera elección presidencial, Hernán Büchi, quedó absorbido por los dos partidos del bloque. Pinochet no manifestó opinión pública alguna sobre él, pero presumiblemente se sentía cómodo con Büchi, no sólo porque había sido ministro suyo de Hacienda, y por tanto daba garantías de que el modelo econó-

mico iba a ser bien protegido, sino porque Büchi no tenía experiencia política ni aspiraciones propias de ser Presidente de Chile, lo que a ojos de Pinochet resultaba muy seductor por cuanto sería un presidente fácilmente manipulable.

Cuando el gobierno de la Concertación, presidido por Patricio Aylwin, asumió el poder, se encontró con la imperiosa necesidad de acometer una serie de reformas políticas que permitiesen avanzar tanto en el camino de la reconciliación nacional como en el de los derechos humanos. Es precisamente en este escenario donde mejor quedan reflejadas las diferentes actitudes políticas de los dos partidos de la derecha.

Desde fines de 1990 se discutía sobre una reforma constitucional que devolviese al Presidente de la República la capacidad de conceder indulto a aquellos presos acusados de terrorismo antes del 11 de marzo de 1990. En enero de 1991 con los votos de la Concertación y de RN, se logró aprobar esta reforma.

Teodoro Ribera, diputado de RN, defendió esta reforma constitucional, la primera, argumentando que:

Renovación Nacional impulsó y apoyó esta reforma, y lo hizo sobre la base de que Chile necesita reconciliación y de que somos un país basado en la tradición judeo – cristiana, en la que el perdón es uno de los elementos esenciales. Solamente los seres humanos, con su racionalidad, pueden perdonar, las especies animales no son capaces de ello; sólo les está permitido el olvido (Teodoro Ribera, citado en Loveman y Lira, 2000: 510).

Jaime Guzmán, presidente de la UDI, justificó la oposición de su partido a la reforma, declarando que:

Esta reforma tiene como potenciales beneficiarios a los integrantes del grupo más peligroso de los mal llamados “presos políticos”, porque el eventual indulto de todos los demás no requeriría en absoluto de esta modificación

de la Carta Fundamental (Guzmán, citado en Loveman y Lira, 2000: 508).

La UDI pretendía equiparar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura con los crímenes de grupos opositores a ésta. En cambio, RN, aprovechándose de la posición hegemónica que le daban sus 32 diputados frente a los 14 que tenía la UDI, mostró un talante dialogante con el gobierno a fin de llegar a acuerdos más amplios, lo que reforzó en esta legislatura (1990-1994) su condición de interlocutor dentro de la oposición y le permitió crear una imagen de partido nuevo y desvinculado del pasado a diferencia de la UDI, que siguió ofreciendo una imagen de partido pinochetista.

La campaña de 1999: el comienzo del largo adiós

El alejamiento progresivo de la UDI de la figura de Pinochet tiene su punto de partida en la campaña de la elección presidencial de 1999-2000, cuando el candidato de la Alianza por Chile y miembro de la UDI, Joaquín Lavín, inicia un distanciamiento estratégico del pinochetismo a fin de ampliar su base electoral y reducir la corta distancia que lo separaba de su rival, Ricardo Lagos, en intención de voto. Por primera vez desde la recuperación de la democracia tenía lugar una elección presidencial con Pinochet ausente debido a su arresto en Londres el año anterior. Este hecho – de enorme importancia real y simbólica – se sumaba a que esta elección no tenía lugar junto a las parlamentarias, lo que permitía al candidato de la derecha situarse a nivel discursivo por encima de los partidos que lo apoyaban y reforzar su estrategia rupturista en un claro guiño al electorado centrista.

La detención del senador vitalicio puso a la derecha chilena en una situación delicada, puesto que los simpatizantes de Pinochet, votantes potenciales de la Alianza por Chile, esperaban que los políticos de la derecha dirigiesen la campaña para presionar al gobierno de Eduardo Frei, a fin de que consiguiese la liberación del senador y su traslado a Chile. Lo cierto es que más allá de declaraciones rimbombantes sobre la supuesta violación de la soberanía de

Chile y de decisiones que producían más hilaridad que preocupación, como la del alcalde de Las Condes de dejar sin servicio de recogida de basura a la Embajada de España, Pinochet estuvo al margen de la campaña presidencial. Joaquín Lavín lo visitó una vez en su casa de Londres y le entregó una carta a Juan Pablo II en la que le pedía que intercediese a favor del dictador pero aprovechó el momento para profundizar en su estrategia del distanciamiento.

Mientras que desde las filas de la Concertación se le criticaba por su colaboración con la dictadura y por apologista convencido en su libro *Chile Revolución Silenciosa*, Lavín “no trepidó en tomar distancia de Pinochet, condenar las violaciones a los derechos humanos, rechazar nuevas privatizaciones y la reducción del tamaño del Estado, visitar a Fidel Castro en Cuba, entre otras iniciativas orientadas en la misma dirección” (Tironi, citado en Dussailant, 2005: 481).

Una encuesta de MORI, a mediados de noviembre de 1998, dejaba claro que Pinochet era para la mayoría de los chilenos un actor secundario con muy poca capacidad para alterar la contingencia política nacional⁴.

La derecha, y particularmente Lavín, estaba asumiendo por primera vez desde la recuperación de la democracia, que Pinochet no era un actor esencial para la vida política chilena, y que si bien no podía dejar de prestarle un discreto apoyo, en modo alguno podía convertirse en el centro de ninguna campaña. La Alianza por Chile era consciente de las enormes posibilidades de triunfo que le daba el 47.51% de los votos, muy cerca del 47.96% que recibió Ricardo Lagos en la primera vuelta, y de que éste consistía en el mantenimiento del pasado en el lugar que le correspondía. La prudencia del Ejército y de su Comandante en Jefe, Ricardo Izurieta, reforzó la sensación de normalidad institucional y el carácter ajeno de Pinochet a la vida pública nacional.

Hasta este momento, la UDI y algunas facciones de RN habían asumido la violación a los derechos humanos como hechos derivados de la situación de guerra civil que, según la extendida versión oficial, atravesaba el país en 1973. Mantenían una fide-

dad al gobierno de Pinochet como la que le profesaban las ramas de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, pocos días después de su detención en Londres importantes líderes de la derecha chilena le pidieron al dictador que pidiese perdón por las violaciones a los derechos humanos cometidas bajo su gobierno. Carlos Cantero, senador de RN, le exigió que pidiera perdón por el posible dolor causado, así como que pusiera fin a su vida política en pro de la unidad de Chile. A las declaraciones de Cantero se sumaron las de los presidentes de los dos partidos de la Alianza por Chile, Joaquín Lavín y Alberto Espina⁵.

Poco antes de que se crease en Chile la Mesa de Diálogo en agosto de 1999, los dos partidos de la derecha habían iniciado contactos con el gobierno de Eduardo Frei a fin de encontrar soluciones que permitiesen avanzar en el camino del diálogo y la reconciliación, y en la búsqueda de medidas eficaces que diesen cuenta de la suerte de los detenidos-desaparecidos. Como señala Zalaquett, quien participó en las conversaciones con la UDI por encargo de algunos ministros del Presidente Frei, más allá de las diferencias importantes en algunos puntos, hubo coincidencia en materias fundamentales que después se tratarían en la Mesa de Diálogo (Zalaquett, 2000: 13).

El 28 de noviembre de 2004, el Presidente de la República, Ricardo Lagos, dio a conocer al país el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, más conocido como Informe Valech, en alusión al obispo Sergio Valech, presidente de dicha Comisión. Este informe cierra un ciclo que abrió el Informe Rettig después de ser publicado poco después de la recuperación de la democracia (Comisión Chilena de Derechos Humanos / Fundación Ideas, 1999). Si el Informe Rettig había tenido como objetivo esencial mostrar que durante el régimen de Pinochet hubo represión con asesinatos y desapariciones, el Informe Valech le dio la palabra a los testimonios vivos: 35.865 personas residentes en Chile y en el extranjero declararon haber sido torturados durante la dictadura (ICNPPT, 2004). Este reconocimiento del Estado pretendía también superar una etapa perversa: la negación de los hechos.

La reacción de los distintos actores públicos ante el informe confirma que esa etapa perversa había llegado a su fin. El Comandante en Jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre, manifestó:

Y al mismo estilo de conducta (el compromiso institucional para el esclarecimiento de la verdad) ha correspondido nuestro decidido compromiso y colaboración con la Comisión, cuyo contenido y conclusiones asumiremos con la misma serenidad y responsabilidad con que hemos actuado hasta ahora (*La Tercera*, 5/11/2004).

Esta nueva realidad se separa abismalmente de la actitud con que las Fuerzas Armadas, la Corte Suprema y la derecha más pinochetista habían acogido el Informe Rettig en 1990. La Corte Suprema lo rechazó por “formular un juicio apasionado, temerario y tendencioso” (*Respuesta de la Corte Suprema al Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, 1991). Para la derecha ya no era posible hablar de simples “excesos”, término que empleaban al momento de referirse a las violaciones de los derechos humanos hasta no hacía mucho tiempo. A partir de ahora, las FFAA reconocen la violación sistemática de los derechos humanos durante la dictadura. Esto inevitablemente tendrá unas consecuencias en Pinochet.

Como hemos expuesto a lo largo del artículo, RN, más allá de las alianzas electorales con la UDI, inició su propio camino. Este partido nunca exhibió una identificación con la figura de Pinochet similar a la UDI, por lo tanto su distanciamiento se entendió como el resultado de una evolución política natural. Esta realidad se hizo evidente en la elección presidencial de 2005, cuando el candidato de la Alianza y miembro de RN, Sebastián Piñera, emprendió una estrategia para romper la unidad de la Concertación, y atraer a la Democracia Cristiana hacia la Alianza. Tanto él como su oponente, Michelle Bachelet, coincidieron en señalar a Pinochet como el peor presidente de la historia de Chile en su último debate televisado. Sebastián Piñera también incluyó en la lista a Salvador Allende. En cambio, el

distanciamiento de la UDI era visto como un matar al padre.

A comienzos de 2005 se conoció el escándalo de las cuentas secretas que a nombre de Pinochet, su familia, militares y sociedades falsas existían en el Riggs Bank de Estados Unidos. De la fortuna de Pinochet y su familia en estas cuentas no se tenía conocimiento en Chile, por lo que causó gran escándalo la noticia de que Pinochet podría haber amasado una fortuna bajo su gobierno calculada en más de diez millones de dólares, según reveló el propio Riggs Bank (*La Nación*, 27 de enero de 2005). Para Chile en general y para la UDI particularmente, esta noticia significó la caída del mito. Ya no era posible, tan siquiera, salvar su honradez. Las declaraciones de Lavín al Canal Regional de Concepción, que recoge el diario *La Nación*, nos dan cuenta del definitivo *¡adiós, mi general!*

Siento una desafección —manifestó Lavín— cada vez mayor con lo que fue ese período de nuestra historia [...]. Se ha roto una tradición de los Presidentes de Chile, pues ellos se iban para la casa más pobres (Lavín, entrevistado en Canal Regional de Concepción, citado en *La Nación*, 8/5/2005).

Cuando Augusto Pinochet falleció en diciembre de 2006 parecieron reavivarse las cenizas del mito. Las imágenes de la televisión nos mostraron a miles de personas desfilando ante el féretro del viejo general. La negativa de la Presidenta de la República, sobreviviente de Villa Grimaldi, de concederle un funeral de Estado encendió las iras de sus seguidores. Algunos miembros de la UDI, como Iván Moreira⁶, que se había mostrado especialmente crítico con el alejamiento de la derecha de su otrora protector, aprovecharon el momento para renovar su adhesión incondicional al “salvador de Chile”. Pero más allá de declaraciones póstumas de amor y de estatuas que honren su memoria, es difícil imaginar que el que un día fue considerado como el nuevo Portales chileno regrese a la memoria colectiva de Chile en *Gloria y Majestad*.

Consideraciones finales

Los dos partidos de la derecha chilena mantienen una alianza política inspirada en un mismo proyecto de país. Su composición, su carácter y su espíritu son diferentes, y a veces, hasta opuestos pero ambos comparten una valoración bastante semejante de la dictadura de Pinochet y de su sentido histórico.

A pesar de la convergencia que muestran en muchos aspectos del pasado reciente chileno, ambos partidos han tenido una trayectoria muy diferente desde la restauración de la democracia. En gran parte ha estado marcada por la mayor o menor influencia que el factor Pinochet ha ejercido sobre ellos.

La UDI fue el grupo de poder civil más importante de la dictadura. Por esta razón, ha sido y es aún identificada con la dictadura y con Pinochet. El legado de Pinochet se convirtió en su marca electoral. No sólo defendió – y defiende – las reformas económicas y políticas emprendidas por la dictadura como el gran éxito de Chile, sino que atribuyó a Pinochet las cualidades de un prócer salvador de la patria.

Recuperada la democracia, la UDI se interesó especialmente por la conservación intacta del legado de Pinochet, ese que canta Lavín en su revolución. Para este partido, las violaciones a los derechos fundamentales, cuya denuncia institucional inauguró el Informe Rettig, fueron fruto de la violencia propia de una guerra civil. Esta versión distorsionada de la historia escondía la justificación de las violaciones a los derechos humanos cometidas por los órganos represivos de la dictadura.

En cambio, RN compartió una defensa del modelo económico de la dictadura, pero se mostró más crítica en cuanto a la violación de los derechos humanos, y más dispuesta a colaborar con el gobierno de Aylwin.

La campaña presidencial de 1999 significó un cambio en la relación de la UDI con el legado de la dictadura y con Pinochet mismo. A partir de este momento, Lavín dirigió una estrategia de distanciamiento del dictador, aprovechando su detención en Londres. La búsqueda de los votos del electorado centrista que le permitiesen vencer a su rival Ricar-

do Lagos en las elecciones nos mostró un Lavín capaz de travestirse políticamente sin pudor. A partir de entonces, y como si ya no hubiera posibilidad de retorno, este partido se fue alejando cada vez más de un dictador asediado por las querellas criminales en su contra y que ya no era sino la sombra del que dirigió Chile con poder omnímodo. Cuando el viejo dictador perdió todo poder, su presencia se convirtió en una rémora para la derecha.

El descubrimiento de las cuentas secretas en el Banco Riggs dejó sin argumentos, incluso a quienes todavía los hallaban para explicar las torturas y desaparición de personas. Pero más allá del factor Pinochet, cabe preguntarse ¿se ha renovado realmente la derecha chilena?

Notas

- 1 Agradezco a Raúl Vallejo Cruz la atenta lectura del borrador de este artículo. Sus sugerencias y discrepancias respecto de algunas ideas han supuesto una valiosa contribución.
- 2 Entrevista realizada en Radio Cooperativa (22/3/2007).
- 3 Renuncia como senador en julio de 2002.
- 4 La encuesta preguntaba “si la detención de Pinochet había tenido algún efecto en usted y su familia. Las respuestas fueron las siguientes: ningún efecto en absoluto, 71 por ciento; me hizo feliz, 6 por ciento; y me hizo enojar, 7 por ciento. Al consultar si como resultado del arresto la democracia estaba en peligro, el 66 por ciento de los encuestados respondió que no y el 27 por ciento que sí. Al preguntar si era bueno o malo que Pinochet hubiera sido arrestado, un 44 por ciento dijo que era bueno, y un 45 por ciento que era malo. Al preguntar si los encuestados pensaban si Pinochet era culpable, 63 por ciento dijo que sí, y 16 por ciento dijo que no” (Angell, 2005a: 115-116).
- 5 Este hecho tuvo gran repercusión dentro y fuera de Chile, tal como se reflejó en los diarios españoles (El Mundo, 3/11/1998).
- 6 Entrevistado en Radio Cooperativa (4/12/2006).

Referencias bibliográficas

- Angell, A. (1993) *Chile de Alessandri a Pinochet: en busca de la utopía*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- . (2005a) *Elecciones presidenciales, democracia y partidos políticos en el Chile post Pinochet*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario / Ediciones Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile.
- . (2005b) ‘La elección presidencial de 1989’. En A. San Francisco & Á. Soto (ed.) *Las elecciones presidenciales en la Historia de Chile 1920-2000*, pp. 401 – 433. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario / Ediciones Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile.
- Comisión Chilena de Derechos Humanos / Fundación Ideas (1999) *Nunca más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig*. Santiago: LOM Ediciones.
- Correa, S. (2005) *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago: Editorial Sudamericana.

- Cristi, R. (2000) *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Autoridad y libertad*. Santiago: LOM Ediciones.
- Dussaillant, P. (2005) 'La elección presidencial de 1999-2000. El siglo que terminó en empate'. En A. San Francisco & Á. Soto (ed.) *Las elecciones presidenciales en la Historia de Chile 1920-2000*, pp. 463 - 490. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario / Ediciones Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile.
- Fontaine, A. (comp.) (1991) 'El miedo y otros escritos. El pensamiento político de Jaime Guzmán E.'. *Estudios Públicos*, 42 (http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc1182.html [10/05/2009]).
- Garay, C. (1990) *El Partido Agrario Laborista: 1945-1958*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Gazmuri, C. (2001) 'Una interpretación política de la experiencia autoritaria (1973-1990)'. Santiago: Instituto de Historia, Pontificia Universidad de Chile (<http://www.puc.cl/historia/publielec/documentos.htm> [15/05/2009]).
- Guzmán, J. (1993) *Escritos personales*. Santiago: Ediciones Zig-Zag.
- Huneus, C. (1998) 'Tecnócratas y políticos en un régimen autoritario'. *Revista de Ciencia Política* vol. 19, (2). (<http://www.cerc.cl/publicaciones%20academicas.htm> [20/05/2009]).
- . (2001) 'La derecha en Chile después de Pinochet: el caso de la Unión Demócrata Independiente'. *Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea* (<http://www.cerc.cl/Publicaciones/Derecha%20en%20Chile%despues%20dePinochet,%20caso%20UDI.pdf> [05/05/2007]).
- . (2003) 'Demócratas y nostálgicos del antiguo régimen. Los apoyos a la democracia en Chile'. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 103 (http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_103_031167997139398.pdf [05/05/2007]).
- . (2007) 'Las consecuencias del caso Pinochet en la política chilena', en *Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea* (<http://www.cerc.cl/Publicaciones/Consecuencias%20del%20caso%20Pinochet%20en%20la%20politica%20chilena.pdf> [02/05/2007]).
- ICNPPT (Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura) (2004). Santiago: Ministerio del Interior.
- Lavin, J. (1987) *Chile Revolución Silenciosa*. Santiago: Ediciones Zig-Zag.
- Loveman, B. & E. Lira (2000) *Las ardientes cenizas del olvido: vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Santiago: LOM Ediciones.
- Salazar, G. & J. Pinto (1999) *Historia Contemporánea de Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- Valdés, J. G. (1989) *La Escuela de Chicago: operación Chile*. Buenos Aires: Editorial Zeta.
- Zalaquett, J. (2000) 'La Mesa de Diálogo sobre derechos humanos y el proceso de transición política en Chile'. *Revista de Estudios Públicos*, 79 (http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_1124.html [15/04/2007]).

8 Combates entre la memoria y la historia de Chile: Conflictos sobre el pasado reciente

Fernando Camacho Padilla

Fernando Camacho Padilla es profesor del Departamento de Español, Portugués y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Estocolmo (Suecia). Licenciado en Historia por la Universidad de Sevilla y título de postgrado en "Especialista en América Latina" por la Universidad Autónoma de Madrid. Candidato a doctor por la misma universidad y por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: camacho_f@lai.su.se.

Con el restablecimiento de la democracia en Chile, se ha vivido un intenso debate sobre los sucesos del pasado reciente, especialmente en materia de derechos humanos. Desde ese primer momento, el gobierno de la Concertación ha estado realizando determinados esfuerzos en descubrir la verdad de la represión ejercida por las fuerzas de seguridad nacional a través de distintas comisiones que recogían testimonios de víctimas y de sus familiares. Esta labor ha sido contrarrestada por la derecha política vinculada a la dictadura y a las Fuerzas Armadas, dándose así un intenso conflicto mediático durante veinte años sobre el gobierno de Salvador Allende y el Régimen Militar. De esta manera, se han generado una gran diversidad de información que ahora, a través de su confrontación, permiten al historiador no sólo reconstruir de manera rigurosa el operativo del terrorismo de estado en toda su dimensión sino además explicar cómo una buena parte de la sociedad civil chilena permitió dicha situación. En este artículo se presenta, por un lado, la base metodológica para estudiar el pasado reciente en Chile y, por el otro, lado la discusión social sobre cómo hacerlo.

Palabras claves: Chile; derechos humanos; memoria; historiografía; Régimen Militar

Fernando Camacho Padilla is a Lecturer at the Department of Spanish, Portuguese and Latin American Studies, Stockholm University. He holds a BA in History of the Americas from the Universidad de Sevilla and a postgraduate degree from the Universidad Autónoma de Madrid. He is a PhD candidate at the same university and at the Pontificia Universidad Católica de Chile. E-mail: camacho_f@lai.su.se.

The reestablishment of democracy in Chile has seen an intense debate about the events of the recent past, especially on the issue of human rights. From the very beginning, the Concertación Government has been determined to discover the truth of the repression carried out by the national security forces with a series of commissions that have gathered the testimonies of victims and their relatives. These efforts have been resisted by conservative sectors linked to the dictatorship and the Armed Forces. There has been intense conflict in the media during the past 20 years about events that occurred during the rule of Salvador Allende and the Military Regime. In this regard, a great diversity of information has been produced which, together with the debate evoked, has enabled historians not only to rigorously and thoroughly reconstruct the operation of the state terror but also to explain how a significant sector of Chile's civil society allowed that situation. This article presents, on one hand, different methodological tools in order to study the recent past and, on the other hand, the social discussion on how to do it.

Keywords: Chile; Human Rights; Memory; Historiography; Military Regime

Introducción

En Chile, al igual que en el resto de los países que conforman el Cono Sur, se vive una batalla permanente sobre cómo abordar a través de la memoria y de la historia los hechos ocurridos durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) y especialmente el Régimen Militar (1973-1990). La razón está en la complejidad y el horror del pasado junto con el hecho de que todavía vivan una buena parte los responsables, los cuales apuestan por “borrón y cuenta nueva”, es decir, olvidar la historia y mirar adelante. No obstante, el drama de Chile debe insertarse en un contexto más global, es decir, con los sucesos acontecidos en el mundo durante siglo XX y de los cuales Hobsbawn afirma lo siguiente:

The destruction of the past, or rather of the social mechanism that link one's contemporary experience to that of earlier generations, is one of the most characteristic and eerie phenomena of that late twentieth century. Most young men and women at the century's end grow up in a sort of permanent present lacking any organic relation to the public past of the times they live in. This makes historians, whose business it is to remember what others forget, more essential at the end of the second millennium than ever before. (Hobsbawn, 1996: 3)

Chile aparece así como un claro ejemplo de la reflexión de Hobsbawn. El enfrentamiento cotidiano en que se ve inmerso el conjunto de la sociedad sobre sus posturas políticas y sus tradiciones, conforman en sí una serie de variables que se cruzan transversalmente según el lado en que les tocó vivir durante las décadas de los setenta y ochenta, condicionando así su modo de narrar la historia. Entonces, si la izquierda, víctima de la represión ejercida por Pinochet, se dirige principalmente al recuerdo y a la reivindicación de esos hechos, la derecha hace exactamente lo mismo sobre la crisis desatada durante el gobierno de la Unidad Popular, justificando su intervención en la necesidad de salvaguardar la libertad, los ciudadanos, el bien de la república, la

constitución o cualquier otro valor que tenga relación con el Estado. Como bien destaca Hobsbawn, la relación entre gobiernos civiles y Fuerzas Armadas (FFAA) ha sido uno de los principales problemas de la era contemporánea en muchos países (Hobsbawn, 2001: 212), y Chile es uno de ellos.

Durante la dictadura, la izquierda fue víctima permanente de violaciones a los derechos humanos, de exclusión de la vida política y social, y también objetivo de duras campañas gubernamentales y mediáticas de desprestigio. La marginación de la oposición en la vida cotidiana iba marcada por el no reconocimiento de sus condiciones desfavorables y por la permanente humillación.

Con el restablecimiento de la democracia en 1990 y la llegada de la oposición al poder se reconoció oficialmente la responsabilidad del Estado en las violaciones a los derechos humanos con el fin de lograr un objetivo primordial: la reconciliación nacional. Esta nueva realidad definió las reivindicaciones de los dos núcleos opuestos. Si un sector mayoritario de la sociedad reclamaba memoria, verdad y justicia, el otro, menos numeroso pero más fuerte económicamente y militarmente, dueño además de los principales medios de comunicación, apostaba por el perdón y el olvido como únicos mecanismos para lograr la reconciliación anhelada por el gobierno de la Concertación. Si bien es cierto que todavía existen quienes niegan el terrorismo de Estado, la mayor parte de la derecha y de las FFAA admite en parte lo ocurrido². Por dicha razón, este grupo argumenta que el perdón y el olvido son la mejor opción, principalmente para no ser procesados ante la justicia pero posiblemente también por el peso psicológico de culpabilidad de las acciones represivas. En cualquier caso, no es de extrañar que estas dos contrapartes no tengan por qué guardar relación directa con su propia condición ideológica dado que son numerosas las víctimas que han optado por no revivir el trauma de la tortura y/o muerte de algún ser cercano por el dolor que conlleva.

Este artículo presenta las herramientas metodológicas necesarias sobre los usos que se pueden hacer de la memoria y también de cómo escribir la historia de hechos complejos y sensibles como son

las violaciones a los derechos humanos del pasado reciente de Chile. Además, analiza el protagonismo que tienen las dos memorias confrontadas dentro de la sociedad chilena y en qué manera las instituciones que las representan influyen en ella. Para ello se citan algunos de los autores que más han investigado este tema desde su propia disciplina historiográfica, como Hobsbawm, Jelin, Aróstegui, Ricoeur, Sarlo o Stern, entre otros³.

Los desafíos historiográficos de la memoria

En este momento, transcurridos veinte años de la recuperación de la democracia, con una mayor distancia temporal con respecto a los crímenes de lesa humanidad y muerto Pinochet, es cuando la memoria de estos hechos adquiere o se transforma en una nueva dimensión con valor histórico. Un claro ejemplo puede verse en la reflexión sobre los homenajes que se realizan a la figura del ex dictador ya fallecido. En un inicio, los conflictos en torno a Pinochet *post mortem* se generaron sobre cómo debía realizarse su funeral, demostrando las divisiones todavía vigentes en la sociedad chilena. Sin embargo, resulta todavía más interesante observar el desarrollo que está recorriendo la imagen de Pinochet en la actualidad, situación que permitiría publicar un nuevo volumen de su propia serie autobiográfica "Camino Recorrido. Memorias de un soldado" (Pinochet, 1994). Hoy día son escasos los políticos de la derecha que acuden a los homenajes a Pinochet exceptuando aquellos que tuvieron un pasado dentro de las FFAA o un rol determinante en el Régimen Militar. Curiosamente, la crítica que realizan los más fieles a la familia Pinochet no va dirigida a la Concertación o los partidos de izquierda, sino a los dirigentes de la Alianza por Chile⁴ que apuestan por la búsqueda de un entendimiento. Entre las figuras más sobresalientes por su violencia verbal y ataques a la propia derecha se encuentra Luis Valentín Ferrada, quien afirma:

Lo novedoso, lo sorprendente, lo increíble, ha sido comprobar que del secuestro de la memoria nacional y de las adulteraciones groseras sembradas en nuestra conciencia

ciudadana, hayan resultado grandes colaboracionistas unos ciertos chilenos - dirigentes políticos - que abandonando indignamente sus convicciones y posiciones, nos hayan prodigado en estos años todas las demostraciones posibles de una auténtica política de idiotas [...]. Creación a nivel nacional, de un Consejo de Defensa de los Soldados y Policías chilenos. Integrado por abogados voluntarios de todo el país, gratuitamente, este Consejo asumirá la defensa de todos los soldados y policías injustamente perseguidos o que se encuentran actualmente encarcelados como presos políticos⁵.

En este discurso, Luis Valentín Ferrada comete el grave error al confundir memoria con historia, y resulta curioso observar cómo los uniformados se presentan como víctimas de persecuciones injustas por parte de la clase política, repitiendo los argumentos pinochetistas en donde las FFAA aparecen como los grandes héroes de la nación al haber salvado Chile del comunismo. Son las mismas tesis de los militares de los países vecinos que han sufrido regímenes parecidos (Marchesi, 2005: 201). Se trata de una estrategia utilizada con bastante frecuencia por los seguidores de Pinochet para conseguir que la sociedad solidarice a su favor, pero no con demasiado éxito.

Cualquier sociedad, o los individuos que la conforman, pueden hacer memoria de procesos del pasado pero la capacidad y los medios para escribir la historia los poseen unos pocos. Con ello, es evidente que la memoria por sí sola no es historia, si bien ambas tienen características y objetivos similares frente al olvido. Es innegable que la memoria es un primer paso totalmente necesario para poder hacer historia, pero la memoria, especialmente cuando es de transmisión oral, debe ser confrontada cuando sea posible con la documentación disponible sobre el tema y el periodo de estudio. Estas fuentes escritas deben estar dentro de los parámetros de seriedad académica y ser sometidas al sentido común del investigador puesto que no todos los documentos tienen el mismo valor. Como señala Winn:

Historizar la memoria significa someterla a un análisis histórico crítico, y hasta reconstruirla. Y los resultados de ese análisis pueden poner en entredicho la memoria colectiva estudiada, mostrarla como una construcción social o política y no como la verdad sin tacha que sus partidarios atesoran como un artículo de fe (Winn, 2007: 28).

Así, la memoria, como ejercicio mental, es totalmente subjetiva dado que se expone a los hechos que el individuo y/o el colectivo recuerda o quiere recordar en base a sus propias experiencias o demandas⁶. En este sentido, la memoria no es que únicamente pueda estar confundida o falsificada, sino que sea incompleta en distintos aspectos según la experiencia vivida y según las propias necesidades vitales de cada individuo o grupo (Stern, 2004: xxvii). De este modo, la memoria tiene que ser trabajada según las pautas académicas y sometida a crítica (Hobsbawn, 1997: 206-207), y muy especialmente cuando el historiador encuentra discursos muy contrarios entre sí. Igualmente, dado el alto valor histórico que se le otorga a la memoria, es necesario recordar que el fin de escribir la historia del horror no es sencillamente investigar los hechos por sí solos, sino explicarlos para dar a entender cómo fueron posible dentro de su propio contexto (Sarlo, 2005). Es evidente que antes es necesario conocer los hechos, y para ello se tiene que recoger la mayor cantidad posible de información detallada de distintas fuentes y en todas sus dimensiones, por muy dispares que sean las experiencias. Sobre este aspecto señala Ricoeur:

A la memoria le queda la ventaja del reconocimiento del pasado en como habría sido, pero que ya no es; a la historia le corresponde el poder de ampliar la mirada en el espacio y el tiempo, la fuerza de la crítica en el orden del testimonio, explicación y comprensión, el dominio retórico del texto y, más que nada, el ejercicio de la equidad respecto de las reivindicaciones de los distintos bandos de memorias heridas y a veces ciegas a la desgracia de los demás (Ricoeur, 2000: 747)⁷.

En definitiva, se trata de lograr un discurso coherente del pasado, en el que han de integrarse todas las voces de sus protagonistas. El problema radica en que la historia, al igual o incluso más que otras disciplinas, se escribe frecuentemente con fines e intereses políticos o sociales, ya sea para justificar procesos o para esconderlos, y eso ocurre especialmente fuera del mundo de la academia (Thompson, 2000: 1).

La calma social ascendente que se está desarrollando en Chile, consecuencia del cambio generacional y del paso del tiempo, va unida al interés que se ha ido generando en Chile durante las dos últimas décadas por estudiar la historia social y cultural de las minorías y de los grupos subalternos, quienes además constituyeron la mayor parte de las víctimas mortales de la represión y una buena parte de los sobrevivientes de la prisión política y de la tortura. La razón está en que fueron ellos quienes militaron mayoritariamente en los partidos de izquierda⁸. Por consiguiente, se debe retomar el debate historiográfico de cómo escribir y, especialmente, explicar los acontecimientos ocurridos durante estos años, sin caer en sensacionalismos ni posicionamientos políticos para lograr así una mayor objetividad. Sin lugar a duda, se trata de un ejercicio complejo el evitar reclamar a favor de las víctimas dada su injusta condición. Además, no se trata de un tema de investigación con una larga tradición historiográfica.

Se debe recordar que fue después del gran desastre ocurrido durante la Segunda Guerra Mundial cuando los historiadores franceses empezaron a preocuparse por primera vez sobre un periodo tan cercano, para poder así entender cómo se llegó a tal situación. En este aspecto se incluyó por primera vez el tema de los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad ocurridos bajo el régimen nazi. La necesidad de diferenciarse y posicionarse dentro de la historiografía occidental, pero también frente a otras disciplinas académicas como la Sociología o la Ciencia Política, materias más enfocadas al estudio de la contemporaneidad, les llevó a crear la especialidad de “historia del tiempo presente” (Aróstegui, 2004: 21). Como tema novedoso, una

de las principales críticas que tuvieron que afrontar los historiadores que empezaron a abordar este periodo fue la dificultad en mantener la frialdad y la imparcialidad sobre una época de la que ellos mismos eran parte, para lograr así la objetividad que les era cuestionada y exigida por la historia como cualquier otra disciplina académica. Este sentimiento ha sido el común denominador de grandes historiadores que reconoce las limitaciones que implica investigar el siglo XX (Hobsbawm, 1996).

Dentro de estudios sobre esta temática, los historiadores generalmente no disponen de la cantidad suficiente de fuentes necesarias que guarden relación con el objeto de estudio, de modo que no se puede historiar en toda su dimensión. Un claro ejemplo resulta ser la última fase de la solución final del nazismo, pues al no quedar ningún sobreviviente de quienes pasaron por las cámaras de gas, nos disponemos de testimonios de lo ocurrido (Primo Levi, 2005). En el caso de Chile se repite el fenómeno con aquellos que no sobrevivieron la tortura, quienes fueron ejecutados y/o lanzados desde el aire. No obstante, con esto no se quiere decir que se debería escatimar la investigación o menospreciar la validez académica del trabajo historiográfico puesto que una cosa es hacer investigación rigurosa a partir de las fuentes de las que el historiador dispone y otra cómo se aplica el método historiográfico. Además, la principal labor del historiador es estudiar y profundizar aquellos procesos que resultan ser más desconocidos para la sociedad partiendo de la idea de que nunca se podrá contar del todo, que no se podrá cerrar definitivamente y que siempre se generarán distintas versiones y posiciones frente al pasado.

Una segunda rama relativamente reciente de la historia, y vinculada al presente tema de estudio, es la microhistoria. Esta modalidad analiza cualquier tipo de evento, fenómeno o individuo del pasado y su principal característica es la reducción de la escala, es decir, investigar al más mínimo detalle todo aquello que rodea su objeto de estudio, pues por intrascendente que parezca es posible que tenga una gran trascendencia. Es decir, se analizan los sucesos individuales dentro de su propio contexto y espe-

cialmente dentro de su cotidianidad. Así, Serna y Pons destacan:

[...], una inspección superficial revela [...] la falta de una auténtica precisión conceptual, de modo que los espectadores y los posibles seguidores proponen definiciones no siempre coincidentes. Esto es, no hay un todo conocido, incontrovertible y universal. Por el contrario, con aquello con lo que contamos es con fragmentos que pueden darnos idea de una totalidad que está por revelar (Serna y Pons, 2000: 16).

En lo que se refiere a escribir historia sobre procesos políticos autoritarios y especialmente sobre violaciones a los derechos humanos, la microhistoria adquiere un rol muy significativo para que se puedan entender procesos complejos y asimismo poco conocidos por haberse mantenido en secreto dada su propia naturaleza. Si los detalles importan para entender los procesos históricos, en este caso tendrían aún más relevancia. La clandestinidad y la complejidad en la que operó la represión obligan al historiador a buscar hasta el más mínimo detalle para poder entender así la lógica del operativo del terror, donde el factor psicológico tenía, además, funciones represivas específicas. Por otra parte, fuera de su contexto no se puede vislumbrar la magnitud de estos hechos. El problema que enfrenta el académico a la hora de hacer microhistoria de la represión es la dureza de conocer las técnicas del secuestro, la tortura, la violación y el asesinato, entre otros procedimientos. La obligación del historiador de tener que trabajar con fuentes primarias sobre estos acontecimientos es un trabajo difícil de realizar dada su sensibilidad y constituye una razón importante por la cual buena parte de los historiadores prefieren no tratarlo. Por eso, no ha de extrañar si entre ellos se encuentran investigadores que estuvieron envueltos en el proceso en algún momento de su vida.

Hacer historia de procesos con poca documentación escrita, como fue la represión en Chile, obliga al historiador a entrevistar al mayor número posible de personas que se vieron envueltas en él,

tanto víctimas como verdugos, lo que le conduce a insertarse en la técnica y metodología propias de la historia oral. De esa manera, el historiador adquiere el conocimiento de cómo debe realizar entrevistas que le proporcionen la información realmente necesaria sin perderse en otros temas que le llevarían a una pérdida de tiempo o a la confusión. Igualmente, reflexiona no sólo sobre las respuestas en sí, sino sobre la manera en que el entrevistado responde, lo que quiere expresar mediante la comunicación no verbal a través de gestos o silencios que en temas como éste adquieren gran significación. Así, la historia oral ofrece variables y aspectos que por lo general no se encuentran en la documentación y que resultan de extremo interés para comprender el proceso de análisis y que por determinadas razones han quedado excluidas de la documentación escrita (Thompson, 2000).

En cualquier caso, la información recibida es filtrada a través de los mecanismos metodológicos académicos y contrarrestada con otras fuentes. En ocasiones simplemente se somete al juicio del sentido común porque la experiencia brutal a la que fueron expuestas las víctimas de la represión les ha llevado a desequilibrios psíquicos que alteran sus propias concepciones de la realidad, y en otras ocasiones, especialmente las declaraciones de los verdugos, aparecen claramente como justificantes de su actuación. Con las entrevistas se observa que hay víctimas que tienden a aumentar la jerarquía que tenían dentro de sus organizaciones políticas y también a magnificar las vejaciones a las que fueron sometidas. En otros casos resulta todo lo contrario, altos dirigentes tienden a minimizar la responsabilidad que tenían e igualmente la intensidad de las torturas a las que fueron sometidos. Este fenómeno ocurre con más frecuencia entre las mujeres que sufrieron violaciones por agentes de las fuerzas de seguridad y que esconden tales delitos por el peso psicológico que les supone reconocerlo (ICNPPT, 2004: 252).

Del mismo modo, el historiador está condicionado a los límites impuestos por los códigos de ética en los que se tiene que regir la investigación puesto que, en ocasiones, descubrir y difundir algunos

acontecimientos de la historia puede tener consecuencias negativas para determinadas personas o instituciones. El historiador se enfrenta con el dilema de mostrar la cruda realidad de determinados procesos o ser cómplice de su silencio y olvido. Así, la confidencialidad de los testimonios ocasionalmente pone en entredicho la validez de sus descubrimientos, puesto que no puede mencionar la fuente. Además, con frecuencia se le pide al investigador no revelar determinada información, especialmente en hechos relacionados con dinero y/o violencia que todavía hoy podrían ser presentados ante la justicia o utilizados como argumentos sólidos por sus opositores.

La construcción de la memoria en Chile

Mientras transcurre el paso del tiempo, todas las sociedades reflexionan y sacan conclusiones de los hechos recientemente vividos. En países donde no hay grandes diferencias ideológicas y donde no se han vivido procesos violentos internos se suele reconstruir la historia con posturas no demasiado dispares las unas de las otras. Por el contrario, en países donde se han pasado por violentas experiencias entre distintos grupos, ya sea por razones políticas o étnicas, y donde todavía ambos coexisten en importante número, las visiones de los hechos rara vez no son contrapuestas. Los estados suelen realizar esfuerzos en construir una historia común haciendo concesiones a ambos bandos, por lo general favoreciendo al más fuerte. Este es el caso de la mayoría de los países de América Latina que han sufrido duras dictaduras militares durante la década de los sesenta, setenta y ochenta, como son los casos de Argentina, El Salvador, Guatemala, Uruguay, Brasil o Chile.

Desde el retorno de la democracia se han vivido distintos periodos de recuperación de la memoria, habitualmente vinculado a factores políticos y judiciales. Durante el Régimen Militar varios académicos comenzaron a publicar trabajos sobre las violaciones a los derechos humanos, principalmente en el extranjero. A partir de 1990, aparecen también en Chile aunque en un primer momento su repercusión no resultó ser muy significativa. Por ello se

puede afirmar que el mayor impacto en la sociedad vino del esfuerzo realizado por el gobierno a través de las distintas comisiones de la verdad, exceptuando la enorme trascendencia que tuvo la fortuita detención de Pinochet en Londres en 1998, y que causó un “boom” literario en la temática al cabo de pocos meses⁹.

Resulta interesante observar como poco después de producirse el golpe, la mayor parte de la izquierda chilena logró hacer una autocrítica preguntándose qué salió mal, donde ya los factores externos no eran los únicos causantes del fracaso de la Unidad Popular. La autocrítica ha ido evolucionado desde entonces hasta el día de hoy y por la misma razón muchos abandonaron las tesis marxistas de la década de los sesenta y setenta, y cuyo ejemplo político se encuentra en la misma Concertación. La derecha, por el contrario, no hizo una autocrítica hasta varios años después del cambio de gobierno, posiblemente por la dificultad de reconocer las violaciones a los derechos humanos y civiles. Es decir, los errores de la izquierda son insignificantes frente a la gravedad de aquellos cometidos por la derecha. Además, la permanencia del modelo político y económico impuesto por Pinochet después de 1990 les permitió conservar su actitud durante varios años. No obstante, la gran cantidad de información aparecida en las últimas dos décadas sobre las violaciones a los derechos humanos a través del trabajo de la justicia, de las distintas comisiones de la verdad y de los propios testimonios de represiones ha hecho innegables los crímenes cometidos. Por ello, varios líderes de la derecha conscientes de sus objetivos, y posiblemente con fines electorales, han condenado los hechos del pasado en busca de lo políticamente correcto.

En las explicaciones de las FFAA sobre las violaciones a los derechos humanos se encuentra una contradicción muy interesante a destacar. Por un lado, Pinochet, los restantes Comandantes en Jefe y altos oficiales, afirman que las muertes y torturas producidas en cautiverio fueron el resultado de los excesos perpetrados por sus subalternos mientras ejercían sus funciones durante la guerra contra la subversión, de los que, evidentemente, no tenían

ningún conocimiento. Por el contrario, la oficialidad baja y media argumenta que simplemente siguieron las órdenes de sus superiores y de los manuales de guerra estudiados en las academias militares. En cualquier caso, tanto los testimonios de los sobrevivientes como las confesiones de algunos uniformados, demuestran que ambos argumentos son correctos y por lo tanto todos culpables.

Entre los factores políticos de la búsqueda de la verdad, se encuentra el compromiso personal de los presidentes que han gobernado desde 1990 hasta la actualidad. Frente a ello, un factor condicionante ha sido la posición mantenida por las FFAA, factor que ha dependido principalmente del grado de autonomía que los militares disponían en ese instante, aunque claramente decreciente desde su misma salida del poder. El avance de las causas abiertas en los tribunales de justicia en Chile, y muy especialmente a partir de la detención de Pinochet en Londres en 1998 y su posterior procesamiento en Chile, ha hecho que se recupere numerosa información sobre el operativo represor, vital para los familiares y también para los historiadores.

El derecho a la verdad se encuentra además contemplado como uno de los derechos fundamentales del hombre por la declaración de las Naciones Unidas de 1948. Por esta razón, el derecho a la verdad ha sido desde los primeros casos de tortura, desaparición y asesinatos, una reivindicación permanente para la mayor parte de la sociedad civil y especialmente para los distintos organismos de derechos humanos y las asociaciones de familiares de las víctimas del terrorismo de Estado. Según Todorov:

Los individuos y los grupos tienen el derecho de saber, y por lo tanto de conocer y dar a conocer su propia historia; no corresponde al poder central prohibírsele o permitirsele. [...] No corresponde a la ley contar la Historia; le basta con castigar la difamación o la incitación al odio [...] (Todorov, 2000: 16-17).

Como se comentó anteriormente, rescatar los hechos del olvido crea enfrentamiento entre quienes tienen distintas versiones de lo ocurrido, especial-

mente cuando representan a sectores opuestos. La memoria se utiliza en estos casos para defender, justificar o reivindicar el honor de los dos grupos opuestos. Desde el Estado se ha buscado una neutralidad de los hechos con el objetivo de lograr la reconciliación, donde se reconocen y denuncian distintas posturas de ambos grupos. No obstante, resulta interesante observar la progresiva evolución de esta postura oficial durante los últimos años, relacionada además con la entrada en retiro de los principales responsables de la represión y la consecuente progresiva subordinación de las FFAA al poder civil. Si el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR) hacía numerosas concesiones a los militares minimizando el número de víctimas e incluyendo a su equipo figuras vinculadas con la derecha, en el siglo XXI la realidad es bien diferente. La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura no incluyó a ninguna personalidad vinculada con el mundo castrense y las conclusiones de su informe fueron más tajantes contra las FFAA sobre su responsabilidad durante el terrorismo de Estado.

El peso y el poder de las dos memorias en la actualidad

Una característica de la sociedad que diferencia a Chile de otros países con experiencias similares es el alto porcentaje de ciudadanos que mantienen su fidelidad electoral a los responsables y colaboradores del Régimen Militar. Si bien es cierto que durante los años de la dictadura una buena parte del proceder del aparato represor era conocido por un considerable núcleo de la sociedad chilena, la relación mayoritaria de las víctimas y de las organizaciones de derechos humanos con sectores de izquierda condicionaba su veracidad para los sectores no politizados por no mencionar quienes estaban cercanos a las FFAA. Éstos representan hoy un núcleo nada desestimable tal como se muestra más adelante. Por lo tanto, debido a la magnitud de los dos grupos contrapuestos prevalecientes en el país y siguiendo el término de “las dos Españas” definido recientemente por Santos Juliá (2004), en el caso que aquí se presenta, igualmente puede hablarse de

“dos Chiles”, uno conservador y tradicionalista, y otro libertario y progresista, “que usan el pasado, colocando en la esfera pública de debate interpretaciones y sentidos del mismo. La intención es establecer / convencer / transmitir una narrativa, que pueda llegar a ser aceptada” (Jelin, 2002: 39). No obstante, no se puede olvidar que la división política de la sociedad chilena empezó a acentuarse en un mayor grado desde principios del siglo XX, aunque Chile siempre se caracterizó por la enorme diferencia económica entre la oligarquía y el proletariado. En cualquier caso, durante el siglo XX existió la alternativa de centro, en un primer momento con el Partido Radical y posteriormente con la Democracia Cristiana, concentrando aproximadamente un tercio del electorado. Esta situación se fue modificando con la politización ocurrida durante el gobierno de Salvador Allende y especialmente el Régimen Militar, prevaleciendo hasta el día de hoy. La división sobre la memoria pasado es la variable que más confronta a los chilenos en la actualidad (Huneus, 2004).

Esta polarización de la sociedad chilena puede visualizarse con claridad a través de las distintas elecciones realizadas en los momentos clave del gobierno de la Unidad Popular y el fin del Régimen Militar. Por citar algunas de ellas, se observa como en marzo de 1973 las elecciones parlamentarias dieron un 43,7% de los votos para el gobierno de la Unidad Popular y un 54,7% para la oposición denominada Confederación Democrática, donde se agruparon el Partido Nacional y el Partido Demócrata Cristiano (Arrate y Rojas, 2003: 109), faltando así una tercera alternativa. En la elección del Plebiscito de 1988, después de quince años de dictadura, el 54,7% votó a favor de la Concertación por el NO y un 43% a favor de Pinochet (Huneus, 2002: 587). Curiosamente encontramos las mismas cifras invertidas pero la característica más importante es que en la elección de marzo de 1973, la Democracia Cristiana era opositora a la Unidad Popular y por sí sola recibió más del 29% de los votos, mientras que en 1988 se presentaron como opositores a Pinochet. Este dato refleja que la izquierda y el centro político perdieron un número

significativo de votos a favor de la derecha, que a pesar de perder en 1988, creció en número de seguidores. En cualquier caso, la disminución de votos de izquierda en 1988 se debió a razones como la no aceptación del Plebiscito por un sector que lo consideró como una estrategia más de Pinochet para mantenerse en el poder, y por lo tanto se abstuvieron de votar. Además, los chilenos que vivían en el exterior, unos 500.000, no podían participar en el referéndum según la nueva Constitución de 1980, por no mencionar aquellos que habían sido por entonces asesinados. Igualmente, Pinochet pudo hacer una campaña más extensiva porque contó con más recursos económicos y el apoyo de los principales medios de comunicación del país. La Constitución favoreció además el bipartidismo político en el país, imitando el modelo norteamericano con el fin de “generar más estabilidad política”.

Curiosamente hoy día la diversidad de los medios de comunicación ha empeorado en Chile respecto a finales de la década de los ochenta y la década de los noventa en beneficio de la derecha. La razón está en que la mayor parte de las revistas y diarios de izquierda han desaparecido al no contar con ingresos económicos. Dentro del actual sistema democrático no reciben más la ayuda proveniente del exterior destinada a las voces alternativas al régimen dictatorial. Además, las principales empresas del país, cuando no son directamente las propietarias de los medios, únicamente hacen gastos de publicidad en aquellos ideológicamente afines a sus intereses, revelándose así como uno de los poderes fácticos del país. El Estado por su parte también concentra su publicidad en los principales diarios del país controlados por la derecha, *El Mercurio*¹⁰ y *La Tercera* y en su propio periódico *La Nación*. Frente a ello se ha alzado el director la revista *Punto Final*, Manuel Cabieses, denunciando la situación en la Fiscalía Nacional Económica¹¹. Así, la memoria del Chile conservador tiene más cabida y voz en el día a día que quienes sufrieron su represión. Además, dichos medios poseen la capacidad de ocultar los avances de la justicia, de imponer modas y necesidades claramente ficticias, de crear corrientes de pensamiento y de desviar la atención de la

sociedad a otro tipo problemas, por lo general, no relevantes. Es decir, distraen a los lectores con otros tipo de información para conseguir el olvido de sus crímenes o de sus responsabilidades históricas. Ello forma parte de un interesante fenómeno universal que hace unos años fue denunciado en el trabajo “La tiranía de la comunicación” (Ramonet, 1999).

La educación es igualmente responsable de narrar y explicar lo sucedido durante el pasado reciente. Pero la Educación Superior en Chile es costosa y la mayor parte de las universidades son privadas. Si bien hay universidades que enseñan en profundidad los hechos ocurridos durante los últimos 40 años en el país, éstas no corresponden al sector mayoritario. Entre aquellas que se ofrecen cursos de especialización en temas de memoria, derechos humanos e historia del tiempo presente, se pueden destacar a la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile, la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad Diego Portales, la Universidad Academia Humanismo Cristiano y la Universidad Arcis¹². Sin embargo, la mayor parte de las universidades privadas del país están vinculadas al empresariado, y si bien no hay censura reglamentada para el profesor, tienen la libertad de contratar a quien consideren más “adecuado” para el puesto. Por lo general es un individuo que presenta la visión de la historia de sus propios mecenas, ya sea de manera voluntaria o no, por la simple precariedad del empleo y por los riesgos a ser despedido. Además, estas universidades están controladas directamente por partidos políticos de derecha o incluso organizaciones religiosas ultraconservadoras. Conocidos ejemplos son la Universidad del Desarrollo, dependiente la Unión Democrática Independiente; la Universidad de los Andes, del Opus Dei; y la Universidad Finis Terrae, controlada por los Legionarios de Cristo (Monckeberg, 2005). La propia Fundación Pinochet tiene un extenso programa de becas en colaboración con varias universidades en Chile, entre ellas la Universidad del Desarrollo, además de otros reconocidos centros de educación superior.

Conclusión

Este artículo ha intentado presentar algunas soluciones a las dificultades metodológicas que debe afrontar el historiador a la hora de investigar las causas y el desarrollo del terrorismo de Estado en Chile. Por las propias características de los hechos, resulta necesario desenmascarar todas las variables que hicieron posible que crímenes semejantes se pudieran perpetrar durante periodo de tiempo tan largo en una época que el desarrollo de la información y de las comunicaciones alcanzaba dimensiones hasta entonces desconocidas. Era el inicio de una fase donde los procesos históricos empezaban a desarrollarse a gran velocidad y en la que se difundía la información masivamente. La contraparte de este proceso es la minimización y el rápido olvido de los acontecimientos ocurridos por la llegada de otros nuevos.

Como se comentó, la represión en Chile fue una realidad conocida por la sociedad aunque silenciada por un amplio sector. La libertad, la facilidad y la frecuencia con la que la dictadura reprimía a la oposición o a cualquier persona bajo sospecha de pecar a ella, no habría sido posible sin el apoyo social del que gozaban los militares. Y para poder entender este llamativo fenómeno resulta vital no excluir a este sector del análisis histórico de este proceso. El propósito de la historia en este sentido no es otro que evitar la repetición de acontecimientos semejantes mediante la previsión y el entendimiento entre los distintos sectores. No obstante, tanto los historiadores como académicos de las ciencias sociales han de mantener la aparente imparcialidad que les es exigida por la academia pero no por aquella de fines políticos.

El objetivo gubernamental de alcanzar la reconciliación nacional entre los distintos sectores de la sociedad no es más que el instrumento discursivo para conceder a los responsables y sus colaboradores el silencio deseado. Así quedó demostrado con el trabajo de las distintas comisiones al no entregar a la sociedad los nombres de los responsables de tales delitos. Además, la documentación generada durante su existencia ha quedado guardada sin la posibilidad de ser consultada por los investigadores. Es por ello que los investigadores deben

presionar al ejecutivo para lograr acceder a dicha documentación y complementarla o contrarrestarla con los testimonios de los sobrevivientes antes de su fallecimiento.

En cualquier caso, la reconciliación nacional es una meta imposible de lograr tal como ha ocurrido en otros países con experiencias similares. En el caso de España, los protagonistas de la transición pertenecían a una generación posterior a la que luchó durante la Guerra Civil como resultado de los 39 años en los que Franco se mantuvo en el poder. Esa situación permitió que todos los partidos políticos participaran en las negociaciones de la restauración de la democracia guardando los viejos rencores. La reconciliación no puede darse entre sectores que han sido directamente víctimas o victimarios de asesinatos, tortura o prisión por razones políticas por la sencilla razón de la gravedad de los hechos y las consecuencias psicológicas que generan. Por ello, la historia tiene un compromiso fundamental en narrar y explicar todos los acontecimientos en todas sus dimensiones con el fin de lograr un acuerdo y entendimiento entre las futuras generaciones. El silencio y el olvido siempre generan reacciones opuestas, es decir, incentivan la curiosidad en conocer la realidad de los que se intenta esconder.

El propio gobierno es consciente que la magnitud de la represión alcanzó un grado mayor que la presentada por las distintas comisiones de la verdad. Y así, resulta incomprensible que éstas tuvieran existencias tan breves puesto que no pocos casos lograron presentarse a tiempo, y por lo tanto no se les consideró dentro de los informes, tanto en el número de detenidos-desaparecidos, de ejecutados políticos y de sobrevivientes de la tortura y la prisión política. En este punto en concreto, los historiadores deben acompañar las reclamaciones de los organismos de derechos humanos con el fin de descubrir la verdadera historia de los hechos del pasado. Así, dichas comisiones deben ser reabiertas puesto que sin el apoyo gubernamental nunca se crearán equipos de trabajo tan numerosos y profesionales capaces de investigar en profundidad los crímenes masivos del pasado.

Notas

- 1 El autor agradece a Alejandro González sus comentarios en la elaboración del presente artículo.
- 2 En noviembre de 2004 el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, Juan Emilio Cheyre, publicó un artículo titulado "Ejército de Chile: fin de una visión" donde, por un lado reconocía los abusos cometidos por las Fuerzas Armadas, y por el otro insistía en la necesidad de desvincular a su institución de ese triste pasado. Entre otras afirmaciones Cheyre destacó que "las violaciones a los derechos humanos nunca y para nadie, pueden tener justificación ética" (La Tercera 5/11/2004). La declaración de Cheyre fue, sin duda, un esfuerzo importante al proceso de reconciliación nacional. No obstante, sectores castrenses y dirigentes de los partidos de derecha, así como un sector de la sociedad, no han aceptado el "mea culpa" de Cheyre y siguen defendiendo el rol asumido por Pinochet tras el golpe de Estado de 1973.
- 3 En este punto se presenta el debate historiográfico sobre los métodos de escribir historia de procesos complejos y sensibles como son las violaciones a los derechos humanos. Es por ello que en este artículo se destacan los historiadores que más se han destacado en esta discusión a nivel internacional. En Chile, este debate es más reciente y son pocos los historiadores que han participado en él, generalmente con posiciones de izquierda. No obstante, se deben citar a Tomás Moulián, Nelly Richard, Elizabeth Lira, Mario Garcés, Manuel Antonio Garretón, Raquel Olea o Pablo Milos, entre otros. Dentro de la corriente de historia del tiempo presente, se destacan los académicos Ángel Soto y Alfredo Riquelme.
- 4 Coalición formada por los partidos conservadores Renovación Nacional y Unión Democrática Independiente.
- 5 Discurso obtenido de Despierta Chile (<http://despiertachile.wordpress.com> [18/3/2008]). Los abogados Luis Valentín Ferrada y, su hijo, Luis Valentín Ferrada Walker son conocidos por los distintos organismos de derechos humanos por ser los defensores de figuras castrenses con una alta responsabilidad de las violaciones a los derechos humanos, como el brigadier (R) Miguel Krassnoff y los oficiales Eric Silva, Rodrigo Pérez, Aquiles González Cortés y Fernando Lauerani. Entre sus clientes también se encuentran militares procesados por el Caso Riggs. El discurso de Luis Valentín Ferrada recoge la posición de un grupo favorable de Pinochet, claramente antidemocrática y nostálgica de las políticas represivas de la dictadura.
- 6 Existen numerosos trabajos académicos sobre el uso de la memoria en el Cono Sur, razón por la que en este artículo no se entra en una larga discusión conceptual. Entre ellos, se destaca la serie de publicaciones Los Trabajos de la Memoria, dirigida por la socióloga argentina Elizabeth Jelin (2002).
- 7 Traducción del autor.
- 8 En cualquier caso tampoco se debe olvidar que numerosos líderes de los partidos integrantes de la Unidad Popular provenían de la clase media o media alta, pero muchos de ellos lograron salir del país con más facilidad gracias a sus medios económicos y sus contactos en el extranjero.
- 9 Un estudio previo de este fenómeno donde se incluyen varias reseñas de las principales obras publicadas a partir de la detención de Pinochet se encuentra en el artículo "Los frutos literarios del caso Pinochet" (Camacho, 2005).
- 10 En este aspecto no es necesario recordar como los diarios conservadores fueron claros opositores al gobierno de la Unidad Popular, entre los que se destacó El Mercurio, controlado por la familia Edwards.
- 11 El proceso abierto por Punto Final se puede seguir fácilmente desde internet (<http://www.puntofinal.cl/634/denuncia.htm> [3/10/2008]).
- 12 Las universidades Academia Humanismo Cristiano y Arcis tienen dificultades económicas y, por lo tanto, cuentan con muy bajos recursos para la investigación en estas y otras disciplinas.

Referencias bibliográficas

- Aróstegui, J. (2004) *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza Editorial.
- Arrate, J. & E. Rojas (2003) *Memoria de la Izquierda Chilena. Tomo II (1970-2000)*. Santiago: Ediciones B.
- Camacho Padilla, F. (2005) 'Los frutos literarios del caso Pinochet'. *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol. 35 (2): 25 - 37.
- Cheyre, J. E. (2004) *Ejército de Chile: fin de una visión*. Santiago: La Tercera (http://www.quepasa.cl/medio/articulo/0,0,3255_5664_97370126,00.html [29/06/2009]).
- Hobsbawm, E. (1996) *Age of Extremes. The Short Twentieth Century 1914-1991*. New York: Vintage Books.
- . (1997) *On History*. London: Weidenfeld & Nicolson.
- . (2001) *Revolutionaries*. New York: The New Press.
- Huneeus, C. (2002) *El Régimen de Pinochet*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- . (2004) *Chile, un país dividido. La actualidad del pasado*. Santiago: Catalonia.
- ICNPPT (Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura) (2004) Santiago: Ministerio del Interior.
- ICNVR (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación) (1991) Santiago: Andros Impresores.
- Jelin, E. (2002) *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Juliá, S. (2004) *Historias de las dos Españas*. Madrid: Taurus.
- Levi, P. (2005) *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: Aleph Editores.
- Marchesi, A. (2005) 'Vencedores vencidos: las respuestas militares frente a los informes 'Nunca Más en el Cono Sur''. En F. Agüero & E. Hershberg (eds.) *Memorias militares sobre la represión en el Cono Sur. Visiones en disputa en dictadura y democracia*, pp. 194 - 200. Madrid: Siglo XIX Editores.
- Miller Klubock, T. (2003) 'History and Memory in Neoliberal Chile: Patricio Guzmán's *Obstinate Memory* and *The Battle of Chile*'. *Radical History Review* Vol. 85: 272 - 281.
- Monckeberg, M. O. (2005) *La privatización de las universidades. Una historia de dinero, poder e influencias*. Santiago: Copa Rota.
- Pinochet, A. (1994) *Camino recorrido. Memorias de un soldado*. Santiago: Instituto Geográfico Militar.
- Ramonet I. (1998) *La tiranía de la Comunicación*. Madrid: Editorial Debate.
- Ricoeur, P. (2000) 'Histoire et mémoire: l'écriture de l'histoire et la représentation du passé'. *Annales. Histoire, Sciences Sociales* Vol. 55 (4): 731 - 747.
- Sarlo, Beatriz (2005) *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Serna, y Pons A. (2000) *Cómo se escribe la Microhistoria*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Stern, S. J. (2004) *Remembering Pinochet's Chile. On the Eve of London 1998*. Durham: Duke University Press.

Thompson, P. (2000) *The Voice of the Past. Oral History*. New York: Oxford University Press.

Todorov, T. (2000) *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.

Winn, P. (2007) 'El pasado está presente. Historia y memoria en el Chile contemporáneo'. En A. Pérotin-Dumon (dir.) *Historizar el pasado vivo en América Latina* (<http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/winn.pdf> [15/5/2008]).

